



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 24, celebrada el día 5 de febrero de 2009

ORDEN DEL DÍA

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

7L/DCDP-0001-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2009. Presidencia.

1085

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

7L/POPG-0029-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja para reducir el elevadísimo número de desempleados que hay en La Rioja y que a fecha de hoy suponen 18.152 personas, siendo la cifra más elevada de parados de la historia de la Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1085

7L/POPG-0030-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué razón el Presidente del Gobierno de La Rioja ha decidido eliminar la Feria Salical, Tecnosalical y Ecosalical 2009. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1087

7L/POPG-0031-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a los términos exactos en que deben concretarse los compromisos que, a juicio del Sr. Presidente, deben adquirir los grupos políticos de la oposición para ayudar al Gobierno de La Rioja en estos momentos de aguda crisis económica. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1089

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0227-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto firmar el Gobierno de La Rioja en 2009 con el Ministerio de Trabajo e Inmigración el Convenio de colaboración

para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 1091

7L/POP-0228-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja en 2008 con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o con el Ministerio de Trabajo e Inmigración el Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 1093

7L/POP-0232-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no crea un fondo especial municipal, que complementa al que el Gobierno de España ha destinado a los ayuntamientos de La Rioja y de España. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1095

7L/POP-0233-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuándo estima el Gobierno de La Rioja que va a realizar alguna medida que ayude a los ayuntamientos riojanos, mejorando la inversión, con independencia de su color político. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1095

7L/POP-0234-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que, tal y como han hecho otras comunidades, sería muy bueno para la creación de empleo y para los ayuntamientos crear un fondo complementario, que se suma al que el Gobierno de España ha destinado a los municipios. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1098

INTERPELACIONES

7L/INTE-0055-. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones institucionales con el Parlamento de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1100

7L/INTE-0061-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política general en materia de educación desde las transferencias educativas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1107

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0064-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el

Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que impulse la construcción de VPO agilizando los trámites urbanísticos de la COTUR. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1113

7L/PNLP-0067-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja estudie la posibilidad técnica y económica de editar en forma de fascículos los libros de texto de los centros públicos de educación, reduciendo el peso que los alumnos tienen que transportar en sus mochilas con el objetivo de proteger su salud. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1122

7L/PNLP-0077-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a firmar urgentemente con Renfe un nuevo convenio que permita recuperar de inmediato los trenes entre Logroño-Vitoria y Logroño-Valladolid, tanto de ida como de vuelta, por ser un servicio importante para La Rioja en general y para Logroño, Cenicero, Briones y Haro, por donde pasan y paran estos trenes, en particular. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1128

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y diez minutos.	1085	Réplica del Sr. González de Legarra (GPM).	1090
		Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.	1090
DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE			
7L/DCDP-0001-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2009.	1085		
PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA			
7L/POPG-0029-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja para reducir el elevadísimo número de desempleados que hay en La Rioja y que a fecha de hoy suponen 18.152 personas, siendo la cifra más elevada de parados de la historia de la Comunidad Autónoma.	1085		
Pregunta del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1085		
Respuesta del Sr. Presidente del Gobierno.	1085		
Réplica del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1085		
Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.	1086		
7L/POPG-0030-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué razón el Presidente del Gobierno de La Rioja ha decidido eliminar la Feria Salical, Tecnosalical y Ecosalical 2009.	1087		
Pregunta del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1087		
Respuesta del Sr. Presidente del Gobierno.	1087		
Réplica del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1087		
Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.	1088		
7L/POPG-0031-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a los términos exactos en que deben concretarse los compromisos que, a juicio del Sr. Presidente, deben adquirir los grupos políticos de la oposición para ayudar al Gobierno de La Rioja en estos momentos de aguda crisis económica.	1089		
Pregunta del Sr. González de Legarra (GPM).	1089		
Respuesta del Sr. Presidente del Gobierno.	1089		
PREGUNTAS ORALES EN PLENO			
7L/POP-0227-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto firmar el Gobierno de La Rioja en 2009 con el Ministerio de Trabajo e Inmigración el Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo.	1091		
Pregunta del Sr. Gauthier Alfaro (GPS).	1091		
Respuesta de la Consejera de Servicios Sociales, Sra. Loza Sierra.	1091		
Réplica del Sr. Gauthier Alfaro (GPS).	1092		
Dúplica de la Sra. Consejera.	1092		
7L/POP-0228-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja en 2008 con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o con el Ministerio de Trabajo e Inmigración el Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo.	1093		
Pregunta del Sr. Gauthier Alfaro (GPS).	1093		
Respuesta de la Consejera de Servicios Sociales, Sra. Loza Sierra.	1093		
Réplica del Sr. Gauthier Alfaro (GPS).	1093		
Dúplica de la Sra. Consejera.	1094		
7L/POP-0232-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no crea un fondo especial municipal, que complementa al que el Gobierno de España ha destinado a los ayuntamientos de La Rioja y de España.	1095		
7L/POP-0233-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuándo estima el Gobierno de La Rioja que va a realizar alguna medida que ayude a los ayuntamientos riojanos, mejorando la inversión, con independencia de su color político.	1095		

A petición del Sr. Caperos Elosúa (GPS) se agrupan las dos preguntas.	1095	Dúplica del Sr. Consejero.	1112
Preguntas del Sr. Caperos Elosúa (GPS).	1095	PROPOSICIONES NO DE LEY	
Respuesta del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, Sr. Escobar Las Heras.	1095	7L/PNLP-0064-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que impulse la construcción de VPO agilizando los trámites urbanísticos de la COTUR.	1113
Réplica del Sr. Caperos Elosúa (GPS).	1096	Defensa de la proposición no de ley por el Sr. Rodríguez Peña (GPS).	1113
Dúplica del Sr. Consejero.	1096	Turno en contra del Sr. Toledo Sobrón (GPM).	1116
7L/POP-0234-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que, tal y como han hecho otras comunidades, sería muy bueno para la creación de empleo y para los ayuntamientos crear un fondo complementario, que se sume al que el Gobierno de España ha destinado a los municipios.	1098	Turno de portavoces:	
Pregunta del Sr. Caperos Elosúa (GPS).	1098	Por el GPM hace una aclaración el Sr. Toledo Sobrón.	1117
Respuesta del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, Sr. Escobar Las Heras.	1098	Por el GPS interviene el Sr. Rodríguez Peña.	1117
Réplica del Sr. Caperos Elosúa (GPS).	1098	Por el GPP interviene la Sra. González García.	1118
Dúplica del Sr. Consejero.	1099	Votación: queda rechazada por 13 votos a favor, 16 votos en contra y 2 abstenciones.	1120
INTERPELACIONES		Explicación de voto del Sr. Toledo Sobrón (GPM).	1120
7L/INTE-0055-. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones institucionales con el Parlamento de La Rioja.	1100	Intervención de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, Sra. Vallejo Fernández.	1120
Defensa de la interpelación por la Sra. Ortega Martínez (GPS).	1100	7L/PNLP-0067-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja estudie la posibilidad técnica y económica de editar en forma de fascículos los libros de texto de los centros públicos de educación, reduciendo el peso que los alumnos tienen que transportar en sus mochilas con el objetivo de proteger su salud.	1122
Respuesta del Consejero de Presidencia, Sr. Del Río Sanz.	1102	La Sra. Secretaria Primera de la Mesa lee la enmienda presentada a la proposición no de ley.	1122
Réplica de la Sra. Ortega Martínez (GPS).	1104	Defensa de la proposición no de ley por el Sr. González de Legarra (GPM).	1122
Dúplica del Sr. Consejero.	1105	Defensa de la enmienda del GPP por el Sr. Crespo Pérez (GPP).	1124
7L/INTE-0061-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política general en materia de educación desde las transferencias educativas.	1107	Contestación a la enmienda por el Sr. González de Legarra (GPM).	1124
Defensa de la interpelación por el Sr. Crespo Pérez (GPP).	1107	Turno de portavoces:	
Respuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Alegre Galilea.	1109	Por el GPM el Sr. González de Legarra utiliza su turno agrupado a su intervención anterior.	1125
Réplica del Sr. Crespo Pérez (GPP).	1111		

Por el GPS interviene la Sra. Ortega Martínez.	1126	Defensa de la enmienda del GPP por el Sr. Olarte Arce.	1131
Por el GPP interviene el Sr. Crespo Pérez.	1127	Contestación a la enmienda por el Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1132
El portavoz del GPM, Sr. González de Legarra, acepta la enmienda del GPP.	1127	Turno de portavoces:	
Votación de la proposición no de ley con la enmienda del GPP incorporada: queda aprobada por 18 votos a favor y 13 votos en contra.	1128	Por el GPM interviene el Sr. González de Legarra.	1132
7L/PNLP-0077-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a firmar urgentemente con Renfe un nuevo convenio que permita recuperar de inmediato los trenes entre Logroño-Vitoria y Logroño-Valladolid, tanto de ida como de vuelta, por ser un servicio importante para La Rioja en general y para Logroño, Cenicero, Briones y Haro, por donde pasan y paran estos trenes, en particular.	1128	Por el GPS interviene el Sr. Martínez-Aldama Sáenz.	1134
La Sra. Secretaria Primera de la Mesa lee la enmienda presentada a la proposición no de ley.	1129	Por el GPP interviene el Sr. Olarte Arce.	1135
Defensa de la proposición no de ley por el Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1129	Intervención del Consejero de Vivienda y Obras Públicas, Sr. Burgos Navajas.	1136
		Votación de la proposición no de ley: queda rechazada por 15 votos a favor y 16 votos en contra.	1139
		Se levanta la sesión a las veintiuna horas y tres minutos.	1139

SESIÓN PLENARIA N.º 24**CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2009**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

SR. PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Vayan tomando asiento. Se abre la sesión.

7L/DCDP-0001-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2009.

SR. PRESIDENTE: Punto primero del orden del día: dación de cuentas de la Diputación Permanente.

Informo a sus señorías de que, "de conformidad con el artículo 52.5 del Reglamento y una vez finalizado el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2009, se da cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 23 de enero de 2009.

Desestimar, por 8 votos a favor y 9 en contra, la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista de solicitud de convocatoria de una sesión de trabajo de la Diputación Permanente para el debate y aprobación en su caso de la propuesta de comparecencia del Presidente del Gobierno de La Rioja para que dé cuenta de la evolución de las principales variables socioeconómicas de La Rioja, así como de las medidas puestas en marcha o a implantar próximamente por el Gobierno de La Rioja, para relanzar la economía de nuestra Comunidad".

7L/POPG-0029-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja para reducir el elevadísimo número de desempleados que hay en La Rioja y que a fecha de hoy suponen 18.152 personas, siendo la cifra más eleva-

da de parados de la historia de la Comunidad Autónoma.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día: preguntas a contestar por el Presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del diputado señor Martínez-Aldama, relativa a qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja para reducir el elevadísimo número de desempleados que hay en La Rioja y que a fecha de hoy suponen 18.152 personas, siendo la cifra más elevada de parados de la historia de nuestra Comunidad Autónoma.

Tiene la palabra, señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

La pregunta está perfectamente formulada.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señorías. En el último debate de la región quedaron perfectamente explicitadas las medidas que va a adoptar el Gobierno. Y, en segundo lugar, decirle que, en los datos que aporta en el sentido de que la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene en estos momentos el mayor paro de su historia, está usted en un error rotundo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Señoría, la verdad es que no esperaba esta respuesta de usted. Esperaba una respuesta más clara, más contundente; porque, si reconoce que desde septiembre a ahora no ha innovado ninguna idea, está reconociendo que en seis meses no ha puesto encima de la mesa ninguna idea nueva.

Y no importa lo que me responda a mí; lo que importa es la cantidad de hombres y mujeres -18.152- que están escuchándole y esperando

que hoy les dé confianza y esperanza. Y con la respuesta que ha dado, señor Presidente, ni confianza ni esperanza.

¡Mire! Usted conoce como yo los datos: tenemos la cifra elevadísima de 18.152 parados; en el mes de diciembre, La Rioja fue la que más incrementó el paro; en el mes de enero, la cuarta que más ha incrementado el paro; tenemos 6.553 parados más que hace un año; el incremento anual del paro en La Rioja está ocho puntos por encima de la media nacional. Y, ante esto, su respuesta es: "Léanse el debate de la región". ¡Realmente decepcionante!

Usted sabe, como yo, que hay 4.300 hogares riojanos en los que ninguno de sus miembros tiene empleo ni recibe percepciones, y ante esto hay que actuar. Y ante este drama su respuesta es: "Aquí no pasa nada". Yo le pediría que aterrice y tome conciencia de la situación, porque, evidentemente, usted se está quedando solo.

Decía ayer, con motivo de las cifras del paro, el Gobierno de La Rioja -decía el Gobierno-: "La Rioja se sitúa como una de las comunidades con menor desempleo". Es decir, autocomplacencia. Decían los empresarios: "La Rioja no va bien y no está mejor que otras comunidades, inclusive algo peor". Decía la Cámara de Comercio: "La Comunidad Autónoma ha dejado de ser una isla en la coyuntura económica". Decía UGT: "Se confirma la gravísima situación que están atravesando los trabajadores". Decía USO: "Estos datos suponen una auténtica quiebra de nuestro mercado laboral".

Señor Sanz, con estos datos usted tiene que reaccionar y dar respuestas, confianza y esperanza. Y le voy a pedir dos cosas: deje la autocomplacencia, que no beneficia a nadie, y deje de echar la culpa de todo a otros, porque su única argumentación es que esto es responsabilidad del Gobierno de España.

¡Mire! Le voy a dar nada más que dos cifras para que usted vea qué hace el Gobierno de España en esta coyuntura. Sencillamente, usted va a recibir, La Rioja en general...

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ...-dos segundos; acabo, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: ..., acabe.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ..., cincuenta y cinco millones de euros del fondo de inversión municipal y usted va a recibir ya dieciséis millones de euros para políticas activas de empleo. En dos decisiones del Gobierno de España, La Rioja va a recibir setenta millones de euros para hacer políticas de empleo y crear empleo. Y la pregunta es: ¿cuáles son sus apuestas, señor Presidente? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señorías. ¡Miren!: el dato más grave de la historia de nuestra Comunidad Autónoma en materia de desempleo se produjo en enero del año 1994, con un Gobierno socialista en La Rioja y con un Gobierno socialista a nivel nacional. En el año 94 había 14.310 parados en La Rioja, el 13,88%, con 98.400 personas en la población activa y 83.200 ocupadas. Hoy tenemos, en el 2009, 18.152 parados, con una tasa del 11,3%, con 160.000 personas en población activa y 144.500 en población ocupada. Es decir, que hay hoy trabajando en La Rioja 73,68% más que los que había en el año 94.

Pero hay más. Con los datos del 94 hoy tendríamos en La Rioja, con un Gobierno socialista, 23.283 parados, es decir, 5.000 más que los que tenemos hoy. ¿Qué quiero decirle con eso, Señoría? Pues quiero decirle que, en la historia de la democracia en esta Comunidad Autónoma y en la historia de la democracia en España, con Gobiernos del PSOE se ha creado paro, es decir, PSOE es igual a paro.

Si usted se va al dato, ¿qué nos dejó el señor González en el año 96? Nos dejó 2.400.000 parados. El señor Aznar nos dejó 1,7. Y el señor Zapatero lleva 3.200.000 parados. Si mira usted en La Rioja, con un Gobierno del PSOE en Madrid

y un Gobierno del PSOE en La Rioja, a más PSOE, más paro; y a más PP, más empleo. ¡Esa es una realidad! ¡Esa es una realidad! Y eso se lo digo con el Presidente que había entonces, que ha perdido tantas elecciones como usted en esta Comunidad Autónoma, porque los riojanos en eso son inteligentes.

Pero, mire usted, en el tema de política económica, si usted compara los datos del Gobierno de España con la Comunidad Autónoma de La Rioja, estamos tres puntos por debajo de la media nacional en tasa de paro; y, si usted mira los datos que tenemos hoy desde el punto de vista de los precios industriales, de la producción industrial, La Rioja es la única comunidad que ha crecido en producto industrial, ¡la única!, ¡2,5, mientras España ha bajado quince puntos negativos!

Pero con eso quiero decirle que el Gobierno de La Rioja ha planteado políticas con los agentes económicos y sociales...

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente, termine.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... -termino, señor Presidente-, con los agentes económicos y sociales, medidas que planteamos en el debate de la región, planteamientos de inversión pública que van a generar más empleo, porque hoy un compañero suyo ya reducía de 4.000 empleos a 3.000 los que va a crear el Gobierno de España en esta Comunidad Autónoma, y, lógicamente, con políticas que nos llevan a decirles a los riojanos que este Gobierno no les va a dejar solos como nos deja el señor Zapatero, que cada día dice que si los bancos tienen la culpa, que si los empresarios tienen la culpa; que el señor Solbes nos está diciendo todos los días que ya no sabe qué hacer. Y ante esta situación el mensaje es: políticas sociales del Gobierno de La Rioja y políticas económicas para que los riojanos no se queden solos.

Y lo que decimos los riojanos es...

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... que estamos en un barco con un Gobierno

con un capitán que nos lleva a la ruina y que nos quedan dos alternativas: o tirarnos del barco, o cambiar el capitán.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Y yo me inclino por lo segundo: cambiar de capitán. (*Aplausos*).

7L/POPG-0030-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué razón el Presidente del Gobierno de La Rioja ha decidido eliminar la Feria Salical, Tecnosalical y Ecosalical 2009.

SR. PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del diputado señor Martínez-Aldama, relativa a por qué razón el Presidente del Gobierno de La Rioja ha decidido eliminar la Feria Salical, Tecnosalical y Ecosalical.

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

La pregunta está perfectamente formulada.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Sí. Gracias, señor Presidente.

Señoría, el Gobierno no ha planteado eliminar la Feria Salical, sino una reorientación de la feria.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

¡Oiga! Aparte de criticar el pasado del paro, las medidas, ninguna, ¿eh? ¡Ni una, señorías! ¡Ni una sola medida! Señor Sanz -sí, sí, ahora va Salical, ya sabemos que eso escuece, ahora vamos con Salical-, decía don Javier Erro hace dos años:

"Hemos cumplido con los objetivos marcados. Han venido 8.000 personas, 5.000 profesionales. El 80% está satisfecho, el 60% ha mejorado la feria con respecto al último año, el 54% ha realizado contactos y el 90% aseguró que repetiría en Salical". Javier Erro, 2007, cierre de Salical. Y ahora dice usted que desaparece Salical. Bueno, dijo; ahora dice que la reorienta. Y la pregunta es ¿usted cuándo nos mentía: en el 2007, y no fue ningún éxito, o miente ahora diciendo que hay una encuesta que ha hecho el Gobierno que avala que no se haga Salical? Porque si fue un éxito, ¡hágase! Y en todo caso si algo no ha funcionado, que se reorienta. ¿O ha mentido antes y miente ahora para justificar su decisión? Lo cierto, señor Sanz, es que tocaba hacer Salical 2009 y no vamos a tenerlo por su decisión unilateral.

En cualquier caso, señorías, está claro que usted ha mentido, porque no ha consensuado con los empresarios esta decisión. No lo digo yo, lo dice el Presidente de la Cámara de Comercio, que dice: "Ha sido una decisión unilateral del Gobierno de La Rioja".

Y, en cualquier caso, esto es un error, un error, señor Sanz. Y a mi juicio es un error por tres motivos: en primer lugar, una palabra que usted ha empleado muchísimo -y estoy de acuerdo con usted- al vincular Rioja y calidad, desaparece; en segundo lugar, porque no es el momento más oportuno, es que hoy la pequeña empresa está esperando y mirando al Gobierno a ver qué es lo que va a hacer y usted, en vez de dar ideas -que no ha dado ninguna tampoco antes-, lo que hace es cargarse una buena idea, a falta de ideas lo que hace es acabar con una idea buena; y, en tercer lugar -por lo que hemos conocido-, usted quiere reorientarlo para el año que viene, para el 2010, en torno al vino.

Y está bien que el vino lo defendamos y lo promocionemos, ¡pero en La Rioja hay más que vino! ¡Somos vino, pero somos más que vino, Señoría! Aquí hay también champiñón y empresas agroalimentarias y cárnicas y auxiliares del sector. ¿Esas no cuentan nada? Y encima dice el otro día en rueda de prensa cuando le preguntan: "Esto no interesaba más que a los restaurantes, hoteles...". ¿Esos tampoco crean empleo, o qué? Señor Sanz,

diga la verdad, díganos por qué no se hace Salical. Y, en cualquier caso, le voy a dar una idea. Haga lo mismo que ha hecho en Nájera, le felicito por lo de Nájera, porque dice -ayer se publicó esto-: "En Nájera, la Agencia de Desarrollo se involucra, se bajan los precios de los *stands*, se hacen más actividades en torno a la semana de la madera y tenemos más expositores". ¡Pues haga esto! Si algo no funciona, corríjalo, innove y haga Salical, que es lo que usted tiene que hacer y, desde luego, hágalo por el bien de la pyme riojana, que buena falta nos hace. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Al-dama.

Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señorías. Yo le preguntaría si usted se aclara alguna vez de algo, en primer lugar. En segundo lugar, le preguntaría si usted tiene criterio propio, porque aquí viene todos los días a repetir lo que han dicho los demás, cual loro que aprende y repite lo de los demás cuando a uno le falta su propio criterio.

¡Mire! Salical es una plataforma que se plantea en un momento determinado para promocionar los productos de La Rioja, cuando se produce una situación de crecimiento económico. Yo diría que Salical ha cumplido una etapa positiva en un momento determinado, pero, lógicamente, por las circunstancias que en estos momentos tenemos, desde el punto de vista de la rentabilidad, no la tiene tanto. Y no es la primera vez que muchos empresarios y muchos sectores se plantean y se hacen la pregunta de Salical, si es una cuestión rentable o no rentable, o si únicamente responde en un momento determinado a determinados intereses de imagen exclusivamente.

Pero, mire usted -posiblemente usted ni lo sepa, porque no se entera de nada-, ¿de quién es Salical? ¿Usted sabe de quién es Salical? ¿No tiene ni idea, verdad? Pues Salical no es del Gobierno, Señoría. Salical es de la Cámara de Comercio. ¡Ni lo sabía! Salical, la marca, es de la Cámara de Comercio. ¿Qué ocurre? Que el que pone el dinero es el Go-

bierno, 1.200.000, y lo que el Gobierno le ha dicho es que no está dispuesto a poner 1.200.000 euros porque los empresarios no quieren ir a Salical en un momento en que las ferias van a menos y en un momento en que la promoción va a menos.

Yo no le digo nada, le voy a dar un reto: el Gobierno no pone el dinero para Salical, la marca es de la Cámara; si usted tiene valor, pídale al Gobierno de España que le pague 1.200.000 euros a la Cámara y que haga Salical. ¡Lo tiene muy fácil!

Yo administro el dinero de todos los riojanos y las empresas me han dicho que no quieren ir a Salical y, por tanto, el Gobierno no lo va a hacer. ¿Alternativas? Nos vamos a gastar 1.300.000 euros en promocionar ferias internacionales a lo largo del año 2009. Vamos a plantear una iniciativa no solamente para el vino -que ya me gustaría alguna vez escuchar a la oposición y al PSOE defender el vino de Rioja, ya está bien, con todo lo que ha castigado-, no solamente para el vino, sino también para la industria agroalimentaria. Pero yo no quiero ser responsable ni cómplice de un fracaso de Salical que afecta a las empresas, a los productos de La Rioja y, por tanto, a la propia Comunidad. Pero usted tiene ahora mismo el reto de que si quiere hacer Salical, que no es marca del Gobierno, sino de la Cámara, que el Gobierno de España le dé 1.200.000 euros a la Cámara y tendrá usted -tanto que quiere- Salical en esta Comunidad Autónoma; y la responsabilidad, de ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

7L/POPG-0031-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a los términos exactos en que deben concretarse los compromisos que, a juicio del Sr. Presidente, deben adquirir los grupos políticos de la oposición para ayudar al Gobierno de La Rioja en estos momentos de aguda crisis económica.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado señor González de Legarra, relativa a los términos exactos en que deben concretarse los

compromisos que, a juicio del señor Presidente, deben adquirir los grupos políticos de la oposición para ayudar al Gobierno de La Rioja en estos momentos de aguda crisis económica.

Señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Gracias, Presidente.

Queda formulada en sus propios términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señoría. ¡Mire! He comentado con anterioridad, y usted la conoce perfectamente porque creo que estuvo muy atento en el debate de la región, toda la política económica que planteaba el Gobierno con distintas medidas que llevan como objetivo: por una parte, disponer para las empresas de dinero para circulante o para financiación de su propio proyecto empresarial; por otra parte, para los planes de viabilidad; por otra parte, lo que eran también ayudas para la adquisición de suelo industrial con un modelo diferente; también lo que era y lo que va a ser una inversión de obra pública, la más importante de la historia de un Gobierno de nuestra propia Comunidad Autónoma; y, por otra parte, he de decirle que el Gobierno está también en todo lo que es una política de medidas sociales para aquellas personas que abandona el Gobierno de España, una vez que han tenido o han perdido el empleo y, por lo tanto, el periodo de protección social.

Y en ese sentido está marcada la política del Gobierno, que viene haciéndola con los agentes económicos y sociales día a día, desde el silencio, quizá no difundiendo el trabajo y el esfuerzo que hacemos día a día entre sindicatos, empresarios y Gobierno. Y en ese marco de actuación está la acción del Gobierno. A partir de ahí yo no le voy a dar ningún consejo ni le voy a marcar la estrategia. Usted mismo deberá adoptar lo que entienda más oportuno en todo lo que son las líneas que marca el propio Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, permítame que le diga que no salgo de mi asombro con sus respuestas. Ningún consejo, ninguna estrategia, cuando desde los grupos de la oposición -en este caso, desde el Partido Riojano- nos dirigimos a usted, que se ha erigido en líder de la gestión de esta crisis en La Rioja, que ha dicho a todos "venid a mí, que yo voy a dialogar con todos y vamos a trabajar juntos para deshacer este entuerto o, por lo menos, para evitar en la medida de lo posible las consecuencias más graves para esta Comunidad Autónoma", cuando nos ponemos a su disposición y le decimos -como se lo dijimos hace cuatro meses y se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones- "aquí estamos, ¿dónde quiere el Presidente que nos pongamos?, ¿cuál es el mejor sitio desde el que los grupos de la oposición podemos ayudar a nuestro Gobierno a desarrollar esas medidas?", lo que usted nos dice, cuatro meses después del debate sobre el estado de la región, es que se remite a lo que ya dijo entonces.

Y tiene usted, señor Presidente, el desparpajo -vamos a decirlo así- de decir que las medidas que está planteando el Gobierno son las medidas que ha planteado con los agentes económicos y sociales, cuando usted sabe que es mentira. ¡Usted no ha planteado ninguna medida "con" los agentes, ha planteado medidas "a" los agentes económicos y sociales! Hay una gran diferencia en esa preposición, señor Presidente, y ayer mismo se lo dijeron la Cámara de Comercio y la Federación de Empresarios en un acuerdo que han firmado, único, único en la historia de la Comunidad Autónoma de La Rioja y creo que único en España hasta el momento, en un acuerdo en el que la primera de las recomendaciones, la primera petición que hacen es: "¡Por favor, pónganse de acuerdo los partidos políticos en esta Comunidad Autónoma! ¡Pónganse de acuerdo! ¡Necesitamos el respaldo de todos los grupos políticos!". ¡Y cuando un grupo político viene a este Parlamento, señor Presidente, a ofrecerle la colaboración, usted lo que

hace es -como siempre- despreciarlo, insultarlo -como acaba de insultar al portavoz del Grupo Socialista, y como me imagino que ahora tocará mi turno- y decir que se basta usted solo con los agentes, cuando sabe usted que es falso!

¡Los riojanos, señor Presidente, los 18.152 parados, no quieren porcentajes, no quieren que venga usted aquí a decir "en el 94 las cosas estaban peor" o "en el entorno nuestro las cosas están peor"! ¡Quieren respuestas de su Gobierno! ¡Quieren respuestas del Gobierno de Madrid, pero también quieren respuestas del Presidente del Gobierno de esta Comunidad Autónoma y de nuestro Gobierno! ¡Y quieren respuestas del resto de los partidos! Y aquí estamos diciéndole: "Señor Presidente, aquí estamos los partidos. ¿Qué quiere usted que hagamos?".

¿No es usted el líder?

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¡Lidere, señor Presidente!

SR. PRESIDENTE: Gracias...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¡Lidere de una vez!

SR. PRESIDENTE: ..., señor González de Legarra.

Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señoría, lo veo a usted excesivamente nervioso. Y no hace falta aquí ni gritar ni hacer movimientos raros para plantearle que está siempre usted en una posición incoherente, oportunista en cada momento.

¡Mire! Yo le voy a decir únicamente lo que suele decir el Partido Socialista a nivel nacional, y se lo dice al Partido Popular: "La solución para esto es que el PP arrime el hombro y que empujen en la misma dirección", para que vea que no insulto a la oposición. ¡Arrime usted el hombro y empuje usted en la misma dirección, pero con

coherencia, no con oportunismo!

Si usted repasa la historia de sus posiciones con este grupo parlamentario y con este Gobierno desde los debates de la región hasta los discursos de investidura, cuando ha creído oportuno ha votado que sí, que no, ¡y al día siguiente ha dicho lo contrario! ¿O quiere usted que le repase la hemeroteca del debate de la región, en el que usted vino aquí y sólo le faltó pedirme la ficha para afiliarse al PP? ¡No le faltó más que eso! Sí, sí, no se corte usted el cuello, que también quiso decir que podía ser la novia de mi hija, ¡eh! ¡También lo dijo! O sea, no se corte usted el cuello por esas cosas, porque ¡hasta ahí podíamos llegar!

Pero, mire usted... (*Comentarios ininteligibles*). Pero, mire usted, cuando uno toma una posición en un momento determinado en un debate de la región, lo que tiene que hacer es ser coherente y mantenerlo en el tiempo. ¡Y usted no lo mantuvo! ¡A las cuarenta y ocho horas ya nos puso de arriba abajo, insultándonos y desprestigian-do la actitud del Presidente del Gobierno en el debate de la región! Y así difícilmente se puede llevar a cabo nada.

Y cuando usted habla de la Cámara de Comercio y de la FER... Han hecho una propuesta diferente, no al Gobierno de La Rioja, ¡al Gobierno de España, a los ayuntamientos!, donde el Gobierno de La Rioja tiene su parte y dará respuesta a la Cámara y a la FER.

Y las propuestas y medidas que yo he puesto en marcha las apoyan los agentes económicos y sociales, y el tiempo me dará la razón y lo verá usted; y las apoyan los agentes económicos y sociales, con los que nos reunimos habitualmente. ¡Esta mañana nos hemos reunido, y la semana pasada y la anterior, desde el silencio! ¡Y el Presidente del Gobierno lleva reunido ya con más de quince colectivos de distintos colores, sindicatos y empresarios, trabajando día a día y conociendo la realidad! ¡Y ahí estamos, sabiendo que desde el Gobierno de España no llega absolutamente ningún tipo de ayuda! ¿Y qué vamos a hacer? ¡Y esa es la pura realidad y a partir de ahí usted puede estar donde crea oportuno! ¡Desde luego gobernando conmigo, no!

Y, si quiere apoyar las medidas, ¡tiene las

medidas ahí! Y usted dijo en el debate de la región que apoyaría los acuerdos entre el Gobierno y los agentes económicos y sociales. ¡Ahí tiene la oportunidad! ¡Ahí tiene la posibilidad!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Termine.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¡Ahí tiene la oportunidad y la posibilidad! ¡Y ese es el camino!

Pero, mire usted, poses, oportunismos electoralistas y malentendidos, desde luego con este Presidente nada. Buscar teatro, lo busca usted fuera; conmigo, no. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

7L/POP-0227-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto firmar el Gobierno de La Rioja en 2009 con el Ministerio de Trabajo e Inmigración el Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto tercero del orden del día: preguntas orales al Gobierno.

La primera de ellas, del diputado Gauthier Alfaro, relativa a si tiene previsto firmar el Gobierno de La Rioja en 2009 con el Ministerio de Trabajo e Inmigración el Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo.

Señor Gauthier, tiene la palabra.

SR. GAUTHIER ALFARO: Gracias, señor Presidente.

La pregunta queda formulada en sus términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Gauthier. Por el Gobierno, la señora Consejera de Servicios Sociales tiene la palabra.

SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios

Sociales): Gracias, señor Presidente.

A fecha de hoy, señor Diputado, desconozco los planteamientos del señor Ministro sobre el Plan de acogida.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señor Gauthier, tiene la palabra.

SR. GAUTHIER ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Señorías. Pues mire, señora Consejera, los criterios del Ministerio son los que han sido siempre: que sin acogida y sin solidaridad no hay dinero y no hay convenio, porque no se apoya a comunidades insolidarias. Y La Rioja es la única comunidad insolidaria de toda España. Y me explicaré, ¡mire!: en el 2006, 2.057.132 euros perdidos por el Gobierno de La Rioja; en el 2007, 2.171.974 euros perdidos por el Gobierno de La Rioja; en el 2008, 2.187.422 euros perdidos por culpa del Gobierno de La Rioja; y este año 2009, otros dos millones largos de euros que están en el aire por su voluntad negativa, por ser la comunidad de toda España que no quiere acoger inmigrantes y que hace gala de su insolidaridad.

Señora Consejera, ¡qué bonito es confrontar!, ¿verdad? Pero no sólo es bonito, es caro: ocho millones y medio de euros perdidos en los últimos cuatro años por esa actitud prepotente del Gobierno de La Rioja. Pero, por lo visto, en esta Comunidad Autónoma, señorías, somos tan ricos que podemos permitirnos rechazar dos, cuatro, seis, ocho..., los millones de euros que hagan falta. Somos La Rioja de la prosperidad, por lo visto. Somos la comunidad de toda España que se encuentra en la mejor situación para poder afrontar la crisis. El resto están mal, pero aquí en La Rioja estamos de maravilla. Y por estos motivos, como somos los más ricos, pues nos podemos permitir el lujo de ir rechazando dinero, de ir rechazando convenios y de seguir, año tras año, en las mismas. ¿Que ninguna otra comunidad hace lo mismo? ¡A nosotros qué más nos da, si nosotros somos los más listos y los más guapos! ¿A quién le importa en La Rioja que se pierdan ocho millones de euros? ¡Pero si eso para nosotros es calderilla!

Además, ¿no es un dinero que manda el Gobierno de Zapatero?, ¿no es un dinero que va para

la población inmigrante? ¿A quién le va a importar eso en esta Comunidad Autónoma, señorías? Y ahí tenéis a la oposición: ¡venga meter bulla todos los años con un asunto que no le importa a nadie! Pero, por si acaso, como el Gobierno regional es prudente, pues hemos gastado unos cuantos euros más en servicios jurídicos para llevar la cosa una y otra vez a los tribunales y así tener una buena excusa para seguir haciendo lo mismo.

¿Que la Audiencia Nacional nos quita la razón en el contencioso-administrativo? ¡Lo llevamos al Supremo! ¿Que todos los años se empeñan los socialistas en sacar un nuevo convenio para poner el mismo dinero? ¡Pues otro contencioso-administrativo! ¿Que sale mal? ¡Al Supremo! Y así vamos a seguir judicializando la historia al menos mientras esté Zapatero. Después, cuando vuelvan los nuestros, pues ya veremos, porque la última vez que estuvieron nos dieron, en 2004, setenta y cuatro mil eurillos, que esos se camuflan muy bien.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Gauthier. Termine.

SR. GAUTHIER ALFARO: Con hacer alguna fiestecilla con alguna asociación de inmigrantes se ha gastado el dinero y se tapa de maravilla.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Señora Consejera de Servicios Sociales, tiene la palabra.

SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales): Gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, ¡vaya teatro que ha realizado usted en su intervención! ¡Mire! En primer lugar, habla usted de solidaridad. La solidaridad no se paga. Ustedes disfrazan el Plan de acogida como algo solidario y ustedes pagan por esa solidaridad; luego es una solidaridad, evidentemente, que no existe.

Que La Rioja es la única comunidad autónoma, no es cierto. Andalucía, también. El problema es que Andalucía, o el beneficio para Andalucía, firma el convenio y no lleva inmigrantes. ¡No aco-

ge inmigrantes! Esa es la diferencia. ¿Será porque es del PSOE y La Rioja no?

Y luego le voy a decir otra cosa que me parece más importante. ¿Cómo puede saber usted que el Plan de acogida del 2009 es el mismo? ¡Yo no lo sé! ¡Mire! Yo estoy convocada para el próximo día 10 de febrero a la Sectorial de Inmigración, donde el punto tres -me convoca el ministro- dice: "Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como al refuerzo educativo". Es ahí, ese día, donde evidentemente tendremos la oportunidad de conocer. Usted aquí ha mentido, a no ser que dentro de esa interpretación mal hecha que ha realizado resulta que usted tenga información -que lo dudo muchísimo-, mayor información que la que tiene esta Consejera y, por lo tanto, este Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

7L/POP-0228-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja en 2008 con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o con el Ministerio de Trabajo e Inmigración el Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo.

SR. PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del diputado señor Gauthier Alfaro, relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja en 2008 con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o con el Ministerio de Trabajo e Inmigración el Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo.

Señor Gauthier, tiene la palabra.

SR. GAUTHIER ALFARO: Señor Presidente, la pregunta ha sido formulada en sus términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Gauthier. Señora Consejera.

SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios

Sociales): El Gobierno no ha podido firmarlo porque, evidentemente, el señor Ministro, por lo tanto el Ministerio, nunca ha enviado el convenio al Gobierno de La Rioja, el del 2008.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señor Gauthier.

SR. GAUTHIER ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Señorías. Es verdad que tiene usted el día 10 conferencia sectorial en Madrid, pero no menos cierto es que esta misma mañana había una reunión en el Ministerio de Trabajo e Inmigración para hablar de estos asuntos, que había una directora general de su Consejería, y que ha manifestado esta directora que ustedes pretenden seguir en las mismas, es decir, no firmar el convenio. Por tanto, no nos sorprende nada que la actitud de este año sea la misma que la de años anteriores. Ha dicho la Directora General: "Total, si nosotros ya estamos metidos en este lío jurídico, pues vamos a seguir para adelante, ¿qué vamos a hacer?". Pero lo que no hacen ustedes es recapacitar para recibir un dinero que hace mucha falta.

¿Qué argumentos utilizan ustedes para llevar este convenio a los tribunales y no recibir el dinero y no firmar? Pues dicen ustedes: "La acogida de inmigrantes procedentes de Canarias -el Plan de acogida famoso-, incluidos los menores no acompañados, no tiene cabida legal en nuestra región". Pero, Señoría, entonces ¿el resto de las autonomías que sí han firmado y que sí han acogido están al margen de la ley? ¿Están incumpliendo la ley todas las comunidades autónomas menos La Rioja? ¿Cómo pretende usted compararse, señora Consejera, con Andalucía, que está en la frontera con Ceuta y Melilla y que es una comunidad en situación especial, que tiene unos problemas de inmigración similares a los de Ceuta y Melilla y a los de Canarias? ¡No se puede usted comparar a Andalucía! Por ese motivo no acoge Andalucía: ¡porque no se incluye en el plan de traslados a Andalucía! ¡Como no se incluye a Ceuta y Melilla y como no se incluye a Canarias! Porque son los emisores, no los receptores, Señoría. *(Comentarios ininteligibles).*

SR. PRESIDENTE: Sí. Un momento. Un momento, señor Gauthier.

A ver. Ruego silencio, señorías, porque si no, aquí no nos aclaramos.

Continúe.

SR. GAUTHIER ALFARO: ¿Por qué entonces, señora Consejera, todas las comunidades menos esta han firmado el convenio en los últimos años? ¿Por qué ustedes, señora Consejera, en el año 1998, cuando gobernaba el señor Aznar, acogieron a 120 subsaharianos? ¿Por qué hicieron ustedes entonces esta acogida sin apoyo económico del Estado? ¡Es cierto! ¡Ahí está la Cruz Roja que los acogió! ¿Y por qué ahora que sí que hay un apoyo del Estado -como dice usted-, ahora que sí se paga esa acogida por parte de las comunidades autónomas, ustedes no acogen? La verdad es que no tiene una respuesta lógica y me gustaría que diese una explicación de verdad, no excusas de mal pagador, señora Consejera, ¡no excusas de mal pagador!

Ya sé que me van a decir que ustedes en el II Plan de Inmigración de La Rioja gastan cantidades astronómicas en inmigración, pero no son datos ciertos. Hacen ustedes la cuenta de la vieja. ¿Que hay un 15% de población inmigrante...

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Gauthier. Termine.

SR. GAUTHIER ALFARO: ... -voy terminando- en las aulas? Dicen que el 15% del presupuesto de Educación va a inmigración. ¡Pero no están desarrollando políticas nuevas! ¡Y además consenten y toleran que haya aulas y colegios saturados de inmigrantes y otros sin nada de inmigración! Esa es la integración y la acogida que están haciendo ustedes.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Gauthier. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales): Gracias, señor Presidente.

¡Mire! Ha vuelto a mentir en su intervención. ¡Mire! En primer lugar, el Gobierno de La Rioja

cuando gobernaba el señor Aznar nunca trajo inmigrantes. No fue un programa del Gobierno de La Rioja; fue un programa de la Administración central con la Delegación del Gobierno, y gestionaba ese programa Cruz Roja. No intervino para nada el Gobierno de La Rioja, y, además, estuvieron dos meses y... (*Comentarios ininteligibles*). Me deja...

Señor Presidente, por favor.

SR. PRESIDENTE: Sí. Señora Consejera, un momento.

Señorías, ruego que no interrumpan a quien está en el uso de la palabra.

Continúe, señora Consejera.

SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales): Gracias, señor Presidente.

Yo espero que no me vuelvan a interrumpir sus señorías.

Ese programa se hizo en Los Camilos de Navarrete y estuvo durante dos meses, porque la obligación era que volvieran a ser responsabilidad del Estado. Aquí estamos hablando de otra cosa, señor Diputado, y usted lo sabe, y es que el Ministerio -Administración central-, el señor Zapatero, obliga a las comunidades autónomas a través de un fondo, es decir, coloca ese señuelo, para traer inmigrantes en situación ilegal, que no son competencia de las comunidades autónomas. Lo que hagan otras comunidades autónomas lo decidirán ellas mismas. Y lo que hace este Gobierno lo decide el Gobierno, y se defiende de lo que no está de acuerdo, porque tiene derecho a defenderse, le guste o no.

La situación -déjeme hablar-, la situación con Andalucía es totalmente diferente. Andalucía es una comunidad en situación especial, calificada por el Ministerio -y La Rioja, en el punto séptimo, perdón-, en el puesto séptimo. La Rioja está en el puesto sexto y no quieren calificarla como comunidad especial. ¿Por qué no, si en porcentaje de población tenemos un número de población inmigrante mayor, que supera el porcentaje de Andalucía? ¿Por qué? ¿Porque es del PP? ¿Por qué el Ministerio no acepta una resolución de todos los grupos parlamentarios para que sea admitida como

comunidad especial? ¿Por qué no acepta que el Foro de la inmigración de nuestra Comunidad aprobó por mayoría que esta Comunidad fuera colocada en situación especial? ¿Por qué? ¿Porque somos del Partido Popular o porque hacemos una política desde la Administración central sectaria, dependiendo de la comunidad que esté sentada y negocie?

Y le voy a decir otra cosa. ¡Mire! Quien ha cambiado de posicionamiento sobre la inmigración no es este Gobierno, sino ustedes; porque han pasado de papeles para todos a tener una política absolutamente restrictiva. Y le voy a dar unos titulares del señor Corbacho. ¡Mire! En los periódicos, que además... (*Comentarios ininteligibles*). No, no son sospechosos, *El País*: "El Ministro de Trabajo rechaza la política de papeles para todos". Con lo cual reconoce que su anterior, el señor Caldera, ese señor, ese Ministro que tuvimos nefasto en política de inmigración, hizo papeles para todos. "Portazo a la inmigración del señor Corbacho". "Del papeles para todos al cerrojazo". Dice el señor Corbacho: "... partidario de revisar la reagrupación familiar de inmigrantes para garantizar la estabilidad social". Lo están diciendo ustedes. ¿Qué pasa, que para ustedes ahora la inmigración...

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales): ... desestabiliza socialmente?

SR. PRESIDENTE: Gracias. (*Aplausos*).

7L/POP-0232-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no crea un fondo especial municipal, que complemente al que el Gobierno de España ha destinado a los ayuntamientos de La Rioja y de España.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado señor Caperos Elosúa, relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no crea un fondo especial municipal, que complemente al que el Gobierno

de España ha destinado a los ayuntamientos de La Rioja y de España.

Señor Caperos, tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Quisiera agrupar las dos primeras preguntas, si es posible.

SR. PRESIDENTE: Sí.

7L/POP-0233-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuándo estima el Gobierno de La Rioja que va a realizar alguna medida que ayude a los ayuntamientos riojanos, mejorando la inversión, con independencia de su color político.

SR. PRESIDENTE: Voy a dar lectura a la siguiente pregunta, relativa a para cuándo estima el Gobierno de La Rioja que va a realizar alguna medida que ayude a los ayuntamientos riojanos, mejorando la inversión, con independencia de su color político.

Tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

Señor Escobar, efectivamente le voy a preguntar sobre ayuntamientos, le voy a preguntar sobre empleo en La Rioja, le quiero preguntar sobre las medidas que ustedes no toman y le quiero preguntar por qué usted no hace absolutamente nada para con los ayuntamientos riojanos y, en definitiva, para la ciudadanía. No le quiero preguntar a qué dedica su tiempo libre y si impulsa mociones de censura injustas a los alcaldes o presidentes que consiguen por las urnas otras cosas. Espero que me responda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Señor Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Le decía a la primera pregunta que el fondo municipal ya está creado desde el Gobierno de La Rioja.

La segunda es que todos los años, todos los días, desde 1995, el Gobierno del Partido Popular trabaja por los ayuntamientos.

Y a la tercera, que ha hecho "in voce", un consejo: ajústese a las reglas democráticas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Caperos, tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, gracias por sus consejos, pero no los necesitamos. ¡Es así!

En relación a sus respuestas, era previsible que usted aquí negase siempre la mayor, pero yo le voy a decir algunas cosas de lo que piensa mi Grupo y de lo que piensa la mayoría de los ciudadanos.

Señor Escobar, el Gobierno de España ha tomado medidas para afrontar la crisis económica y ha tenido en cuenta a los ayuntamientos riojanos. Si usted todavía no sabe en qué país vive o a qué dedica el tiempo libre -como le decía-, le voy a comunicar que hay 284 proyectos en esta comunidad presentados por los ayuntamientos riojanos; presentados con el fondo estatal de inversión que el Gobierno de España, del PSOE, de Zapatero, ha presentado a lo largo de estos meses. ¡2.111 empleos han dicho los ayuntamientos riojanos que se van a crear! ¡2.111 familias están esperando la medida, la resolución de la medida que ha tomado el Gobierno de España! ¡Y más de cincuenta y cuatro millones de euros, casi cincuenta y cinco, van a venir a esta Comunidad Autónoma y a los municipios riojanos del Gobierno de España!

Y mientras ¿el Gobierno de La Rioja qué? ¡El Gobierno de La Rioja, nada! Peor, sigue con su política de amigotes y de premiar a los suyos. Y le voy a poner un ejemplo: hace unos pocos días usted firmaba diez convenios con diez alcaldes, los diez amigos suyos del Partido Popular; ni un alcalde socialista o muy poquitos esta legislatura y la anterior. Lo de siempre, señor Escobar: discriminación, agravios e injusticia.

Y otros ¿qué hacen? Porque habrá que preguntarse qué hacen otras comunidades autónomas, y yo creo que habría que decirlo aquí, y yo lo voy

a decir. En Andalucía, por poner un ejemplo -ya sé que no le va a gustar, porque está gobernada por un presidente socialista-, trescientos sesenta millones de euros para los municipios, extras, en un fondo complementario. ¿Cómo se atreve a decir usted en esta Cámara que ya está creado el fondo? ¡Usted aquí miente cada vez que sale! Porque es falso que haya creado un fondo complementario y, si no, váyase al Diccionario de la Real Academia para saber qué es "complementario".

En todo caso, otras comunidades autónomas, y alguna del Partido Popular, están tomando medidas para con los ayuntamientos y para crear empleo. ¡Y ustedes, nada de nada! Hasta la Federación Española de Municipios y Provincias, reunida el 10 de diciembre en Barcelona, tomó un acuerdo instando a todas las comunidades autónomas a crear un fondo complementario. ¡Y ustedes mirando para otro lado! O no tienen un duro, o no tienen una perra, o pasan de los ayuntamientos y de los ciudadanos, que es lo más probable.

Señor Escobar, yo voy a ir acabando estas dos preguntas que le acabo de hacer y espero que no se empleen argucias para salir de aquí sin dar una explicación, no a mí, que nunca me la da, sino a los medios de comunicación para que a su vez se la den a los ciudadanos. Siempre sale diciendo lo que quiere y nunca dando explicaciones. ¿Por qué La Rioja no crea un fondo complementario para los ayuntamientos, como ha hecho el Gobierno de España? ¿A qué dedica su tiempo libre, a qué lo dedica aparte de impulsar mociones de censura con su directora general? Y, señor Escobar, me gustaría que dedicara un tiempo a hacer un fondo complementario, y que, desde luego, no malgastaran el tiempo del Partido Popular en espiarse los unos a los otros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Gracias, señor Presidente.

¿Así que usted tiene aquí el atrevimiento de hablar de argucias y de democracia? ¿Eh? ¡Tiene bemoles el asunto! ¡Aquí el único que está em-

pleando argucias por no cumplir con las más elementales normas democráticas es usted, señor Caperos! Se lo digo así: ¡alto y claro! (*Ruidos*). Y se lo digo en el lugar apropiado para celebrar debates democráticos, algo que usted parece deliberada y rebeldemente rehusar: aceptar las reglas del juego democrático. Y no se lo estoy diciendo yo, ¡se lo dicen los alcaldes a los que usted dice defender! ¡No se lo está diciendo el Consejero de Administraciones Públicas! ¡Respete lo más elemental, lo más sagrado en las reglas de la democracia que todos estamos obligados a defender! ¡Así que no vuelva usted a hablar de argucias con tanta solemnidad!

Y vamos a lo que nos atañe: el fondo. La Rioja ya dispone de un Fondo regional de Cooperación Local. ¡Ya está creado! Y ya que usted recomienda lectura, le voy a recomendar una lectura muy clara: artículo 32 de la ley de presupuestos regional. ¡Ahí tiene usted contempladas todas y cada una de las líneas que figuran en el Fondo de Cooperación Local! El Gobierno regional del Partido Popular, año tras año desde 1995, destina un conjunto de ayudas para atender, ¡sin excepción!, a todos los municipios de La Rioja. La suma total -ya se ha dicho aquí en esta tribuna, ya lo ha dicho nuestro Presidente- es de sesenta y cinco millones de euros anuales. ¡Veintidós millones se articulan a través del Fondo de Cooperación Local!

El Gobierno central socialista -me detengo-, el Gobierno central socialista ha reducido la financiación destinada a planes de obras y servicios, que es la única partida que está asignada a obras e inversiones municipales en los presupuestos. Le dijimos que lo habían congelado. Pero es que, no conformes con congelar, ¡en este ejercicio 2009 lo han reducido, concretamente en cerca de 60.000 euros con respecto a La Rioja! ¡Eso es lo que hace el Gobierno socialista: 2.103.000 pasan ahora a 2.057.000! Del llamado "fondo Zapatero", Fondo Nacional de cooperación local, le voy a decir lo único claro que tienen los alcaldes, lo único claro que tenemos en la tribuna: ¡el tamaño de los carteles! ¡No hay nada más claro! Porque lo demás, ¿hasta la fecha -alcaldes, corrijánme- se ha recibido algo? Que yo sepa: nada. (*Comentarios*

ininteligibles). Lo que sí sabemos...

SR. PRESIDENTE: Un momento, señorías.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Yo comprendo que se pongan nerviosos.

SR. PRESIDENTE: Bueno, vamos a tranquilizarnos, que nos queda mucho Pleno todavía. Dejen, señorías, intervenir. (*Comentarios ininteligibles*).

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Le decía...

SR. PRESIDENTE: Continúe, señor Consejero.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): ... -gracias, señor Presidente- que lo único que tenemos claro aquí los riojanos es el tamaño de los carteles. Tanto es así -si yo entiendo que a ustedes las reglas democráticas les producen malestar, ¡pero dejen al que está interviniendo!-, tanto es así -le decía-, que el propio Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, ese que dijo algo tan democrático refiriéndose al Partido Popular, ese que dice representar a todos los municipios españoles, ha tenido que quejarse a la Ministra de Administraciones Públicas diciendo que "a ver qué sucede con los carteles". ¡Que es que treinta millones de euros no se pueden destinar a carteles! ¡Que habrá que destinarlos a obras! Que es de sentido común. Eso es lo que nos depara su fondo.

Nosotros -le he dicho-, todos los años, todos los días, esfuerzo con los ayuntamientos: convenio de capitalidad, cabeceras de comarca, convenio de más de dos mil habitantes, orden de pequeños mu-

nicipios, plan de obras y servicios, línea de infraestructuras locales o la orden de atenciones protocolarias. Resultado: más de ciento sesenta obras al año repartidas entre todos los municipios de La Rioja; entre todos, sin ninguna excepción. Y a ver si sale aquí y me dice un solo ayuntamiento que no haya recibido financiación del Gobierno regional, como usted está deliberadamente insinuando y acusando. ¡No es cierto! ¡Todos! ¡Sin ninguna excepción! Resultado, otro resultado: 300 euros de media por habitante y año para quienes más lo necesitan, los de menos de 2.000 habitantes. Y eso ¿cómo se hace? ¡Pues, sin más, planificando y colaborando, escuchando y cooperando con los ayuntamientos!

Así que le voy a dar un consejo: si quiere exigir, si quiere exigir, exija al Gobierno central socialista, al señor Zapatero, que ese dinero que se está gastando en carteles, que ese dinero del fondo, se lo entregue. ¿A quién? Con destino a los planes de obras y servicios. En vez de quitarnos el dinero, que lo entregue al plan de obras y servicios. ¿Por qué? Porque de esa manera tenemos asegurado un resultado satisfactorio para todos los ayuntamientos y no una improvisación que está asfixiando a muchos ayuntamientos, que le están diciendo: "¡Que así no se puede, que vamos a uña de caballo con los plazos, que no tenemos dinero ni para el cartel!". ¿Eso es apoyar a los ayuntamientos? ¡Eso no es apoyar a los ayuntamientos! ¡Eso es desestabilizar la política municipal! Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/POP-0234-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que, tal y como han hecho otras comunidades, sería muy bueno para la creación de empleo y para los ayuntamientos crear un fondo complementario, que se sume al que el Gobierno de España ha destinado a los municipios.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también del diputado señor Caperos Elosúa, relativa

a si no cree el Gobierno de La Rioja que, tal y como han hecho en otras comunidades, sería muy bueno para la creación de empleo y para los ayuntamientos crear un fondo complementario, que se sume al que el Gobierno de España ha destinado a los municipios.

Señor Caperos, tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

La pregunta queda formulada en sus términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): No.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Caperos, tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias, señor Presidente.

Usted, señor Escobar, es el Consejero de los consejos, y los vende, pero para usted no los tiene. Usted me habla de atrevimiento y de democracia, y dice que no vuelve a hablar aquí. Usted, que igual no ha ganado una elección ni en el portal de vecinos de su casa, ni muchos de los que están ahí nombrados a dedo, que no se han presentado nunca a una elección, a mí no me va a dar ninguno de ustedes lecciones de democracia, cuando no se han presentado muchos de los que están en esta fila ni siquiera a una elección. Pero mucho menos me las van a dar en la mancomunidad que presido personas que están condenadas en firme, o por lo menos condenadas por un tribunal, ¿eh?, nadie me las va a dar, personas que han firmado mociones, condenadas.

Así que no me diga si voy a hablar aquí o no voy a hablar. ¡Claro que voy a hablar, y cuando quiera y como quiera, con usted!

De todas formas, yo a usted nunca se lo he dicho porque creo en la cortesía parlamentaria, pero nos conocemos desde hace años, cuando yo tenía 19 años y usted, contratado por el Ayuntamiento de Casalarreina, me llevaba a los tribuna-

les. Ya ha perdido alguna de las querellas que hacía contra mí. No sé si lo recuerda. (*Aplausos*).

Hablemos del fondo, que es a lo que hemos venido aquí. ¡Hablemos del fondo, que es a lo que hemos venido aquí! Fondo es... (*Comentarios ininteligibles*).

SR. PRESIDENTE: A ver. Un momento, señorías. Señorías.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Están, igual, un poco nerviosos.

(*Comentarios ininteligibles*).

SR. PRESIDENTE: Ruego a sus señorías que dejen intervenir a quien está en el uso de la palabra, que es el señor Caperos.

SR. CAPEROS ELOSÚA: ¡Claro!

SR. PRESIDENTE: Un momento, señor Caperos.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Si no le ha apaleado ¿no?

Fondo extraordinario significa "extra-ordinario", no normal ni convencional, aunque habría mucho que decir de eso que ustedes denominan Fondo Riojano de Cooperación, que es absolutamente falso.

Dice que el Gobierno de España le reduce 60.000 euros. ¡Y le da 55 millones de euros! ¡Bueno! ¡Ni tan mal, no! ¡Ni tan mal!

Yo creo, señor Consejero que usted tiene un papelón aquí malísimo, porque su Gobierno no le da una perra para los ayuntamientos, y, cuando se la da, se la gasta con los suyos. Eso sí, están orgullosos de hacerlo. Tampoco vamos a criticar lo que hacen ustedes. Pero desde luego lo hacemos, lo hacemos.

¿Cuántos ayuntamientos -me puede responder usted- van a renunciar, del Partido Popular, al fondo de inversión estatal? ¿Cuántos? ¿Qué tienen que decir por un cartel, por un cartel...? Por cierto, espero que a los empresarios que tienen empleos que generan esos carteles, también usted les pueda decir que no quieren que salga en los carteles.

Y ¡mire, señor Escobar! -voy a ir acabando-, me gustaría que me dijera, en esta legislatura y en la anterior, cuántos convenios de inversión ha firmado el Gobierno de La Rioja con alcaldes socialistas. Porque son una miseria. Ustedes practican la discriminación, la injusticia y el agravio, y, cuando no tienen ese tiempo para entretenerse, a espiarse.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Vamos a ver si somos capaces de poder entendernos aquí.

Señor Consejero de Administraciones Públicas, tiene la palabra.

SR. ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Muchas gracias, señor Presidente.

Dos reflexiones previas. Lo de ganar elecciones -me imagino- no sé a quién se puede referir, pero hasta la fecha en lo de ganar elecciones también llevan las de perder. En el caso concreto mío, me parece que no he perdido todavía una elección. ¡Bueno! En general es la tónica del Partido Popular en La Rioja desde el año 95. Y la de ustedes es, efectivamente, perder elección tras elección. Yo no sé cómo usted tiene el atrevimiento de insistir en ese argumento.

Y, a propósito, esa denuncia que se planteó antaño cuando usted era mozo, 19 años tenía, la ganamos. Lo malo es que usted fue condenado. (*Risas*). Eso es lo malo. Si quiere, puedo entrar en la casuística de por qué, pero la cortesía parlamentaria -como usted bien dice- me lo impide, ¿eh? ¿Vale? Luego hablamos, ¿eh?

Lo que sí que vemos nosotros desde el Gobierno absolutamente positivo, absolutamente indispensable, es mantener -lo digo con el mejor de los tonos- el ritmo de apoyo, de esfuerzo presupuestario del Gobierno en La Rioja para todos los ayuntamientos.

Le voy a decir una cosa y se lo voy a decir con cierto dolor. El Gobierno central socialista no está preocupado por los ayuntamientos, no está preocupado, no tiene compromiso con los ayuntamientos. El Partido Socialista en el Gobierno central sólo tiene una obsesión, que es la propaganda.

Es la única obsesión. Y sólo tiene dos formas de trabajar: la imposición y la improvisación. Así no se puede construir la política municipal. No se puede levantar uno por la mañana y decir: "Voy a crear un fondo porque es lo mejor". Y al año que viene, ¿qué pasa? Y al siguiente, ¿qué pasa? Lo que le estamos diciendo es que el Partido Popular en esta Comunidad desde el año 95, ininterrumpidamente, año tras año y todos los días, destina un esfuerzo a apoyar a los ayuntamientos. Y no nos podemos levantar al día siguiente esperando que al señor Zapatero se le ocurra alguna otra genialidad. ¡No! Nosotros, lo que tratamos es de asegurar la estabilidad, la seguridad y la confianza de nuestros ayuntamientos, piedra angular de esta Comunidad Autónoma. Y, hoy por hoy, el único partido, la única formación, que ofrece garantías de estabilidad y de confianza a los ayuntamientos es el Partido Popular. Y el líder indiscutible de garantizarlo es el señor Sanz en esta tierra. Es así de claro.

Luego, ¡menos mal -y con ello acabo- que no dependemos del señor Zapatero para hacer política municipal! ¡Menos mal! Señores alcaldes, ayuntamientos, esténse tranquilos porque aquí parece que nada amenaza al Partido Popular, a juzgar por los tibios y escasos argumentos empleados en esta tribuna. Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/INTE-0055-. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones institucionales con el Parlamento de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: interpelaciones.

La primera de ellas, de la diputada señora Ortega Martínez, sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones institucionales con el Parlamento de La Rioja.

Señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señorías. Hablar de las relaciones institucionales entre el Gobierno y el Parlamento es hablar de tres cosas muy importantes: calidad democrática, por supuesto, de nuestras instituciones; principios sobre los que se basa lógicamente el Estado de derecho, y un profundo respeto a la separación de poderes. Ninguna de estas tres cuestiones, ni la calidad democrática ni el desenvolvimiento del Estado de derecho ni la separación de poderes, debe tomarse a la ligera; ni tampoco debemos creer que forman parte de los debates teóricos de la política institucional y que están alejados de los ciudadanos; más bien estos principios son principios que deberíamos tener continuamente presentes, y tendríamos que estar deseando, y trabajando por desarrollarlos.

Porque un adecuado funcionamiento de las relaciones institucionales entre el Gobierno de La Rioja y el Parlamento es una garantía de que se desarrolla adecuadamente el espacio democrático en La Rioja. Es una garantía también de que el control democrático que ejercemos los grupos de la oposición se hace debidamente, porque hay un respeto institucional a esta separación de poderes. Es más, no solamente se respeta, sino que se impulsa.

Sin embargo, un inadecuado funcionamiento de esas relaciones institucionales entre el Gobierno de La Rioja y el Parlamento evidencia claramente un déficit democrático y evidencia que algo falla de manera importante en el desarrollo de los espacios democráticos de esta Comunidad. La calidad democrática no debe ser una entelequia ni parte de un discurso teórico: la hacemos día a día todos los ciudadanos. Lo que ocurre es que quienes estamos aquí, y quienes están en los bancos del Gobierno, somos más responsables que cualquier ciudadano de la calle de que realmente funcione la relación institucional con unas bases democráticas adecuadas. A nosotros, señorías, nos toca ser el ejemplo y el espejo en el que la sociedad tiene que mirarse cuando se trata de poner en valor actitudes de respeto como -decía- la separación de poderes, de tolerancia y de convivencia democrática.

Y no solamente, señorías, tenemos esta obligación de creernos de verdad que tenemos una

responsabilidad democrática con los ciudadanos, sino que además tenemos que ejercerla, aunque a veces nos resulte incómodo. Yo entiendo que al Gobierno de La Rioja le pueda resultar incómodo someterse al control parlamentario; incluso se le nota, y se le nota mucho, que no le gusta venir aquí a que le controlen. Seguramente no le gusta que le interpiden, que le soliciten informaciones, que le pregunten, que la oposición quiera saber qué ocurre en esta Comunidad, cómo funciona el Gobierno, qué problemas tenemos. Pero, bueno, la democracia es así, señorías, y esto inevitablemente debe formar parte de nuestras más profundas convicciones.

Cuando no es así, y tengo que denunciar que en el caso del Gobierno de La Rioja no es así, no forma parte de sus más profundas convicciones, se buscan subterfugios para no cumplir sus obligaciones institucionales con este Parlamento, se intenta continuamente obstruir el trabajo de los grupos parlamentarios de la oposición, se dificulta hasta extremos impensables en otras comunidades autónomas el trabajo de los diputados cuando ejercen sus tareas de control del gobierno. Ustedes emplean y practican la marrullería para impedir que desde los grupos de la oposición podamos poner al Gobierno en apuros cuando tiene que dar cuenta de sus actuaciones políticas, sobre todo si algunas pueden rayar la ilegalidad o son de dudosa legalidad. En definitiva, muchas de sus actuaciones responden a una perversión del sentido democrático del Parlamento.

Para ustedes, señorías, el Parlamento no es más que un apéndice del Gobierno, que sólo sirve cuando sirve a los intereses de su Presidente, de sus consejeros y de su grupo parlamentario. Así ustedes disminuyen, acortan, adelgazan las posibilidades de que en esta Cámara se haga un verdadero trabajo de debate político. Lo que aquí ocurre, señorías, es que no se respeta al Parlamento por parte del Gobierno de La Rioja, y sólo quieren ustedes disponer de un órgano dócil y sumiso, donde expresiones que deberían formar parte de nuestra labor cotidiana, como la autonomía de decisión de la Cámara, la búsqueda del consenso o la participación democrática de los grupos de la oposición, no existen -se lo aseguro- ni en los dia-

rios de sesiones ni en las actas de las comisiones desde que ustedes gobiernan, desde el año 95.

Tendré que poner algunos ejemplos -hay muchos, se lo aseguro-, y pondré alguno además actual para que algo que le pasa a esta Cámara, que es que pierde actualidad continuamente porque ustedes no quieren que funcione con la agilidad necesaria, se vea. Como digo, son ejemplos claros de esta falta de calidad democrática.

¡Miren! Como el Gobierno no quiere comparecer, no le gusta, lo que hace es dilatar en el tiempo sus comparecencias. Los días 22 y 23 de diciembre hubo varias comparecencias en este Parlamento, todas amontonadas -no había más días al año para hacerlas-, y algunas de ellas se habían solicitado en los meses de marzo y abril. ¡Ocho y nueve meses -como si fuera casi un embarazo, ¿verdad?, y un parto- tardaron ustedes en venir aquí a comparecer para asuntos que tenían su actualidad y su importancia en el momento en que se hicieron y con el paso del tiempo habían dejado de tener un cierto interés ciudadano!

Pero no solamente ustedes tardan en comparecer, sino que practican el filibusterismo político y utilizan a sus diputados del Grupo Popular para que impidan las comparecencias del Gobierno. Pondré un caso. Nuestro Grupo acaba de solicitar que la Vicepresidenta del Gobierno venga a dar cuenta de un asunto dudoso de legalidad, que atañe a una persona muy directa, cercana a la Vicepresidenta, y que tiene que ver con una roturación de terrenos protegidos para beneficio propio. A ustedes eso les incomoda, ¡no digo que no!, pero para eso están: ¡para comparecer cuando la oposición les pide control! Y, sin embargo, lo que ustedes hacen a través de su Grupo es formular otra iniciativa en la que quieren hablar de roturaciones de todos los sotos de toda La Rioja y así rechazar de plano la comparecencia que mi Grupo ha pedido. En definitiva, ustedes impiden con su filibusterismo político que aquí se sepan cuestiones muy graves que atañen a una mala política del Gobierno de La Rioja.

Si los grupos de la oposición preguntamos al Gobierno o solicitamos alguna información por escrito, la calidad de sus respuestas es penosa, se lo aseguro. Y desde luego no respetan mínima-

mente el Reglamento aprobado en esta Cámara, Reglamento de por sí ya bastante estrecho y poco permisivo con la oposición. El señor Consejero de Presidencia, encargado de las relaciones institucionales, acaba de dar a esta Diputada respuesta a seis iniciativas, que se le presentaron nada menos que el 1 de abril de 2008, cuando este Reglamento dice que en treinta días deberá dar respuesta. Es decir, que el 1 de mayo de 2008 se tendrían que haber respondido y las ha respondido hace cuatro días. ¡Casi nueve meses! Se carga el Reglamento, pero además responde lo que quiere. Mejor dicho: ¡no responde!

Voy a poner otro ejemplo, dos que atañen a medios de comunicación y a cuestiones relacionadas con la difusión y la propaganda de este Gobierno. Se le pregunta por mi parte, por cuarta vez en los dos últimos años y la última en mayo de este año, que diga cuál es el número exacto de revistas *Comunidad* que ustedes hacen cada mes. Y todo eso por una razón muy sencilla: lo preguntamos porque de los 35.000 ejemplares para los que ustedes hacen concurso público en el Boletín Oficial de La Rioja, por aproximadamente 180.000 euros, han pasado a triplicar esa cifra en buzoneos indiscriminados y propagandísticos más allá de las suscripciones que se venían haciendo hasta ahora. Lógicamente, mi Grupo tiene que estar preocupado por un excesivo gasto descontrolado y que no ha pasado por concurso de adjudicación, y le pregunto al señor Consejero de Presidencia que cuántos ejemplares se están haciendo. ¿Saben lo que contesta el Consejero?: que el número de ejemplares es el que se corresponde con las suscripciones y el reparto. Es decir, no debe saber que el sistema numérico decimal permite que se den de una a diez unidades, decenas, centenas, etc., las cifras. La burla es auténtica y continua.

Y termino porque tendré más tiempo en la siguiente intervención de formularle algunas cuestiones. Ustedes han hecho con la editorial del periódico *El Mundo* un contrato por 174.000 euros para dar unos premios, una gala y unos trofeos. Casi 24 millones de pesetas es una cifra exageradísima para dársela a una editorial para un premio. Cuando se le pide la copia del expediente, usted se niega a darla, se nos da una respuesta

sobre condiciones esenciales y no sé qué cosas del boletín.

Usted no debe saber castellano, y es un hombre experto en retórica y en temas lingüísticos. Cuando se le pide una copia de un expediente, no...

SR. PRESIDENTE: Señora Ortega.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Terminó, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene otra intervención. Si no, yo se lo descuento en la siguiente.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Sí, termino ya, señor Presidente, cinco segundos. Si esto solamente fuera con los diputados, tendríamos un problema, pero es con la calidad democrática del Parlamento, con las comisiones de investigación, con el trato que usted da a los diputados cuando van al Gobierno y, en general, con la relación democrática que debe tener con este Parlamento como foro de la expresión popular. Me gustaría saber -y así termino-, porque para eso es la interpelación, además de explicarle la situación: ¿piensa este Gobierno cambiar de actitud respecto al Parlamento y a los grupos de la oposición y piensa de verdad aplicar el fundamento democrático de la separación de poderes? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Por el Gobierno, señor Consejero de Presidencia, tiene la palabra.

SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia): Presidente, Señorías.

¡Mire! Cada periodo de sesiones en este Parlamento presenta usted una iniciativa de este tipo, o como pregunta oral o como proposición o como interpelación. La verdad es que el nivel nunca había sido tan bajo. La pobreza intelectual de sus intervenciones y de su argumentación política, yo creo que no ha tocado fondo, pero desde luego está en el punto más bajo. Desde hace años tiene la misma intervención sin renovar el estilo; está ya pasada de moda, en este sentido está anticuada.

¡Mire! El Gobierno de La Rioja envía toda la información que se le pide, toda la información, toda e incluso más. No solamente se contestan todas las preguntas escritas -insisto en esto porque no todos contestan las preguntas escritas, ya veremos el modelo del Partido Socialista cuando tenemos la desgracia de que gobierne en algún sitio o en el gobierno de la nación, ¿eh? -: se contestan todas las preguntas escritas; se contestan todas las peticiones de información; se envían las memorias anuales de las distintas consejerías; se envían todos los convenios que se firman, todos; se envían todas las modificaciones de plantillas, todas; se envía la información trimestral, la información de la ejecución presupuestaria -ahí está todo, ¿verdad?, hay que preguntar al Consejero de Hacienda, en la información tiene que estar y está toda la ejecución presupuestaria, toda, cada trimestre se envía todo esto al Parlamento-; y se envía también la cuenta general. La cuenta general -bajo estas dos palabras- son unos cuantos tomos -ahora ya los podemos enviar en soporte informático- en los que se recogen el balance de la cuenta, la cuenta de resultado económico-patrimonial, la información financiera, la información sobre la ejecución del gasto público, la información sobre la ejecución del ingreso público y las inversiones financieras.

Toda esta información es la que tiene el Grupo Socialista porque, bajo la denominación de relaciones institucionales, las relaciones institucionales del Gobierno con el Parlamento de La Rioja son magníficas.

Estamos hablando del problema que tiene el Grupo Parlamentario Socialista. Nada de relaciones institucionales, los problemas del Grupo Parlamentario Socialista. Toda esta información la tiene el Grupo Parlamentario Socialista y quien pregunta del grupo parlamentario correspondiente. Y toda esta información está en el Parlamento. Todo está en el Parlamento.

Para que se hagan una idea, en la pasada legislatura -entre todo lo que he mencionado se ha llegado a unas 4.500 iniciativas que se han traído al Parlamento- no se ha quedado ni una sola pregunta sin contestar, ni una ¿eh?, acuérdense de esto, ni una. Y en lo que llevamos de legislatura

ya llevamos 1.800 iniciativas: 913 convenios, 10 memorias o planes, 14 acuerdos de modificación de plantilla, 24 informaciones sobre la ley de presupuestos -se lo aclaro, porque seguramente no se van a enterar, sobre la ejecución presupuestaria, pero la denominación es información sobre la ley de presupuestos-, 24 ejecuciones presupuestarias, 2 cuentas generales y 40 comparecencias en comisión, 22 preguntas orales en comisión o 600 preguntas escritas o peticiones de información contestadas. Respondemos a todo lo que nos preguntan, comparecemos en tiempo y forma.

¿Saben la última que le hicieron al Consejero de Industria, que vino aquí con los presidentes y responsables de los centros tecnológicos, cuando estaban todos aquí? Retiraron la comparecencia, retiraron la comparecencia, no sé si faltaba alguien de la comandancia y no podían llevar a cabo las preguntas correspondientes. ¿Eso es -cómo es eso que ha dicho- calidad democrática?, ¿ha dicho respeto a las instituciones? ¿Eso qué es? ¿Cuántas veces llega un consejero y dicen retiramos la comparecencia? Que no es la primera vez, pero creo que fue uno de esos días que ha mencionado de Navidades. Retiran las comparecencias una vez que están todos ahí.

¡Mire! Hasta el propio Presidente, para empezar, ha contestado en torno a 30 preguntas orales en Pleno en lo que llevamos de legislatura, además de las intervenciones en el debate del estado de la región, en el debate de investidura, en los debates de presupuestos y otras intervenciones.

¡Mire!, todo esto es una realidad. La realidad es que el Gobierno de La Rioja actúa con rigor en el cumplimiento de la ley en sus relaciones con los grupos parlamentarios, con total transparencia, con total respeto a las leyes, y envía toda la información que se le requiere en un ejercicio de democracia. Y el esfuerzo que estamos haciendo, además, el esfuerzo que se hace de trabajo, es enorme porque contestar a más de 1.700 preguntas parlamentarias y peticiones de información es un ejercicio de transparencia y un compromiso democrático, y tiene que ser así. Remitir al año -se lo voy a decir a peso, porque, ya que no se lo leen, por lo menos que sepan lo que ocupa lo que se envía- unos 40.000 folios de documentos es un

compromiso democrático y es un ejercicio democrático; participar en los plenos y en las comisiones -como hace este Gobierno- es un ejercicio democrático; y remitir toda la ejecución presupuestaria, toda la ejecución presupuestaria, es un ejercicio democrático. Y este ejercicio democrático es un compromiso del Gobierno del Partido Popular, con la más firme voluntad de transparencia y honradez. ¡Fíjese en las palabras: transparencia, honradez, lealtad y respeto a las instituciones! ¿Le suenan a usted estas palabras?, ¿le suenan estas palabras?

¡Mire!, ¿sabe cuál es su problema? Que este Gobierno lo hace tan bien que no tiene por dónde cogernos, porque no hay por dónde cogernos, de verdad. Su problema es que va a pillarnos y no nos pillan porque no hay nada en que pillarnos. Igual le pillan a usted; a nosotros no nos pillan, porque no hay nada en que pillarnos.

Y el modelo del Partido Socialista, ¿cuál es cuando gobierna? ¿Hablamos del modelo del Partido Socialista cuando gobierna? ¿Ponemos algún ejemplo? ¿Hablamos del Gobierno nacional? Hablamos. Usted hablaba de otras comunidades autónomas, ¿hablamos de otras comunidades autónomas? ¿Sabe cuál es el problema? El problema no está aquí, el problema no está en la información que se envía, que -como digo- la tienen toda; el problema está en el Grupo Socialista, el problema lo tienen ustedes, porque ¿qué hacen con toda esta información?, ¿qué hacen con toda esta documentación? Para empezar, muchas veces hacen preguntas que están ya en la cuenta general o en la información trimestral de la ejecución presupuestaria; otras muchas veces hacen tandas de preguntas para bloquear o entorpecer, porque es más cómodo que parezca que está haciendo actividad de oposición, que leerse lo que está en el Parlamento.

¡Mire!, lo suyo es una mezcla letal -políticamente hablando-, porque por un lado no trabajan la información que les llega y por otra parte sencillamente, de verdad, no la entienden. Pero yo no les voy a enseñar a hacer oposición, que no saben hacer oposición con lo que tienen. Eso es déficit democrático. Un déficit democrático es no hacer oposición, y ustedes no saben hacerla con toda la

información que tienen. Así que no me extraña que tengan a sus militantes tan desesperados con ustedes, no me extraña que un periódico -que no es precisamente afin al Partido Popular-, el periódico *Público*, dijera o escribiera -como escribía hace unas semanas- que al señor Martínez-Aldama, el secretario general del Partido Socialista, le quedan un par de telediarios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

¡Mire, señor Consejero! Usted ha dicho que yo tengo poco nivel, ¿verdad? Pues, ¡fíjese!, yo, para tener poco nivel, cuando me preguntan que cuántas revistas se editan en mi partido, les digo trece, ciento treinta o trece mil. Y usted, ¡que es tan listo! -más bien pedante, que no listo-, resulta que es incapaz de responder el número de revistas *Comunidad* que hace su Gobierno. ¿Tan inteligente -¡ahí va!- y no sabe responder con una cifra? ¿Qué me está diciendo, señor Del Río? Piense un poco las cosas que dice y tenga en cuenta que lo está haciendo con los grupos parlamentarios. Es una señal grave de déficit democrático.

¡Mire! El señor Sanz, que era portavoz de su Grupo durante el Gobierno de José Ignacio Pérez, hacía quejas muy curiosas relativas a cuestiones como que le faltaba un dato en una información enviada. ¡Todas y cada una de esas quejas se tramitaron, se sustanciaron y el Gobierno devolvió las respuestas adecuadamente! Ustedes, ¡ninguna! Lo que usted ha dicho que manda a este Parlamento, ¡es lo que la ley le obliga! ¡Lo que la ley le obliga! Le obliga a enviar las cuentas generales, las ejecuciones presupuestarias o las modificaciones de plantilla. ¡Es incapaz de dar la información que los grupos políticos le piden más allá de lo que la ley obliga!

¿Sabe, señor Consejero, que ustedes son el único Gobierno de España que obliga a los diputados...? Por favor, escuchen los medios de comunicación, que es muy importante lo que tengo que decir: cuando un diputado va a recoger una información, ¡le obligan a copiar a mano, le ponen un

funcionario para que lo vigile, no le permiten hacer fotocopias, no le permiten escanear los documentos ni fotografiarlos, no le certifican que lo que ha copiado a mano en ingentes sesiones se corresponde con los documentos oficiales! ¡Obstruyen la labor de los diputados! ¡Son ustedes una vergüenza nacional! ¡En las relaciones con el Parlamento son una autentica vergüenza! (*Aplausos y ruidos*). ¡Lo que ustedes hacen con los diputados es indigno!

Un ciudadano, a través de la Ley 30/92, puede solicitar una fotocopia y se la dan. ¡A nosotros nos las niegan, nos obligan a pedir las cosas por conducto reglamentario y nos obligan a ir al Gobierno a escribirlas a mano! ¡Eso que ustedes hacen es vergonzoso y se merecerían que se les pagara con la misma moneda! Pero, mire, nosotros somos muy diferentes y el día que en esta Comunidad gobernemos la democracia habrá llegado a las relaciones institucionales. En este momento les aseguro que no existe.

SR. PRESIDENTE: Sí, un momento, señora Ortega.

Ruego a sus señorías que estén en silencio, porque si no, no nos entendemos.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Continúe, señora Ortega.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Pero, ¡ffjense!, si esta cuestión se quedara meramente en un problema entre parlamentarios y Gobierno, es decir, entre políticos, no tendría más valor que los minutos que nos hemos pasado en la tribuna. El problema es que le hurtamos, le hurtan ustedes, le roban ustedes, a la gente la posibilidad de que como ciudadanos, a través de sus legítimos representantes, de los grupos que estamos en la oposición, conozcan muchas de las cosas que se hacen en el Gobierno. ¡Se lo hurtan ustedes!

¿Por qué creen que los ciudadanos de esta Comunidad pasan del Parlamento? ¿Por qué creen que cuando se le dice a la gente que venga a un Pleno dicen: "¿Pero qué es eso?, ¡pero si no vale

para nada!?" ¿Por qué creen que la gente no vuelve el rostro al Parlamento?: porque aquí no hay actualidad en los temas, no hay posibilidad de que haya dinamismo, no hay agilidad, no hay de verdad un debate serio. ¡Ustedes lo cierran todo!, ¡ustedes lo controlan todo!, y así, señores del Gobierno, la oposición es francamente difícil.

Pero termino haciéndoles un anuncio. Tenemos muchas, muchas pruebas de su mal funcionamiento en las relaciones con los grupos de la oposición; no solamente de sus retrasos, sino también de toda la falta de información que les deben a estos grupos y que no se les da, de la falta de derechos democráticos y también de cómo ustedes no permiten que los diputados hagamos nuestra labor de control. Y les anuncio que acudiremos a la Defensora del Pueblo y solicitaremos un informe por la pérdida de derechos de los diputados a los que ese Gobierno -que a ustedes tanta gracia, por lo visto, les hace, porque veo que no les mueve más que a risa-... Como digo, para que la Defensora del Pueblo al menos conozca de primera mano el maltrato...

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: ... que su Gobierno da a los grupos de este Parlamento.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Presidencia tiene la palabra.

SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia): Gracias, Presidente.

Si antes he dicho lo que he dicho, ahora todavía ha bajado más. Yo creo que no ha tocado fondo, porque yo creo que todavía... Se tiene que estudiar usted las funciones de la Defensora del Pueblo para saber cuáles son y cuáles no son, y entre las que son desde luego no están las de la actividad de control parlamentario.

Me llama la atención que se fijen ustedes en Sanz para hacer oposición. Pues que sigan muchos años fijándose así.

¡Mire! Ustedes trasladan sus complejos, sus frustraciones, sus derrotas, sus problemas al Parla-

mento y los reflejan en el Gobierno de La Rioja. ¿Pero cómo va a venir la gente a escucharla a usted, o a su secretario general, si hasta se enteran por *Público* de que le quedan dos telediarios? ¿Cómo van a venir a oírla? Desde luego, no es una fiesta intelectual, se lo aseguro.

¡Mire! Yo le he dado cifras y usted se queda en anécdotas. ¿Saben ustedes -que les decía: "fíjense, aquí hemos contestado todo ¡eh!, ¡todo!"- cuál es el modelo del Partido Socialista? Bueno, pues el modelo del Partido Socialista cuando gobierna es... Les voy a leer titulares de medios de comunicación. Lunes, 26 de enero de 2009: "El Gobierno de la nación no contesta a las preguntas de los senadores. El Gobierno dejó de contestar el 75% -que de cualquier cosa ya es algo el 75%- de las más de veintidós mil preguntas que los senadores le formularon por escrito durante el pasado periodo de sesiones comprendido entre los meses de julio y diciembre". Esto es calidad democrática, respeto a las instituciones... Este es el modelo del Partido Socialista, el modelo del Partido Socialista.

Más titulares: "El Gobierno no cumple en el Congreso -21 de enero del año pasado-. La disolución de las Cortes deja pendientes casi nueve mil preguntas de la oposición -aquí ninguna, ¡eh!, nueve mil preguntas de la oposición- y -¡atención!, ¿qué decía de las comparencias?, ¿cuando gobiernan los socialistas van los ministros?- seiscientas comparencias de ministros". Y se cierra el Parlamento. ¡Este es el modelo del Partido Socialista!

El País, que tampoco es afín -hoy le cito el periódico *El País*, que no es afín al Partido Popular-, ¡*El País*, eh!: "Solbes -el del paro- (*comentarios ininteligibles*) se entrega al Tribunal...". Señora Galdámez, cállese y escuche, ¡que eso es calidad democrática! Hágale caso a su compañera. (*Comentarios ininteligibles*). ¡Ah, no! Acate las órdenes de su comandancia.

SR. PRESIDENTE: A ver [...].

SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia): "Solbes se enfrenta al Tribunal de Cuentas...". ¡Que es que esto no es calidad democrática!

ca! "Solbes...". ¡Mire! Calidad democrática es escuchar...

SR. PRESIDENTE: Señorías.

SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia): La libertad de expresión es escuchar lo que uno no quiere oír. Entonces, ¡escúchenme! "Solbes se entrega -¡que me escuchen!-, Solbes se enfrenta al Tribunal de Cuentas...".

SR. PRESIDENTE: Señor, señor Consejero. ¡Señor Consejero, un momento!

SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia): Que no me dejen.

SR. PRESIDENTE: Señora Galdámez...

SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia): ¡Esto no es calidad democrática!

SR. PRESIDENTE: ..., le pido por favor que no interrumpa a quien está interviniendo.

SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia): ¡Claro!

SR. PRESIDENTE: Es que ya le ha interrumpido cuatro veces.

SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia): Venga. (*Comentarios ininteligibles*).

SR. PRESIDENTE: Vale, gracias.

SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia): Muy bien.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, continúe.

SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia): Calidad democrática.

"Solbes -*El País*-, Solbes -cuando no les gusta, ya empiezan...

SR. PRESIDENTE: Señorías.

SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia): ... a hacer gestos, y de todo, y a protestar y a gritar-, Solbes se enfrenta al Tribunal de Cuentas por no entregar datos al presupuesto". Modelo socialista: "La Diputación General de Aragón no responde a ciento setenta y cinco preguntas de diputados del PP". ¡*El País*, eh! ¡*El País*! "Los ministros llevan más de un año sin debatir con las autonomías en el Senado y tienen veintidós comparencias pendientes". Modelo socialista: "Zapatero y los ministros eluden durante cinco semanas las semanas de control parlamentario".

Más modelo socialista. Aquí le han preguntado al Presidente de La Rioja por los viajes. Ha contestado en Pleno varias veces, ha contado hasta los hoteles, los precios, los horarios, los coches, ¡todo! Por escrito yo qué sé cuántas preguntas. ¡Todas contestadas! ¡Todas contestadas! No ha traído aquí ninguna, ¡o sea que habrán quedado satisfechos! Contestadas por el Presidente aquí, un montón de preguntas.

Modelo socialista. Pregunta: "¿Cuál ha sido el coste, con cargo a las arcas del Estado, de la participación de España en la cumbre del G-20 celebrada en Washington y por cuántas personas estaba formada la delegación española en dicha cumbre?". Respuesta del Gobierno socialista -enero del 2009 ¡eh!, enero del 2009-, ¡atención!: "La política exterior española ha asumido un relevante papel en el tratamiento de la actual crisis financiera internacional. España ha contribuido a alcanzar el consenso de Washington participando en la cumbre celebrada en aquella ciudad, de indudable relevancia para los intereses de nuestro país. Para ello la delegación española contó con los responsables de las áreas involucradas y con el apoyo de profesionales de distintas especialidades, como son las relaciones internacionales, las finanzas, la seguridad, la comunicación, etc... -y al final es calidad democrática y modelo socialista-. En cuanto a la dotación económica, es la habitual para este tipo de encuentros de jefes de Estado y de Gobierno". (*Risas*). Modelo socialista. ¡Más!

Pregunta. ¡Venga! Calidad democrática, señorías, por favor, calidad democrática... Pregunta: "¿Qué directivos de Seopan o de las empresas miembros de Seopan visitaron los señores Taguas

y Sebastián en el complejo de La Moncloa?". Contestación: "Se informa a su Señoría -septiembre de 2008, ¿eh?- de que la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal impide la comunicación de los datos solicitados, que están contenidos en ficheros regulados por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 23 de noviembre de 2001". Este es el modelo socialista.

No les hablo de sus preguntas, no les hablo de sus preguntas porque creo que ese no sería un buen modelo democrático. No les hablo de las preguntas en las que nos requieren información que ya está colgada en Internet, nos preguntan cosas que ya se han enviado, nos piden convenios que están ya en manos de la oposición.

¡Mire, señora Ortega! Hay un poeta alemán estupendo, marxista -ustedes ya no leen ni a los marxistas, no leen nada-, Bertol Brecht, que tenía una cosa estupenda, que decía: "Para ganarse el pan, cada mañana va al mercado donde se compran las mentiras, y se pone en la mesa de los vendedores a ver si alguien pica". Ese es su caso. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/INTE-0061-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política general en materia de educación desde las transferencias educativas.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo interpelación, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que explique el Gobierno de La Rioja su política general en materia de educación desde las transferencias educativas.

Señor Crespo, tiene la palabra para la defensa de esta iniciativa.

SR. CRESPO PÉREZ: Buenas tardes, señorías. Gracias, señor Presidente.

En este pasado mes de enero se han cumplido ya diez años desde que recibimos en nuestra Comunidad Autónoma las transferencias en materia de educación. Unas transferencias que, a partir del

primer documento, del documento inicial que envió el Estado de España allá por el año 1997 y tras casi dos años de debate, de reflexión y de negociación, terminaron con la asunción, el 1 de enero del 99, de las competencias en materia de educación. ¡Ya son diez años, señorías! Tiempo suficiente, entiendo yo, para que desde este Parlamento de La Rioja hagamos un balance de los resultados obtenidos en esta cuestión, en algo que, para nosotros, es un servicio básico para los riojanos, un servicio básico en el desarrollo personal de los riojanos y un servicio fundamental en el desarrollo de nuestra propia Comunidad Autónoma.

Desde mi Grupo Parlamentario, señor Consejero, y siendo consecuentes con el contrato que habitualmente y tradicionalmente cada cuatro años asumimos con los riojanos, entendemos que es bueno dar cuentas de la gestión realizada y de ese compromiso mutuo entre nosotros y los riojanos y los riojanos y nosotros.

Reconozco, señor Consejero, que cuando yo me planteaba hacerle esta interpelación tuve la duda de si plantársela a usted o plantársela a la Ministra de Educación, ya que los ciudadanos españoles somos ciudadanos privilegiados, porque tenemos una Ministra de Educación que tiene unas capacidades de adivinación que son poco comunes. Usted conoce como yo que, dos días antes de producirse el debate o la sentencia o el fallo del Tribunal Supremo, esta Ministra, haciendo uso de esas dotes de adivinación, ya salía publicando un vídeo en el que decía: "El Tribunal Supremo acaba de dar a conocer el fallo". Mientras tanto, estaban allí deliberando los jueces de forma sesuda. Por eso digo que me lo planteé así. Pero después reflexioné y me pregunté: "¿A ver si con el ritmo de creación de desempleo al que nos lleva Zapatero, lo mismo la Ministra de Educación tiene la bolita de la adivinación en el paro y me quedo compuesto y sin novia?". Y por eso he decidido plantársela a usted.

Señor Consejero, cuando se negociaron las transferencias en educación en este Parlamento en el que estamos también había abates, augures y adivinos que pronosticaban, en esta materia, todo tipo de desastres y todo tipo de debacles en materia educativa. Y voy a recordarle, porque es bueno

recordar y recurrir a la hemeroteca, voy a refrescarle la memoria con un par de pinceladas nada más.

Había una señoría, una señoría del Grupo Mixto, que, cuando hacíamos referencia a esta cuestión, decía: "Se confirman nuestros peores temores. Las transferencias universitarias y las no universitarias han venido mal negociadas, muy escasamente dotadas. En un solo año ya se ha despertado el monstruo que advertíamos nosotros que se podía despertar y empieza a pedir su alimento. En un solo año ya se ha comido lo suyo y empieza también a comerse peligrosamente lo de los demás". Eso nos decían desde el Grupo Mixto.

Otra diputada del Grupo Socialista, aventurando también lo que iba a pasar, decía: "Y como ya dijimos en su tiempo aquello de que lo que mal empieza mal acaba, el presupuesto que se nos plantea hoy es fiel reflejo del fracaso en la negociación de las transferencias en educación del Gobierno del Partido Popular. La Rioja ha servido como modelo a no imitar en el traspaso, en el fracaso del traspaso, de las competencias en materia educativa. Porque han sido las peor dotadas, no solamente en el fondo, sino también en la forma. Y para muestra vale un botón: Extremadura, que ha defendido un modelo educativo solidario y progresista. Porque visto el panorama habrá que preguntarse ¿qué sentido tiene transferir en La Rioja la materia educativa? ¿Transferencias, para qué?", decían desde el Grupo Socialista.

Bien. Pues yo, señor Consejero, tratando de dar respuesta a estas preguntas, he recurrido a algo que a mi juicio tiene un valor importante, que es el Informe PISA. Y en el Informe PISA, en el área de ciencias, La Rioja ocupa el puesto número 13, Extremadura -que, por cierto, no se sometió a valoración pero que fue evaluada como el resto del territorio español-, Extremadura, como en el resto de España, puesto número 40. En Matemáticas, La Rioja, puesto número 9; Extremadura, como el resto de España, puesto número 40. En lectura, La Rioja, número 22; Extremadura, como el resto de España, número 44.

Pues parece ser que el modelo progresista que nos vendían desde el Grupo Socialista es un modelo que no progresa adecuadamente.

Estos datos del Informe PISA, desde luego,

avalan la excelente gestión realizada por el Gobierno de La Rioja en materia educativa. Pero de todas maneras, pensando que nosotros desde mi Grupo podríamos manejar variables que se escapan a nuestro conocimiento, pues hemos querido recurrir a usted mediante esta interpelación, con el fin de que nos explique la política general que en materia educativa ha llevado el Gobierno de La Rioja desde que recibimos las transferencias en 1999 hasta el día de hoy. ¿Cuáles eran los objetivos iniciales que se planteó el Gobierno del Partido Popular en materia educativa? ¿Y cuáles son los resultados obtenidos hasta la fecha? Porque -como ya he dicho- es bueno que desde esta tribuna demos cuenta a los ciudadanos de los compromisos que con ellos hemos asumido. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo. Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Señor Presidente, señorías.

Es una pena que en este balance de diez años de transferencias en materia de educación tan solo tengamos en nuestro auditorio a los dos miembros del Partido Riojano, que agradezco su presencia en el escaño, y la ausencia casi total de los catorce diputados del PSOE, que solamente tenemos a seis.

El artículo 10 del Estatuto de Autonomía recoge que corresponde a nuestra Comunidad Autónoma la competencia del desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, en todos sus niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y demás leyes orgánicas. El ejercicio pleno de esta competencia fue transferido a la Comunidad Autónoma de La Rioja con fecha 1 de enero de 1999. Celebramos, pues, señorías, el décimo aniversario de nuestra autonomía en la planificación y ejecución en todo lo que se refiere al ámbito educativo. Una fecha suficientemente importante para comparecer ante sus señorías, es decir, para comparecer ante la sociedad riojana.

No voy a recordar de forma precisa las manifestaciones realizadas por los representantes políti-

cos en aquellos momentos. No obstante, sí quiero recordar -independientemente de lo que ha manifestado el portavoz del Partido Popular- el catastrofismo, la crítica lacerada realizada ante la propuesta inicial, de "vienen muy mal dotadas", "se va a hipotecar el futuro de la Comunidad Autónoma", "ustedes no saben negociar". Estos diez años, yo confío en que hayan servido a algunos para corregir su visión, su miopía de futuro, para tener más confianza en el Gobierno y en la firmeza y la capacidad de trabajo para conseguir lo que ya se ha demostrado: una alta calidad educativa que ha sido refrendada tanto por evaluaciones internas como externas.

El BOE de 24 de septiembre del 98 publicaba el traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de La Rioja, con efecto de 1 de enero del 99. Los datos básicos son estos: centros, 117; profesores y personal de los centros, 2.710; coste efectivo de las transferencias, 16.000.903.000 pesetas, traducido en euros actuales, 96.618.122.

¿Qué ha sucedido en estos diez años en nuestra Comunidad? Pues para contestar a esta pregunta es necesario que explicitemos cuáles eran los objetivos iniciales y qué medios se han puesto para alcanzarlos, desde la perspectiva de que, al mismo tiempo que se iban adoptando decisiones que daban respuesta a los interrogantes y a las inquietudes de cada momento, no podíamos dejar de mirar al futuro. De ahí lo importante que es también, aunque de manera aproximada, el preguntarnos ¿cuál es el futuro de la educación?

No obstante, me van a permitir que, antes de responder a las cuestiones anteriores, haga un esfuerzo de carácter general y contextualizador. En este periodo de diez años, en realidad un microsegundo de la Historia, hemos conocido tres leyes de educación: un despropósito, una vergüenza. ¿Cuáles eran los objetivos iniciales de este Gobierno en materia educativa? Quien mejor los recoge es el Diario de Sesiones de esta Cámara en el debate del estado de la región, en el que, a lo largo de los días 15 y 16 de octubre de 1998, los enunciaba y resumía nuestro Presidente de la Comunidad: queríamos potenciar la enseñanza de los idiomas en todos sus ámbitos; queríamos fomentar

la presencia y utilización de las nuevas tecnologías en los centros educativos; queríamos desarrollar y coordinar la Formación Profesional; queríamos extender la gratuidad de la enseñanza a la Educación Infantil; queríamos mejorar la formación de nuestros profesores; también queríamos mejorar sus retribuciones; y, por último, dar a cada alumno la respuesta educativa que combinara la igualdad con la diversidad.

Para desarrollar estos objetivos hemos tenido presente que la educación es un servicio público y, en cuanto servicio público, puede ser prestado por los poderes públicos y por la iniciativa social, de tal manera que hemos atendido en la escolarización las necesidades de los centros públicos y las de los privados concertados, puesto que como prestadores de servicios públicos tienen los mismos derechos, según consta en el preámbulo de la LOE.

Es innegable, asimismo, que a lo largo de estos diez años La Rioja ha sufrido una profunda transformación. La Rioja de 1999 tenía 265.178 habitantes; La Rioja de 2009 tiene 313.772, con un incremento del 18%. En 1999 había 49.775 personas escolarizadas; este año hemos cerrado la matrícula con 56.503, tanto en las enseñanzas de régimen general como de régimen especial. Pero, sin embargo, hay diferencias notables: en el año 99, los 49.775 alumnos estaban escolarizados en 1.893 unidades; los 56.000 de este año lo están en 2.133, un incremento del 12,68%. Les decía que recibimos 117 centros; en estos momentos tenemos 123 centros; a los de Siete Infantes de Lara, de Autol, de Murillo, de Alberite, de Lardero, de Alfaro, de Galilea o de Anguiano hay que añadir las numerosas y profusas obras de ampliación en gran escala que se han realizado en innumerables centros. Pero hay un dato que es contundente y que justifica estas inversiones: en 1999, la cifra para infraestructuras educativas rondaba o estaba en 1.963.000 euros, 1.963.000 euros; en el año 2008, en los presupuestos de la Comunidad se reflejaban 20.529.000 euros.

En este periodo de diez años, en el que -como les decía- la población de La Rioja ha experimentado un incremento de unos 50.000 habitantes, hemos visto un fenómeno espectacular y es el aumen-

to de alumnos extranjeros. Pasando a contar: del curso 98-99 de las transferencias, con 359 alumnos inmigrantes a 7.454 en el actual curso; el incremento es del 1.976,32%. Y se hablaba esta tarde aquí de más acogida. Todos han sido escolarizados y, además, conforme al porcentaje de escolarización, aproximadamente un 70-30, tanto en los centros públicos como en los privados concertados, procurando hacer en todo momento realidad el binomio de libertad de elección de centro y necesidad de planificación escolar. Escolarización que se ha llevado a cabo sin más ruido que el que algunos han querido poner en el transcurso de la misma. Digo que ha sido un ruido injustificado porque desde el curso 98-99 hemos pasado de 2.595 profesores -recuerdan que antes he dicho 2.700, pero era entre profesores y personal de servicio; profesores teníamos 2.595-, a 3.570; 975 profesores, un incremento del 38%. Si la población escolar no ha aumentado significativamente, sí lo ha hecho el número de profesores, de tal manera que la ratio profesor/alumno ha pasado de 19,2 alumnos por profesor en ese curso 99 a 15,6 alumnos por profesor en el curso actual. Para atender a las necesidades de esos alumnos se ha buscado combinar la igualdad con la diversidad, la igualdad de todos los alumnos, y por lo tanto la necesidad de establecer líneas de actuación que desarrollen por igual las potencialidades de los alumnos, unido al desarrollo sucesivo de distintos planes de formación del profesorado.

Se han puesto en marcha diferentes programas: el aprendizaje de inglés desde los 3 años, la estancia en régimen de inmersión lingüística de alumnos de sexto de Primaria, programas de colaboración de los IES con las escuelas oficiales de idiomas, formación permanente del profesorado tanto en cursos presenciales como *on-line*, de inmersión en otros países y la dinamización y potenciación de la innovación educativa. En el curso 2005-2006 se pusieron en marcha los proyectos de innovación lingüística en centros y en el 2008-2009 las secciones bilingües. En estos momentos 235 maestros y profesores, en el 40% de los centros educativos, están acogidos a programas de innovación lingüística para conseguir el aprendizaje de la segunda lengua en todos los centros.

Y, junto con lo anterior, habría que hablar de

los auxiliares de conversación. De los 10 auxiliares que recibimos en el curso 99, pasaremos a los 57 en el curso 2009-2010: un 500% más de auxiliares de conversación para mejorar el nivel lingüístico de nuestros alumnos tanto en inglés, francés, alemán o italiano.

Otro ámbito a destacar es el de las TIC, las tecnologías informáticas. Además de los programas ENTER-PRAI, Pizarra Digital, Internet en la escuela, que han venido sucediéndose, la dotación -como bien saben todos los docentes cuando realizan alguna actividad junto a compañeros de otras comunidades-, la dotación informática de La Rioja es de las más completas de España. Así lo ratifican los cinco alumnos por ordenador, conexión a Internet de banda ancha en todas las aulas y espacios tanto de los colegios como de los institutos, un videoprojector en el 95% de los centros, alojamiento para las páginas Web, un servicio de mantenimiento de los programas de hardware en el 40% de los centros educativos, centros pilotos TIC en los que los alumnos disponen de *Tablet PC* o de portátiles en clase. Y todo usándose, señorías, porque, siendo muy importante poseer la dotación que los maestros y profesores tienen a su disposición, no serviría de nada si no se utilizase. Y así, han asistido a cursos de la Administración educativa que han ido desarrollándose año tras año, habiéndose certificado a lo largo de estos años -escuchen- cuatrocientas mil horas de formación solamente en el capítulo de las tecnologías de la información; de tal manera que han ido avanzando al ritmo que iban imprimiendo las nuevas tecnologías, creando *blogs*, páginas web y sacando la mayor rentabilidad educativa a la llamada Web.2.0.

Y lo mismo podríamos decir de la Formación Profesional. La Formación Profesional es nuestra estrella, es la estrella del sistema educativo riojano. A través de esta enseñanza hemos podido dar una respuesta formativa al tejido productivo que La Rioja nos ha ido demandando. Es una de las pocas comunidades en las que existe, proporcionalmente hablando a la elección de estudios universitarios, una respuesta formativa que cuenta con el apoyo tanto de las organizaciones económicas y sociales, como se ha puesto de manifies-

to, y de forma unánime, en el apoyo al I Plan de Formación Profesional de la Comunidad, que nos va a hacer invertir ciento veinte millones de euros del 2008 al 2011.

Como pueden fácilmente deducir, señorías, toda esta situación ha requerido un impulso decisivo del Gobierno. Y recuerden: de aquellos 96 millones de euros del 99, hemos pasado a los 267.711.600 millones de euros de 2009, lo que supone un incremento ni más ni menos que del 177%. Y aquí no valen interpretaciones, todos son hechos objetivos.

En cualquier caso, quizá alguno de ustedes pueda caer en la tentación de considerar que lo enumerado hasta aquí no es otra cosa que meras ensoñaciones de este Consejero, un puro ejercicio de su imaginación. Pues, como la luz roja me avisa que abandone la tribuna, en la respuesta de contrarréplica seguiremos demostrando que esto no es una ensoñación del Consejero.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Crespo, tiene la palabra.

SR. CRESPO PÉREZ: Gracias, señor Consejero.

Por las explicaciones hasta ahora dadas, y como ya nos ha prometido más, espero escuchárseles también con atención, si es posible con respecto a, o hilando, aquello que parece que usted dejaba al final de su intervención. Porque siendo importante, como es importante, que las propias instituciones o los propios centros de gestión hagan la evaluación de lo que es su gestión, yo creo que es más importante, porque quizá le da cierta credibilidad, cuando esa evaluación de lo realizado se hace desde el exterior.

Para mi Grupo es una alegría comprobar cómo todos los años, en ejercicios presupuestarios año a año, dos áreas importantes como son la sanidad o la propia educación experimentan un incremento notable en los presupuestos, porque eso da idea de cuál es el sentir del Partido Popular y del Gobierno popular con respecto a estos dos servicios básicos. Pero espero -como le decía- que en este nuevo turno se nos den datos con respecto a lo que es la evaluación del programa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Gracias, Presidente.

El capital de un político es el de los votos que le otorgan los ciudadanos. Pero obligación del político es hacer una rendición de cuentas, cada vez que termina un periodo legislativo, de qué han hecho con ese capital que le han prestado los ciudadanos, esos doscientos sesenta y siete millones de euros que proceden de los bolsillos de los trescientos mil riojanos. Hay que hacer una dotación y una aclaración de las cuentas, hay que rendir cuentas de qué se hace con ese dinero y de la única manera que en educación se rinde cuentas, los políticos las rinden en las próximas elecciones. Cuando terminan, revalidan su credibilidad o no.

Pues bien, la rendición de cuentas en educación no está más que centrada en un objetivo, que es la evaluación. Si la evaluación no es positiva, usted con mucho o poco dinero de alguna manera pierde el tiempo. Pues vamos a ver. La obligación de rendir cuentas por parte de la comunidad educativa obliga a la Administración, a los centros educativos, al profesorado, al personal docente y no docente que trabaja en los centros, a los alumnos y a las familias.

En el curso 2005-2006 se estableció el Plan de evaluación externa de La Rioja. Se ha hecho una evaluación censal, es decir, de todos los alumnos, de competencias básicas en 4.º de Educación Primaria, y en el 2006 se ha ampliado la muestra al estudio internacional PISA, también con carácter censal, para todos los centros que imparten docencia a jóvenes de 15 años. En el presente curso escolar 2009 corresponde otra vez evaluación de PISA, que hará con carácter censal la evaluación de 4.º de Primaria y también, por primera vez, la evaluación en 2.º de la ESO.

¿Qué ha ocurrido con nuestras evaluaciones internas y externas a lo largo de estos años? Se lo cuento, no han podido ser más favorables: sobre una media de 10, en las evaluaciones de 4.º de Primaria las medias han sido de 7,86 en el 2006, de 7,30 en el 2007 y de 7,40 en el 2008, junto a

ser la comunidad autónoma de España que mejor posición ha obtenido en el estudio internacional PISA.

El Portavoz hablaba de todos los países sometidos. Yo tan solo me voy a referir a los treinta países de la OCDE: sexto en Matemáticas, octavo en ciencias y puesto número 16 en lectura entre los treinta países de la OCDE. ¿Qué nos dice esta evaluación? Que hemos trabajado bien y que en estos diez años hemos asentado las bases de nuestro sistema educativo.

Pero -como les decía al principio- creo que, además de hacer balance grosso modo de estos diez años, hay que marcar las líneas de futuro. Las líneas de futuro están condicionadas por la contextualización en una profunda crisis económica que no sabemos a dónde nos va a llevar. Pero, sea como fuere, lo que está claro es que el aprendizaje, la formación, se está convirtiendo en el paradigma regulador de las estructuras sociales del siglo XXI; y, si a lo largo de estos diez años hemos buscado transitar de la enseñanza al aprendizaje y de la adquisición de conocimientos al dominio de la competencia, ahora es más urgente que nunca.

Entendemos que las nuevas líneas deben estar en estos cinco ejes: incorporar al sistema educativo, o reincorporar, a quienes se han mantenido alejados de él o lo han abandonado; diversificar los sistemas de enseñanza y hacer partícipes a las familias de la educación de sus hijos; considerar el multiculturalismo como el principal elemento enriquecedor de nuestra sociedad riojana; conseguir una comunidad bilingüe; y, en definitiva, debemos -que es lo más importante- ayudar al alumno a que construya libremente sus propios pensamientos y valores, de modo que adquiera la necesaria madurez personal e intelectual, que le permita entrar en la vida con la capacidad de interpretar los hechos más importantes relacionados con su destino personal y con su destino colectivo. A ello nos encaminamos, a ello y para ello buscaremos la respuesta adecuada -como lo hemos hecho en estos diez años- buscando el consenso con todos los agentes, y una prueba de ese consenso son las más de seiscientas iniciativas parlamentarias a las que hemos dado contestación a lo largo de estos

diez años.

Yo, en cualquier caso, quiero terminar haciendo mío el principio que enunciaba Ortega: "No lo que hicimos ayer, sino lo que vamos a hacer en el futuro es lo que nos reúne alrededor de lo que llamamos Estado". Nada más, señorías. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Educación.

7L/PNLP-0064-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que impulse la construcción de VPO agilizando los trámites urbanísticos de la COTUR.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto quinto del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que impulse la construcción de VPO agilizando los trámites urbanísticos de la COTUR.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Buenas tardes, señorías. Señor Presidente.

Bien. El Grupo Socialista de este Parlamento ha traído, para someterla a debate y esperemos que a aprobación, una proposición no de ley para que la COTUR, herramienta del Gobierno de La Rioja, de la Consejería de Vivienda, se ponga las pilas y arrime el hombro en la tarea de salir de esta crisis económica lo antes posible, puesto que en La Rioja, aunque parezca lo contrario después de llevar casi dos horas de debate en este Parlamento, la responsabilidad de gobierno corresponde a los señores del banco azul, y no a nadie que esté en un ayuntamiento casi al lado del Ebro o en otro parlamento o en La Moncloa.

Parece una broma de mal gusto, señorías, que cualquiera de los grupos aquí presentes tenga que recordarle al Gobierno de La Rioja cuáles son sus responsabilidades institucionales y sus responsabilidades sociales en medio de una época de turbu-

lencias económicas como la que estamos sufriendo. Parece que cuando la ciudadanía más espera de sus distintos Gobiernos en un país como este, como España, con el grado de descentralización de su Administración pública más elevado de la Unión Europea, más falla la parte fundamental de dicha Administración descentralizada, la Administración autonómica, la de nuestra Comunidad Autónoma, señor Escobar, la suya.

En La Rioja, y en lo que a economía se refiere, tenemos el mejor ejemplo de la ineficacia, de la ineptitud, cuando no de la mala fe, y de la falta de voluntad de hacer aquello que esperan los ciudadanos de sus gobernantes en la Consejería del ausente señor Burgos. Tenemos el mejor ejemplo de lo que no hay que hacer, que es desaparecer cuando hay dificultades, como esta tarde el señor Burgos de su escaño.

Desde luego, lo que esperan los ciudadanos, lo que esperan los riojanos, es que las Administraciones, sea cual sea su color y en el grado de responsabilidad que les corresponda, se pongan de acuerdo y se pongan a trabajar conjuntamente poniendo la maquinaria a funcionar en todo su potencial. Miles de personas que han perdido la confianza en ese mercado que ustedes siempre han defendido a capa y espada vuelven ahora sus miradas hacia el Estado, hacia las distintas Administraciones, en busca de una respuesta.

Porque ustedes, en el Partido Popular y sobre todo en su Gobierno regional, no han tenido ni tienen una visión responsable de lo que han de hacer desde las instituciones. Porque ustedes están más preocupados por alentar y mantener las pequeñas miserias de la política, los enfrentamientos partidarios, el mirar para otro lado, el echar las culpas a los demás, el eludir sus responsabilidades, el no hacer nada efectivo y positivo por encima de intereses privados y políticos, sobre todo partidistas, ni siquiera en momentos como este. Por eso es lamentable que un grupo de esta Cámara tenga que recordarles para qué están ustedes aquí, y esta vez es el Grupo Socialista, en este momento, en este Parlamento, el que exige a su Administración, a la regional, a una parte muy importante de ese Estado que somos todos, que se deje de tonterías y que ordene a todos sus departa-

mentos arrimar el hombro, poniendo la máquina a pleno rendimiento para que no sea un lastre, sino una solución.

Trabajadores, familias, empresas y sobre todo los 18.000, más de 18.000, riojanos y riojanas que ayer estaban en el desempleo -porque hoy seguro que algunas decenas más lamentablemente lo están-, están esperando ver esa colaboración entre Administraciones y esa maquinaria estatal del Estado central, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos trabajando codo a codo para intentar salir de esta situación.

Lo que hoy quiero someter a referéndum, señorías, es que una parte fundamental de nuestra economía no se hunda por actitudes que nadie quiere entender o que nadie entiende. Desde luego, señor Burgos, que la COTUR y su Consejería, señor ausente, deben trabajar para aportar esas soluciones y no para frenar y torpedear iniciativas de otras Administraciones que sí están intentando aportar su grano de arena para, por lo menos, paliar en el tiempo que dure esta crisis los efectos sociales nocivos que conlleva.

Si en algún momento se hace más necesaria que nunca esa colaboración, señorías, entre todas las Administraciones que conforman el Estado es en este momento, es ahora. De lo que no es hora es de lo que ustedes están reiteradamente haciendo aquí esta tarde: de echar balones fuera, hablar del siglo pasado y pedir ayuda al Gobierno central. Porque, por lo visto, hoy aquí ustedes, aparte de no dar ni una sola medida de futuro que avale lo que supuestamente ustedes ponen encima de la mesa para solucionar el problema de los riojanos, como ustedes no han sido capaces en toda la tarde de poner ni una sola medida de futuro, sino que han estado hablando del siglo pasado y de un Gobierno que no se sienta en este banco azul, desde luego al menos lo que debieran hacer es no poner trabas y no ser el lastre que impida que lo que se puede hacer por mejorar la economía de esta Comunidad Autónoma, no se pueda hacer por su culpa. ¡Hagamos historia, señorías!

Señor Consejero, si me está escuchando ahí detrás del tapiz, escuche. ¿Cuál ha sido la actuación de la COTUR y de su Consejería con unos proyectos -los de los seis nuevos sectores urbanís-

ticos en Logroño- que el señor Conrado Escobar conoce perfectamente puesto que ya en su época de teniente de alcalde también andaba intentando sacarlos en un enfrentamiento con quien ahora se sienta a su siniestra (*risas*)? ¡Desde luego! ¿Qué es lo que ha intentado hacer la Administración municipal con estos seis nuevos sectores urbanísticos? Pues lo que es su responsabilidad: intentar poner suelo urbanizable a disposición de un sector que se está hundiendo y que necesita mensajes claros.

¿Qué ha hecho la COTUR y qué ha hecho desde hace un año, señorías, el señor Consejero, Antonino Burgos, y la herramienta que la Administración, que el Estado, pone a su disposición para poder...? Aunque ahora seguramente me contestará la Vicepresidenta diciendo que estamos hablando de terrenos, pero no es adonde quiero llegar. El terreno es herramienta indispensable para hacer lo siguiente, no para forrarse unos pocos comprando y vendiendo terrenos sin hacer nada, sino para que otros puedan aplicar ahí, para que otros puedan aplicar ahí, lo que es una economía real que construya algo en esta Comunidad Autónoma: promoción y construcción de vivienda y en especial de vivienda protegida. ¡Un año! Un año mareando la perdiz, señorías, con la calificación de estos seis nuevos sectores urbanísticos en Logroño. Un año poniendo excusas de mal pagador diciendo que falta un papel, que falta una coma, que falta una fecha, que será seguramente lo que venga a decir aquí la señora Vicepresidenta. Un año sin que el sector tenga noticias claras, concisas y concretas de qué va a pasar con su sector, con sus empresas, con los empleos que están generando, con las familias que subsisten detrás de esos empleos. ¡Un año, señor Burgos! ¡Un año, señora Vicepresidenta!

Ustedes decidieron, seguramente por motivos partidistas y como parte de la factura que les están intentando pasar a los logroñeses por desalojarlos del Gobierno municipal, y en parte seguramente para facilitarles el negocio a otros, a otras dos empresas que quieren poner en valor unos terrenos rústicos comprados durante un tiempo para hacer, según el señor Burgos, vivienda de VPO, seguramente por esos dos motivos ustedes llevan un año

mareando la perdiz y no aplicando todas las herramientas posibles que ofrece la Administración riojana para poder favorecer que este sector tenga una salida en este momento, no solamente digna, sino necesaria. ¡Un año, desde el 12 de septiembre de 2008! Es decir, que ustedes desde la Administración, en vez de ayudar al sector que más lo necesita en este momento, lo que hacen es intentar asfixiarlo irresponsablemente para conseguir otros propósitos que ni siquiera los he insinuado, pero que ustedes, si quieren, podrán iluminar un poquito más desde esta tribuna.

Desde luego, ustedes no están haciendo aquello para lo que los ciudadanos les eligieron y ustedes no están arrojando el hombro ni haciendo como institución, como Administración responsable, lo que debieran hacer. Y, por supuesto -y este es el quid de la cuestión-, si no hay suelo urbanizable es imposible la promoción de vivienda. Si no hay suelo urbanizable, y con estos seis sectores proponían urbanizar para poder construir 10.000 viviendas, de las cuales el 55% podría ser con algún tipo de protección, es imposible que los convenios que usted firma en materia de vivienda se puedan cumplir. Es decir, que las 1.000 viviendas que se podían haber iniciado con el convenio que usted ha firmado para el año 2008, en el año 2008 no se han podido iniciar, y ya veremos si se inician durante el 2009, porque entre otras cosas no hay suelo disponible con el que empezar a jugar.

Señorías, señorías, aquí lo que estamos diciendo, lo que estamos diciendo, es que ustedes utilizan la Administración regional exclusivamente para confrontar políticamente y ustedes no son responsables; prefieren quedarse tuertos y que los demás se queden ciegos. Ya lo decíamos ayer: este mercado es insostenible. Lo que ustedes con su ley del suelo, lo que ustedes con su irresponsabilidad política de desregularizar, de no controlar, de favorecer los pelotazos urbanísticos, de no promover vivienda con protección porque no interesaba meter competencia en el mercado, lo que ustedes han hecho durante diez años, lo estamos pagando todos ahora. Y, desde luego, ahora hay suficientes herramientas por lo menos para que las empresas puedan trabajar en el sector si hay suelo. Hay suficiente dinero como para promover VPO.

Hay suficiente dinero para, en colaboración ayuntamientos, Administración autonómica y Estado central, poder ponerse de acuerdo y, si las empresas no venden en el mercado libre durante uno o dos años, poder promover VPO y poder entrar en el mercado y poder satisfacer -por cierto- una demanda de mucha gente que con ustedes se ha tenido que endeudar a más del 110% de su capacidad -también con la ayuda financiera de algunos bancos- para hoy tener que devolver las llaves del piso o no poder hacer frente a sus hipotecas. ¡Ese es el legado de la política económica de suelo y de vivienda que los españoles han heredado de sus Gobiernos, tanto del Gobierno central del señor Aznar como del Gobierno regional del señor Sanz y de la señora Vallejo y del señor Burgos!

Señor Presidente, treinta segundos.

Desde luego, dar acceso a vivienda protegida, a través de la disposición de suelo, a miles de familias que hoy no pueden acceder a una vivienda libre es su responsabilidad. Desde luego, colaborar con otras Administraciones para hacer el esfuerzo máximo para que las empresas del sector inmobiliario, sobre todo de la construcción residencial, no cierren y capeen este temporal hasta que vuelva a haber un mercado -porque tendrá que volver a haber un mercado de entre trescientas y cuatrocientas mil viviendas al año-, hasta que suceda eso de nuevo y se vuelva a generar la confianza financiera suficiente para volver a reflotar ese mercado, es nuestra responsabilidad, pero sobre todo la suya, que están gobernando, aprovechar todas las herramientas del Estado. ¡Y ustedes también son Estado!

Y, desde luego, paralizar durante un año la tramitación de los seis nuevos sectores propuestos por el Ayuntamiento de Logroño con el acuerdo de empresarios y sindicatos, con el acuerdo de los trabajadores y de los emprendedores, durante un año, simplemente para confrontar políticamente, es ser irresponsables. Por eso, y aunque parezca que a ustedes les da igual...

SR. PRESIDENTE: Señor Rodríguez, termine.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: ..., traigo -termino, señor Presidente- esta proposición no de ley a este Parlamento. Dense prisa, arrimen el hombro,

hagan lo posible, pónganse de acuerdo y que las empresas no tengan que cerrar, que las empresas puedan seguir creando trabajo y que las familias no tengan que engrosar las filas del desempleo, que es lo que parece que a ustedes no les importa.

Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez. ¿Turno en contra?

Abrimos un turno de... Perdón. Para turno en contra, tiene la palabra el señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente.

Señorías. Al no existir turno de duda, de duda, yo me atrevo a utilizar el turno en contra, y lo explicaré brevemente.

Puede que ya se llegue tarde, señor Rodríguez, puede que ya se llegue tarde. Yo le he visto muy optimista esta tarde con su propuesta. Puede que se llegue tarde, a pesar de lo que se haga ya, ¡eh! El sector de la construcción está tan tocado, tan tocado en estos momentos en el aspecto público y en el privado, en VPO y en las viviendas libres, está tan tocado en este momento, que va a costar mucho y va a ser muy costoso en tiempo y en recursos reanimarlo.

Señor Rodríguez, usted lo sabe perfectamente. ¡Mire! Cuando los profesores eran maestros y cuando los colegios eran escuelas, los alumnos a los diez años ya sabían lo que eran los meridianos y los paralelos. ¡Ya lo sabían! Eran unas líneas, eran unas líneas imaginarias que se entrecruzaban perpendicularmente y que permitían en el globo terráqueo ubicar los espacios, ¿no? Bueno, ahora lo tienen mucho más fácil, ahora los alumnos buscan temas más visuales: van por la autopista hacia Zaragoza y ya no tienen que imaginarse cuál es el meridiano cero, lo ven; es un arco luminoso que es el meridiano cero. Salen de Pamplona hacia el sur y ven perfectamente cuál es el paralelo de Pamplona, porque también es un arco iluminado; no sé si lo conocen ustedes. Bueno, pues hablando de meridianos y de paralelos, La Rioja está en torno o cerca del paralelo 40. Estamos próximos al paralelo 40, 40 norte evidentemente, 40 norte.

Hacia el Sur pasamos el Sahara y tenemos o nos aproximamos al paralelo 40 sur. Bueno, pues en el paralelo 40 sur hay muchos países, algunos de ellos -en América, en África, en Asia incluso- tienen plantaciones de madera, tienen plantaciones de madera, algunos de madera rica, de madera lujosa, de caoba, ¡eh!, y esas plantaciones las tienen absolutamente protegidas por comandos militares, y en algunos casos de empresas privadas por mandos paramilitares, y las protegen para que nadie entre allí, para que nadie toque esa caoba, ni tan siquiera los brotes, para que estén cuarenta años y luego se puedan cortar y vender. Pero el Gobierno tiene una prerrogativa, y es que utiliza esos mismos instrumentos militares o paramilitares para permitir que cuando le apetece se corten esos árboles, se corten para beneficiar a algún amigo del Gobierno. Eso es lo que ocurre en el paralelo 40 sur.

Bien. ¿En el paralelo 40 norte qué ocurre? Ocurre algo parecido. ¡Mire usted! Aquí, a las Administraciones y a las empresas se les ponen urbanísticamente todas las trabas para poder hacer lo que saben, que es construir y promover. Usted lo ha dicho bien: sin terreno no puede haber casas. ¡Vale! Eso ha impedido concretamente en la capital de La Rioja el desarrollo urbanístico de la misma. Pero el Gobierno también tiene una prerrogativa: por una parte protege el terreno para que nadie se desmadre, para que nadie construya mucho, pero, por otra parte, lo que hace es, cuando vienen unos amigos, hacerlo muy rápidamente, eliminar todos los estorbos burocráticos que hay y permitir que lo que a unos les cuesta años a otros les cueste días. Y esto, estas dos situaciones, ocurre en los paralelos 40 norte y sur.

En el paralelo sur ¿cómo llamamos a esto?: lo llamamos tercermundismo, lo llamamos república bananera, los llamamos gobiernos autocráticos. ¿Cómo lo llamamos en el paralelo 40 norte, en La Rioja?: lo llamamos interés regional. ¡Es lo mismo! ¡Es el interés regional! ¡El interés regional permite hacer todo! El interés regional permite cambiar las leyes, permite construir en esos terrenos reservados -aquí, ese al que me refero no necesita fuerzas militares ni paramilitares, porque la verdad es que en el que todos estamos pensando

no hay árboles, no hay vegetación, no hay nada. ¡Ahí no va a entrar nadie!-... Pero, bueno, entonces aquí edulcoramos las situaciones, y edulcoramos de tal forma que lo llamamos interés regional. Pero, claro, ¡el interés regional también lo ubicamos nosotros y decimos qué es el interés regional! Para unos el interés regional es el interés de todos; para otros el interés regional es el interés de unos pocos. Pero, claro, ¡eso son matices sin más! ¡No se vuelva loco! ¡Aquí hace unos días, hace un mes más o menos, hemos aprobado el interés regional de unos pocos! Y entonces ese interés regional, ahora con las leyes, de forma legal, a estos señores les permite hacer en unos terrenos lo que quieran, ¡pero sin problema además!, ¡sin contar con nadie! ¡Esa es la diferencia!

Entonces usted... Su proposición, a nosotros nos parece temeraria. Su proposición nos parece temeraria porque quiere -depende de cómo lo interpretemos, esta es la duda que yo le decía al señor Presidente; este turno en contra es el turno de la duda-... Si usted lee su proposición, está diciendo que la Comisión de Urbanismo de La Rioja "facilite y no entorpezca". Bueno, bueno, ¿le parece poco lo que tienen en sus manos como para que encima les anime a que todavía tengan más armas que utilizar? ¡Esa es nuestra duda! Yo espero que en su intervención nos la aclare porque, sinceramente, es una proposición de alto riesgo. Es una proposición de alto riesgo, es decir, que por unanimidad de este Parlamento podríamos conseguir lo que muchos no queremos. Pero, por otra parte, utilizando su propuesta de forma positiva y de buena fe, evidentemente tendríamos que colaborar con usted. Es decir, a algunos se les ponen pegos, se les mira hasta si han puesto pólizas ahora que ya no hay pólizas, si hay una coma, si falta algo..., y se revuelve y se revuelve. Para otros sobra todo, ¡sobran informes medioambientales, sobra pedir autorizaciones de cualquier tipo, sobran licencias municipales! Son cuestiones de matiz: unos están en el Gobierno y otros estamos en la oposición. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Según la ordenación del debate, yo le he dado un turno en contra porque el Reglamento no con-

templa el turno de duda al que usted ha aludido.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Solamente para aclarar esta intervención de la Presidencia ratificándonos en nuestra intervención y diciendo que en principio, sin utilizar de una forma torticera el Reglamento de esta Cámara, nuestro posicionamiento es en contra, pero después utilizaremos en el voto el sentido que venga posteriormente. Nada más. No vamos a intervenir ahora. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Rodríguez, tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: La duda me la ha generado usted, señor Toledo. Me ha dejado obnubilado.

Usted ha afirmado una cosa que... ¿Está usted seguro de que el Gobierno de La Rioja y quien me va a preceder -bueno, me imagino que finalmente cerrará este debate- protege los terrenos de La Rioja? ¿Usted está seguro? Yo creo que últimamente se podría poner bastante en duda. ¡No sé yo!

Desde luego, si a usted la duda que le genera mi primera intervención es porque se trae esto ahora y prácticamente da usted por perdido que se pueda hacer ya nada, pues -¡hombre!, me hubiera gustado traerlo meses antes, pero ya sabe que este Parlamento es medio pensionista; lo cerramos y lo abrimos cuando conviene y lo verá dentro de poco, en que se acerquen las elecciones europeas también estos diputados estarán a otras cosas, pero no aquí debatiendo temas regionales- desde luego, yo le aclaro la duda. Yo estoy con usted. Si yo lo que estoy diciendo y a lo que estoy animando es a que se utilice positivamente, en el buen sentido, no de forma torticera, no para sacar y beneficiar a dos en contra del resto, no para que intereses privados se vean aupados al Parnaso mientras otros intereses privados que van acompañados de intereses públicos se vean retrasados en la lista de necesidades. ¡Si yo estoy con usted! ¡Si esta es una proposición positiva! Si yo lo que quiero sim-

plemente es poner encima de la mesa que para una buena acción, que es la de proponer seis nuevos sectores perfectamente urbanizables donde pueden ir 5.500 viviendas protegidas, la señora Consejera y el señor Consejero se pongan de acuerdo, porque son los dos miembros de este Gobierno, y lo antes posible -como han hecho en otros asuntos, señor Toledo, y usted ha animado a mirar hacia otro lado, un poquito más allá del Ebro, para encontrarlo también, como han hecho con ese asunto- me imagino que la COTUR podrá desbloquear cualquier traba que haya en este asunto concreto.

Entonces si no hay problemas y la COTUR se pone a trabajar a toda máquina para lograr lo que el banco azul ha definido como "proyecto de interés regional" -y fíjese usted hasta qué punto de interés regional que se han hecho socios, ¡se han hecho socios!, se han hecho socios con 120.000 euros para empezar comprando unos cuantos miles de metros, todavía sin calificar, para hacer, no se sabe cuándo, vivienda de protección oficial a la espera de que la COTUR sea todavía más diligente. ¡Fíjese si lo pueden hacer!-, esta proposición no de ley es para animar a que, si pueden hacer eso por interés regional, que hagan lo otro por interés no regional, sino más que regional, ¡por interés de supervivencia del sector! ¡Por interés de supervivencia del sector! Porque no estamos hablando solamente de la promoción y de la construcción, estamos hablando de la consecución de avales para terminar, entre otras cosas, lo que ya está construido y está sin terminar, porque hay parte de promociones que están vendidas y la obra está sin terminar y no se puede entregar. Y hay miles de familias o cientos de familias riojanas que están viendo cómo está a punto de terminar o puede terminarse su promoción de vivienda, pero no pueden acceder a su vivienda -que, por cierto, ya han empezado a pagar- porque no se terminan entre otras cosas las zonas comunes, los espacios comunes, etc., etc. Esto está sucediendo a día de hoy.

Y digo yo que no será lo mismo para una promotora y una constructora poder avalar un préstamo para terminar estas promociones, entre otras cosas, con unos terrenos que ya han pasado todos los filtros de la ley y que pueden ser promovidos

y contruidos en un futuro no muy lejano, a estar de momento durante un año paralizados en la COTUR esperando a ver, durmiendo el sueño de los justos y esperando a ver qué pasa con ello. Este es el sentido, señorías, de esta proposición no de ley: es que se pongan de acuerdo en el Gobierno; que, por favor, trabajen las Administraciones juntas; que, por favor, den un mensaje optimista al sector, porque miles de familias en La Rioja dependen de este sector.

Y, desde luego, ¡que yo tenga que estar aquí en esta tribuna a estas alturas proponiendo esto cuando esto debiera ser, esto sí que debiera ser, de interés regional! Que ustedes dos trabajen juntos, se pongan de acuerdo y no intenten boicotear proyectos de otros; que ustedes dos se pongan de acuerdo, señorías, con los ayuntamientos, con el Ayuntamiento de Logroño, y usted pueda facilitar que la VPO, que el Gobierno de España les financia en un alto porcentaje se pueda desarrollar en los próximos años; que ustedes dos cojan las herramientas con las que se han dotado para hacer otras cosas, como lo del monte El Corvo, y lo hagan legalmente donde lo tienen que hacer, que es en estos seis nuevos sectores en Logroño. Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez. Por el Grupo Popular, señora González García, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señor Rodríguez, fíjese que estoy acostumbrada a escucharles barbaridades, pero, desde luego, he tomado nota hasta de la frase que ha dicho esta tarde, por lo que me ha sorprendido, porque ya era lo único que nos faltaba por escuchar en este Parlamento y en esta Comunidad Autónoma. Dice usted: "Que la COTUR se ponga las pilas para salir adelante de la crisis". ¿Y no le da vergüenza decir eso? ¡Quien se tiene que poner las pilas es el señor Zapatero! (*Murmullos*). ¡Ese es quien se tiene que poner las pilas! Y ustedes tienen que poner las pilas al señor Zapatero. Eso es lo que tienen que hacer. Y además de poner las pilas al señor Zapatero, pues quizá también tengan que poner las pilas a esa coalición que gobierna el

Ayuntamiento de Logroño, porque desde luego hace falta tener poca vergüenza y mucha desfachatez y ser bastante irresponsables para venir esta tarde aquí a decir: "Que se ponga de acuerdo el Gobierno", "que no boicoteen...". ¡Oiga! ¡Pero es que quien no se pone de acuerdo, quien no presenta la documentación que tiene que presentar es el Ayuntamiento de Logroño! Y ustedes, para tapar esas vergüenzas que tienen con la coalición PSOE-PR, vienen aquí con una iniciativa que, desde luego, pues no tiene contenido. Porque es que usted se ha puesto a hablar de la crisis, el señor Toledo de los militares, y lo que dice la proposición es "que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que impulse la construcción de VPO agilizando los trámites urbanísticos de la COTUR". ¡Eso es lo que dice! Y, desde luego, nos han hablado de todo menos de eso.

Bueno. Yo le voy a pedir, mi Grupo le va a pedir que, en un gesto de responsabilidad política, retire esta iniciativa, retire esta proposición. Porque realmente lo que usted tiene que hacer es presentar una moción en el Ayuntamiento de Logroño, y sus concejales, junto con los del grupo que gobierna, del PR, instar a su propio alcalde a que presente la documentación que tiene que presentar. Porque usted ha hablado de que "llevan un año mareando la perdiz", pero ¿quién lleva un año mareando la perdiz y por eso no se aprueban los sectores? Pues lo veíamos claramente. Si hace pocos meses se veía cómo el concejal de urbanismo del Ayuntamiento de Logroño -¿qué es lo que hizo?- pues montó un circo, un circo de los habituales que suelen montar ustedes. Cogió y dijo: "Vamos a ir al Registro general de la Comunidad Autónoma a presentar una documentación". Y se presentó allí y se hizo una foto que aparece en todos los periódicos y presentó una documentación que estaba incorrecta, cuando dos meses antes le habían solicitado que tenía que presentar una documentación. No la presentó y la que presentó estaba incorrectamente presentada.

Por lo tanto, no venga usted a decir aquí las barbaridades que ha dicho esta tarde, porque, hombre, dígame usted al señor Alcalde de Logroño que se ponga las pilas, que empiece a trabajar, que empiece a trabajar para sacar adelante esos

sectores, que no están haciendo ellos nada. Segundo, que se ponga a trabajar también para evitar pues que siga incrementándose el paro, que estos días o esta mañana leíamos que iban a hacer una comisión de seguimiento para ver cómo se creaban esos puestos de trabajo. Pues que lo haga, pero que lo haga para hacer el seguimiento que tiene que hacer en este tema, en el que, desde luego, no está haciendo absolutamente nada.

Y también decirles que, bueno, en la COTUR no están los miembros del Gobierno exclusivamente, que la COTUR la forman más personas, entre ellas los sindicatos, los empresarios, y, lógicamente, lo que se dice allí pues yo creo que no tiene absolutamente nada que ver con lo que ustedes han venido a contarnos esta tarde. ¡Absolutamente nada que ver!

Y desde luego -como les digo- mi Grupo pues creo que, por coherencia, les pide que retiren esta iniciativa, y, si no la retiran, vamos a votar en contra de ella porque consideramos que la única responsable de lo que está ocurriendo es la coalición del Partido Socialista y el Partido Riojano en el Ayuntamiento de Logroño. Pónganse ustedes a trabajar, que es lo que tienen que hacer o lo que tendrían que haber hecho desde que están en el Ayuntamiento de Logroño gobernando, porque llevan unos cuantos meses de vacaciones y ya es hora de que, por responsabilidad con los logroñeses, se pongan ustedes a trabajar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor?...

Un momento. Dígame.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Presidente, me imagino que la propuesta hecha "in voce" por parte de la Portavoz del Grupo Popular...

SR. PRESIDENTE: Sí, que la retire.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: ... no tendrá absolutamente ninguna trascendencia, puesto que vamos a votar la proposición no de ley, me imagino, ¿no?

SR. PRESIDENTE: Si usted dice que la retira,

no la votamos.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: ¡Es que no me lo han preguntado! Por eso quiero decir, si usted me pregunta...

SR. PRESIDENTE: ¡Bueno! Si usted me pide la palabra para decirme que la retira...

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: No, no, no. No la retiro.

SR. PRESIDENTE: ..., no la someto a votación, pero si me va a pedir la palabra para contrareplicar a la Diputada, no, porque ya ha tenido dos intervenciones.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Bien. Señor Presidente, por supuesto que no retiramos la proposición no de ley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Eso ya lo daba yo por hecho.

Sometemos... ¡Claro! Por eso la había sometido ya a votación. No me había pedido la palabra para retirarla.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 13; en contra: 16; abstenciones: 2.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada.

¡Me pedirá la palabra por haber cambiado el voto!

Tiene usted la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Desde el escaño, señor Presidente.

Señor Rodríguez, hemos cambiado de idea. Nosotros hemos entendido el sentido de su proposición, pero también por una vez estamos de acuerdo con la Portavoz popular de que lo más prudente hubiera sido retirarla. Porque, si alguna duda teníamos de la utilización por parte del Go-

bierno de esta proposición no de ley en caso de haber salido aprobada, ahora es que no nos queda ninguna después de su intervención. El Gobierno va a utilizar todos los medios para hacer la política urbanística, pese a quien pese. Hemos puesto un antes y un después en las relaciones institucionales, que han quedado plenamente marcadas en el debate de la ley de acompañamiento y en el día de hoy. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

La señora Consejera de Política Territorial me pide la palabra. Tiene la palabra.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente.

Señorías. ¡Mire! Yo creo que este es un tema realmente serio, el del sector de la construcción y su situación actual, como para hablarlo en un tono jocoso. Pero si hubiese que definir de una manera algo más risueña cuál es la situación, la de esta historia, sería la de "cuando los políticos suplantán a los técnicos". Eso es ni más ni menos lo que ahora mismo ha pasado en el Ayuntamiento de Logroño. Yo he traído hoy para repartir aquí la historia de un expediente que, por negarle la participación a los técnicos o igual por echar al jefe de urbanismo -que también hemos podido ver-, se ha tramitado de una manera tan descabellada, incumpliendo la legislación, ya no la legislación de esta Comunidad Autónoma, la legislación básica, que a la Comisión de Urbanismo y a sus miembros lo que hoy les estaban pidiendo ustedes es, ni más ni menos, que directamente cometan un delito y aprueben un expediente que a sabiendas está mal.

Pero miren ustedes hasta dónde llegan los temas. Hoy el Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento sale diciendo que la COTUR podrá aprobar el día 27 un expediente que ni siquiera tiene, porque, para vergüenza del Ayuntamiento de Logroño, hace cuatro meses que no ha remitido ni un solo papel para que el expediente se pueda aprobar. Se puede ver y constatar cuál ha sido el trámite del expediente. Para tranquilidad también del Diputado del Grupo Socialista, todos y cada

uno de los miembros interesados de esos sectores han tenido acceso a la información, a saber cómo estaba su expediente, a saber exactamente cuál era la problemática que tenía y qué es lo que sucesivamente ha ido el Ayuntamiento no subsanando e incumpliendo. E insisto que esta no es más que la historia de cómo un político, que además no tiene capacidad ni conocimiento para llevar a cabo este expediente, suplanta a los técnicos. Y ese es el resultado ni más ni menos. Quiero decir, la voluntad de la COTUR -a la que ni siquiera pertenezco, como ustedes saben muy bien- ha estado clarísima desde el principio, y lo han podido ver los representantes de los dos sindicatos y el representante de los empresarios. Para vergüenza, efectivamente, para vergüenza de aquellos que han tramitado ese expediente.

Pero, ¡miren ustedes!, además, de lo que estamos hablando hoy -que me decía mi compañero hoy- no es de este problema. Estamos hablando de que no hay convenio de vivienda, estamos hablando de que mucho salir haciendo anuncios, pero a fecha de hoy ni siquiera se ha hablado con las entidades financieras para ver qué financiación van a tener las modalidades de vivienda pública o protegida, y ni siquiera qué cupos va a tener la Comunidad Autónoma. ¡Hace falta tener muy poca vergüenza para venir hoy con planteamientos de ese tipo! ¡Claro! Con salir el Presidente del Gobierno y "voy a ver si les doy un pequeño tironcito de orejas a los bancos y les digo: ¡miren ustedes!, a ver si son buenos y dan más financiación". La realidad es que lo que hay que hacer es apostar por esa financiación, que es una financiación que evidentemente acuerda directamente el Estado con todas las entidades, que permitiría que tuviésemos un plan de vivienda que garantizase a las personas que necesitan una vivienda y la compran en sus diferentes modalidades, sea rehabilitación, sea vivienda protegida, sea vivienda de precio pactado, que tuviesen un crédito, que es ni más ni menos que lo que hoy no tienen los empresarios ni los que necesitan la vivienda.

Y, desde luego, tengan ustedes la garantía -yo no me voy a molestar en contestar a todos los insultos que ustedes me han dedicado hoy aquí, que son vergonzosos; no a mí, sino a todos los miem-

bro que integran esa Comisión, que yo creo que hacen su trabajo muy diligentemente- de que la Ley de Urbanismo de esta Comunidad Autónoma fija un plazo de tres meses; plazo que -como saben ustedes- conlleva la recepción de la documentación, el análisis, la petición de los informes sectoriales, en caso del expediente la publicación en el Boletín, y que hay organismos sectoriales cuyo silencio además es negativo. Con lo cual, si redujésemos ese plazo, nos encontraríamos a veces con que, por organismos sectoriales que no emiten su informe, directamente tendríamos que denegar los expedientes. Y si ustedes creen otra cosa, pues igual lo más práctico, si de verdad el espíritu de colaboración es lo que prima -que es evidente que no, aquí no prima más que el oportunismo político-, sería traer aquí una propuesta de modificación de la Lotur reduciendo los plazos. Propongan ustedes que el plazo de tres meses que tiene la Lotur se reduzca a uno. A ver si ustedes creen que es posible llevar a cabo, con esas actuaciones que yo les digo, esa actividad.

Por tanto, de verdad, yo creo que el Ayuntamiento de Logroño no ha hecho otra cosa que perder el tiempo. Les pediría, y les pediría a los dos grupos: no miren ustedes y digan "para ya". Yo, en el Ayuntamiento de Logroño creo que hay dos partidos políticos en sociedad, no sé si mayoritaria o minoritaria; parece que en el urbanismo es la minoritaria la que define lo que se hace. Y es esa misma sociedad minoritaria la que sale esta mañana diciendo: "El Gobierno de La Rioja tiene que aprobar el día 27 un expediente". Que ni siquiera se ha enviado, esa es la realidad. Pero tengan la garantía, eso sí, los ciudadanos, los empleados del sector de la construcción y los empresarios -que les vuelvo a repetir que no tienen que representar ustedes, que uno a uno los empresarios de cada sector han podido venir y consultar su expediente-, de que el Gobierno de La Rioja hará todo lo posible para que ese expediente se apruebe con diligencia. Pero no será gracias al Ayuntamiento de Logroño. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

7L/PNLP-0067-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja estudie la posibilidad técnica y económica de editar en forma de fascículos los libros de texto de los centros públicos de educación, reduciendo el peso que los alumnos tienen que transportar en sus mochilas con el objetivo de proteger su salud.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Gobierno de La Rioja estudie la posibilidad técnica y económica de editar en forma de fascículos los libros de texto de los centros públicos de educación, reduciendo el peso que los alumnos tienen que transportar en sus mochilas con el objeto de proteger su salud.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra el señor González de Legarra.

Perdón, señor González de Legarra. Antes le voy a dar la palabra a la Secretaria Primera de la Mesa, para que lea la enmienda que se ha presentado.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Donde dice: "Que el Gobierno de La Rioja estudie la posibilidad técnica y económica de editar en forma de fascículos los libros de texto de los centros públicos de educación, reduciendo el peso que los alumnos tienen que transportar en sus mochilas con el objetivo de proteger su salud", debe decir: "Que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas ante el Ministerio de Educación y la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza para que se estudie la posibilidad técnica y económica de editar en forma de fascículos los libros de texto de los centros educativos".

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Secretaria Primera de la Mesa.

Señor González de Legarra, ahora sí tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que no sé qué me da salir ahora

con esta proposición no de ley, después del contenido de los debates que llevamos, ¿verdad? Porque a simple vista puede parecer el contenido de esta proposición no de ley pues algo sin importancia, algo insignificante, de escaso contenido en este debate parlamentario como para merecer ocupar un tiempo determinado, sobre todo teniendo en cuenta -como digo- el panorama económico y el desarrollo de estos plenos.

Pero bien, desde el Partido Riojano al menos no consideramos, desde luego, señorías, que la salud de los niños riojanos sea una cuestión menor, y en este caso concreto no estamos hablando desde luego de un problema escolar, no estamos hablando de un problema educativo, sino que desde nuestro punto de vista estamos hablando estrictamente de un problema de salud, de salud pública. Por eso me sorprende también que no esté el Consejero del ramo; pero, bueno, me imagino que el Gobierno, como es colegiado, tendrá recursos suficientes para opinar al respecto.

Bien. En estos momentos, señorías, según un estudio realizado por el Consejo de Colegios de Médicos de España y la Fundación Kovacs, el 60% de los escolares españoles de entre 11 y 15 años tienen dolores de espalda. Los datos que actualmente se manejan en España en torno al dolor infantil indican que hasta un 50% de los niños varones menores de 15 años han sufrido algún tipo de dolor de espalda no relacionado con traumatismo ni, por supuesto, con la práctica de alguna actividad deportiva. En el caso de las niñas, además, el dato se dispara hasta llegar al 70%, debido a que normalmente la masa muscular de las niñas es menor que la de los niños.

Existen también varios estudios que han demostrado que el peso que los escolares deben transportar diariamente en sus mochilas y carteras pues puede llegar a superar los diez kilos de forma habitual, un peso a todas luces excesivo que en un momento en que los niños se están desarrollando físicamente resulta claramente perjudicial para su salud. Estos estudios avalan por tanto, señorías, de forma fehaciente que uno de cada tres niños soporta de forma habitual y diaria más del 35% de su peso en la cartera, principalmente cargada sobre su espalda.

Hoy en día la presión escolar obliga a los niños a llevar mucho peso en sus carteras, una circunstancia que -desde luego, sin pretender entrar en ningún caso en un debate médico que obviamente no me corresponde- puede producir, a tenor de esos estudios, sobrecargas musculares o en las articulaciones vertebrales de los menores, además de discopatías precoces o dolores articulares en la zona posterior, con sobrecargas articulares -dicen los especialistas- que son bastante difíciles de controlar una vez que se han establecido como tales y que pueden derivar también en otro tipo de patologías degenerativas o crónicas en la edad adulta. Por ello, los facultativos lo que recomiendan es que los escolares no transporten en sus mochilas más del 10% o el 15% de su peso corporal. Estábamos viendo como lo habitual es que transporten entre el 30 y el 35%, casi el doble de lo recomendado, más del doble.

Bien. Esta circunstancia, desde luego, tampoco es algo que nos preocupe sólo a nosotros. En Italia, por ejemplo, se tramita un proyecto de ley para que se estudie el peso máximo que se podrá llevar en las mochilas de los escolares. En esta ley también se prevé analizar con los editores la posibilidad de publicar los libros más ligeros o en varios tomos. Además, la comisión científica que trabaja en este tema tiene también la misión de estudiar alternativas al transporte de los libros, como por ejemplo la obligación de que haya taquillas en las clases para que los alumnos puedan dejar parte de los libros y cuadernos, y también la utilización de ediciones en soportes informáticos. También tienen previsto, además, la elaboración de normas sobre cómo tienen que ser las mochilas escolares, ya que -según la Asociación de consumidores italianos- nueve de cada diez mochilas o de cada diez elementos de transporte de los libros son claramente inadecuados.

Bien. Francia también está trabajando contra las mochilas demasiado pesadas, y en este caso incluso se han llegado a organizar movilizaciones para reclamar la puesta en marcha de una ley de salud pública que proteja la espalda de los más pequeños. La instalación también de taquillas en los centros educativos, la división de los manuales en varios volúmenes o que algunos libros sean

propiedad del Estado y permanezcan en el centro escolar para su consulta son también algunas de las soluciones que se proponen en Francia para solventar este problema.

Lógicamente, en España tampoco somos ajenos a estas circunstancias y desde varios frentes se viene trabajando también para conseguir la intervención de las autoridades sanitarias principalmente, instando a regular el peso máximo que deben transportar los alumnos, así como las características de las mochilas, de las carteras, incluso de los carritos que llevan los niños. Y para conseguirlo se barajan también varias opciones que, lógicamente, no son muy diferentes de las que se están demandando en los países vecinos. Una de ellas es precisamente la posibilidad de editar los libros de texto por fascículos para reducir el peso de las mochilas de los chavales.

Bien. En el Partido Riojano entendemos que nuestros escolares tienen un problema igual, evidentemente, al que tienen los escolares del resto de España. Creemos y compartimos el criterio de que lo deseable, en este caso al menos, sería que se estableciera una legislación básica por parte del Estado y que desde el propio Gobierno español se establecieran los criterios de edición del material escolar. Pues, bueno, sería lo deseable. Pero también creemos, desde luego, que el hecho de que eso no se haga no quiere decir ni impide, por supuesto, que una comunidad autónoma -autónoma, insisto- como La Rioja, con competencias suficientes tanto en materia educativa como en materia sanitaria, no pueda emprender también acciones o poner en marcha determinadas soluciones, sencillas a nuestro juicio, para remediar un problema real que tienen hoy, en este momento, nuestros escolares y que, desde luego, si esperamos a que se solucione a instancias del Gobierno del Estado un problema que se lleva reclamando desde hace muchos años, pues a la vista están los resultados, que han pasado varios Gobiernos en España, sin ser capaz ninguno de ellos de abordar este problema.

De hecho existen, desde luego, precedentes en España. No ya un Gobierno, no ya un Gobierno autonómico, sino un solo centro escolar ha sido capaz de implantar un sencillo sistema que ha

conseguido reducir en siete kilos de media, señorías, el peso de las mochilas de sus escolares tras la puesta en marcha de una campaña de recogida de firmas. Bien. La idea que han puesto en marcha en este centro escolar -murciano, para más señas- consiste en que los libros se vendan encuadernados en carpetas de anillas. De esta forma, los alumnos sólo tienen que utilizar y llevar los fascículos correspondientes a las clases del trimestre, por ejemplo. Una medida que también ha sido recogida y que ya se aplica también -como digo- en otros centros escolares españoles.

Por tanto, señorías, ante lo que nos encontramos, a nuestro juicio, es ante un problema real que tienen los escolares riojanos, hoy y desde hace mucho tiempo, y ante una solución que puede aplicarse también de forma inmediata, o para el próximo curso escolar como mucho, por las autoridades correspondientes. Puede aplicarse por las autoridades correspondientes de nuestra propia Comunidad Autónoma, en espera de que esa deseable -como decía- intervención del Estado ponga orden en todo el territorio. Una sencilla solución -termino, señor Presidente- para la que incluso se podría contar, a nuestro juicio, con la ayuda de los talleres ocupacionales que existen en la propia Comunidad Autónoma, en los que se podría sencillamente, señor Consejero, guillotinar los libros de texto y encuadernarlos en fascículos por trimestres. Una solución sencilla con la que se cumpliría además un doble objetivo: solucionar un problema de salud pública entre los escolares riojanos y, ¿por qué no?, también fomentar el trabajo en estos centros ocupacionales riojanos, al mismo tiempo que obviamente se rentabilizarían los gastos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de su enmienda, señor Crespo, tiene la palabra.

SR. CRESPO PÉREZ: Gracias, señor Presidente.

Bien. Señoría, nosotros, coincidiendo en el sentido con el que usted hace la proposición no de ley, y desde luego desde el convencimiento de que

lo que usted busca no es someter, ni siquiera a los talleres, a los alumnos de los talleres ocupacionales a taladrar libros de texto o a fotocopiar como posesos libros de texto, porque entendemos que efectivamente el resultado tiene que ser un resultado de calidad no sólo en los contenidos, sino también en lo que es la estética del propio texto, consideramos desde mi Grupo que en esta cuestión la Administración educativa del Estado y desde luego la Asociación de Editores y Libros en materia de enseñanza tienen algo importante que decir en la cuestión. Por eso le hemos planteado una transaccional, que se ha leído desde la mesa, que entendemos que respeta el sentido de su iniciativa, que lo completa y que de alguna manera conseguirá que obtengamos un resultado mejor que el que podría deducirse de su proposición.

Esperamos que acepte la transacción y, si así es, nosotros votaremos a favor. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo.

Pues tiene la palabra en este caso el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto para contestar a la enmienda del Grupo Popular, y luego abriremos un turno de portavoces si lo desean los grupos parlamentarios.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

Señorías. Pues yo pensaba que iba a utilizar usted cualquier otro argumento, señor Crespo, pero la verdad es que me ha sorprendido el argumento que utiliza. Le preocupa a usted el contenido y la estética de los libros, cuando lo que estamos nosotros planteando no es nada relacionado con los libros, sino que estamos planteando lo que nos preocupa a nosotros y no es la estética de los libros, sino la estética y la salud, la salud sobre todo, de nuestros escolares, que son los que tienen que soportar el peso de los libros. A mí, si para que los niños y las niñas riojanos tengan que soportar menos peso, y por lo tanto tengan un crecimiento más adecuado y tengan menos repercusiones en su desarrollo y evitemos en el futuro lesiones en la espalda, tenemos -en un curso o en dos cursos, hasta que se ordene en todo el territorio esta situación-, tenemos que tener unos libros un

poquito más feos, pues yo prefiero libros feos que niños gibosos. Se lo digo sinceramente. ¡Lo prefiero! Y eso es lo que nos está preocupando y eso es lo que estamos transmitiendo. ¡Esa es la preocupación que tenemos!

No estamos transmitiendo un tema educativo -y lo he dicho al principio de mi intervención-, no estamos trasladando un problema educativo, estamos hablando de un problema de salud pública, y un problema de salud pública sobre el que tenemos que intervenir en estos momentos para evitar y para prevenir consecuencias futuras que van a soportarse sobre el Sistema Riojano de Salud. Eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que estamos planteando, señor Crespo. No estamos planteando un problema de estética en los libros.

Lo decía también en mi intervención, y no era una intervención planteada después de escuchar o después de haber leído su enmienda, sino que era una intervención razonada en el sentido de que entendía que sería conveniente -al igual que están haciendo en otros países de Europa- que el Gobierno del Reino de España cogiera el toro por los cuernos en este sentido y plantease una ley de salud, una ley de salud pública para proteger a los niños en este sentido, y regulase exactamente cuál es el peso, cuáles son las condiciones de las mochilas que tienen que llevar los niños para evitar eso que vemos ahora mismo por las calles: a los chavales con los tirantes destensados y las mochilas por debajo de ese digno lugar que no se debe mencionar por corrección parlamentaria, pero lo vemos todos los días, y que esas son las circunstancias que están machacando las espaldas de nuestros escolares.

¿Debería desearse esa intervención estatal? ¡Sí! ¡Sí! Pero también el planteamiento que hago es el siguiente: ¿para qué tenemos autonomía?, ¿por qué somos una comunidad autónoma? ¿Por qué tenemos competencias en materia educativa y por qué tenemos competencias en materia sanitaria, y cuando nos interesa apelamos a esas competencias y cuando no nos interesa -como es el caso también, sólo ha faltado que le echáramos la culpa también a Zapatero- le derivamos la responsabilidad al Gobierno del Estado?

Yo creo que este es un asunto que se puede

solucionar con buena voluntad. No estoy planteando una cuestión política, estoy planteando una cuestión de salud pública, y se puede solucionar -como digo- con buena voluntad de forma inmediata.

¿Que lo deseable es lo mejor, lo que estamos planteando y lo que ustedes mismos plantean en su proposición no de ley, en su enmienda? ¡Pues efectivamente! Pero es que la aprobación del texto que presenta el Partido Riojano tampoco imposibilita que desde el Gobierno de La Rioja se realicen esas mismas gestiones. Nosotros estamos pidiendo que el Gobierno de La Rioja estudie la posibilidad técnica y económica de editar en forma de fascículos los libros de texto para reducir el peso. Ustedes lo único que cambian -porque no plantean como una idea errónea o descabellada el que los libros de texto se puedan plantear en forma de fascículos, por lo tanto lo admiten como una posibilidad viable y efectiva-, lo que están diciendo es: ¡Oiga! No nos mande a nosotros el muerto y vamos a hacer las gestiones para que lo haga el Gobierno del Estado a través de las correspondientes conversaciones con la Asociación Nacional de Editores de Libros -y material- de Enseñanza. Nos parece perfecto que se haga, pero eso se puede hacer también aprobando nuestra iniciativa, que creo que sería más efectiva porque nos permitiría las dos cosas: además de hablar con el Gobierno del Estado y hablar con la Asociación Nacional de Editores, nos permitiría intentar poner en marcha medidas de forma inmediata para que en el próximo curso nuestros escolares no tengan que esperar una ley nacional y puedan desarrollarse con plena satisfacción y, desde luego, protegiendo claramente su salud...

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Yo le animaría, señor Crespo -termino-...

SR. PRESIDENTE: No. Un momento. Como tiene ahora un turno de portavoces, si quiere continuar seguido, puede continuar.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: No creo que

sea tampoco necesario acumular mucho más tiempo.

Yo le animaría, señor Crespo, sinceramente, a que retiraran la enmienda y votaran a favor en ese sentido en que se lo planteo, en el sentido de que la propuesta que hacemos nosotros no va muy desencaminada con lo que ustedes plantean y permite, además de negociar con el Estado y con la asociación nacional, explorar otras vías desde la propia Comunidad Autónoma y, atendiendo a nuestra autonomía y a nuestras capacidades competenciales, atender o explorar esas otras vías que podrían solucionar este problema -y no lo voy a minimizar, desde luego- que tienen nuestros escolares en estos momentos.

Ahí lo dejo. Reflexionen y, si retiran la enmienda y apoyan nuestra iniciativa tal y como está, desde luego creo que le estaremos dando al Gobierno muchas más ventajas y muchas más posibilidades para actuar con sabiduría en este asunto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Entiendo que ha agrupado los dos tiempos, el de portavoces también. Abrimos un turno de portavoces, ¿entiendo que lo ha agrupado?

¿Por el Grupo Socialista? Señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señorías, ¡miren! Me voy a referir primero tanto a su iniciativa como a la enmienda y luego me gustaría hacerles una propuesta, si puede ser, de consenso.

La iniciativa que trae el Grupo Riojano yo creo que tiene una virtud y un defecto, y la enmienda que ha planteado el Partido Popular, un defecto.

La iniciativa del Grupo Riojano es muy interesante desde el momento en que -como nos ha explicado, yo creo que bastante claramente- se preocupa por un problema de salud real y por un problema de salud que además va *in crescendo*, porque esas mochilas cada vez prácticamente pesan más y además, en fin, la escolaridad dura el tiempo que dura, los alumnos también hacen otro tipo de actividades extraescolares y las horas de

peso que soportan cada vez son mayores.

Aquello de las mochilas de ruedas, ¿verdad, señor Consejero?, le hace a uno chiquitillo. Los mayores ya no quieren ruedas, que son de críos pequeños, y -como decía el señor González de Legarra- la mochila a la espalda. Luego es verdad que hay un problema de salud y es una verdad que deberíamos poder hacer algo para resolverlo.

Pero decía que su iniciativa tiene un defecto y se lo voy a decir. El defecto es haber concretado cuál cree que debe ser la solución, porque -bajo nuestro punto de vista- que se editen en fascículos los libros no es una solución viable. Igual en Murcia de alguna manera con los libros de préstamo lo han hecho, pero yo no veo que el mundo editorial -que no es ni siquiera un mundo nacional en su volumen de negocios, sino internacional, todo el mundo digamos centroamericano y sudamericano, ¿verdad?-, las grandes editoriales de las grandes corporaciones (Santillana, SM, etc.) no creo que estuvieran dispuestas a considerar en esos enormes volúmenes de negocio que tienen y en su trayectoria económica -en fin-, empresarial, el poder hacer esto de los fascículos. Y, por lo tanto, entiendo que esa solución no es una solución real.

Pero creo que puede haber otras soluciones. Las taquillas -a las que usted aludía- en los centros de Secundaria pueden ser muy interesantes. Permitirían que el alumno deje aquel material que no va a necesitar ese día y que se mueva a su casa y a las aulas con el material que necesita nada más.

En el caso de los pequeños, yo soy docente, lo saben ustedes, y mis alumnos nunca han llevado más peso que el que debían, porque siempre teníamos unas estanterías en el aula donde dejaba el alumno los materiales, y se llevaba a casa en una carpetilla lo que necesitaba. Y no era yo la única, por supuesto, que lo hacía o que lo hago; lo hacen muchos profesores.

Entonces, ¿cómo solventamos la situación? Pues yo creo que se puede solventar con otras fórmulas que pasaré a decir ahora enseguida.

En cuanto a la enmienda del Grupo Popular, tiene un defecto y es que no entra en la consideración -como hace mi Grupo- de que puede o no ser viable, sino que directamente echa el balón

fuera; y echar el balón fuera significa saber que no se va a hacer de ninguna manera. ¡Que no se va a hacer! O sea, no se aborda aquí con las competencias que se tienen ¿y se va a abordar a nivel nacional? Pues yo creo que está hecha exclusivamente para que esto no tenga tampoco ninguna posibilidad de salir adelante.

¿Qué les planteo yo? ¡Miren! Yo creo que aquí está el Consejero de Educación -seguro que también tiene esta preocupación por supuesto, y si estuviera el Consejero de Salud no me cabe ninguna duda de que también-, y si en este Gobierno se hacen estudios y se plantean salidas y soluciones a múltiples problemas, ¿por qué no estudiar desde el Gobierno, en coordinación las dos Consejerías, de qué manera viable, sencilla, a poder ser barata -igual son recomendaciones para los profesores, igual son esas taquillas de las que hablamos en Secundaria-, en fin, de qué forma podemos ayudar a solventar este problema con poco coste y aquí en La Rioja? Y yo les propongo entonces a los dos grupos que, si les parece, con la filosofía de esta proposición, lo que pidamos sea que desde el Gobierno se nos traiga al Parlamento, en un plazo razonablemente breve, alguna alternativa que se pueda poner sobre la mesa, que sea viable y que realmente ayude a los alumnos a resolver este problema. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Por el Grupo Popular, señor Crespo, tiene la palabra.

SR. CRESPO PÉREZ: Gracias, señor Presidente.

Bien. Señor González de Legarra, en su proposición, teniendo un componente -que es cierto que lo tiene- de salud pública, no se puede dejar de considerar que hay un alto componente pedagógico en el resultado que se obtenga. Intentando solucionar un problema de salud en los alumnos por el excesivo peso que puedan llevar, no podemos caer en que los textos que utilicen para adquirir conocimientos, técnicamente, pedagógicamente, no tengan la calidad que deben tener. Así que son dos componentes: el de salud y el pedagógico.

A mí me preocupa la salud, cierto; a mí me

preocupan los contenidos, cierto; y también me preocupa la calidad estética de los textos, porque la calidad estética es fundamental en el proceso educativo.

Yo también he tenido la experiencia de funcionar, y he funcionado, como usted dice. En el mundo de la educación de adultos, durante los primeros años nuestro mundo editorial ha sido el mundo de la fotocopia, de la taladradora y de obtener así los libros de textos, y sirven para lo que sirven. Pero yo creo que debemos intentar conseguir un resultado de calidad, y sólo conseguiremos un resultado de calidad si involucramos al Ministerio, en el que parece que la señora Ortega no tiene mucha confianza, porque así lo manifestaba ahora, y a la Asociación de Editores y Libreros de textos de la enseñanza.

No debemos perder nunca el objetivo de calidad intentando arreglar un problema de salud. Por eso, nosotros, y no supone escurrir el bulto porque el Gobierno de La Rioja tendrá que ponerse manos a la obra a instar también y a ver si técnica y económicamente eso es posible, queremos hacer partícipes de esta historia y de la solución de este problema al Ministerio, que tiene competencias en la cuestión, y a la asociación de libreros y comerciantes de libros de texto de la enseñanza. Y, por ende, mantenemos el sentido de nuestra proposición, que lo único que hace es completar la suya, que la mejora a nuestro entender y que, si usted la apoya, nosotros lógicamente la mantendremos y la votaremos a favor.

No estamos de acuerdo con el planteamiento que hace la señora Ortega, que ese sí que es un planteamiento genérico, *light* y "ya veremos", que al final nos terminará llevando a idéntica situación a la que proponemos nosotros. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo.

Entiendo que, una vez terminadas las intervenciones, la enmienda no ha sido aceptada. Le voy a dar la palabra al portavoz del Grupo Mixto a ver si la acepta o no y, si no, someteremos a votación el texto de la proposición no de ley. Señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gra-

cias, señor Presidente.

En relación a la enmienda exclusivamente y de forma muy breve, en principio lamentar que no se acepte la propuesta de retirar la enmienda. Nos hubiera gustado también que se hubiera contemplado la posibilidad que ofrecía la señora Ortega, en el sentido de buscar entre todos alguna otra fórmula que nos permitiera solucionar la cuestión. Pero entiendo también que, al menos como mal menor, como mal menor, es positivo que un Parlamento autonómico traslade esta inquietud a los responsables nacionales y, lógicamente, a los editores, y sirva al menos para que se intente estudiar. No nos parece la solución más adecuada...

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... pero, en cualquier caso, en ese caso aceptaríamos la enmienda como mal menor. Como decía el chiste: "Aceptamos pulpo como animal de compañía".

SR. PRESIDENTE: Entiendo que aceptan la enmienda, ¿no?

Pues vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley con la enmienda del Grupo Popular incorporada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 18; en contra: 13.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada.
Pasamos...

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

SR. PRESIDENTE: Señora, señora Ortega, que no hay, no hay, no hay intervenciones.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

SR. PRESIDENTE: Por eso, por eso mismo. Señora Ortega, por eso mismo, que no ha expresado la intención de la votación, yo no le puedo dar la palabra. Una...

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

SR. PRESIDENTE: No, no.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

SR. PRESIDENTE: Señora Ortega, señora Ortega, que no, que no, que no tiene derecho a explicación de voto. Solamente tiene...

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

SR. PRESIDENTE: No, no, no. Léase, léase el Reglamento y verá cómo no tiene... Tendría explicación de voto si usted hubiese dicho que iba a votar a favor y hubiera cambiado, como ha pasado en la anterior iniciativa con el Grupo Mixto, que ha cambiado el sentido del voto. Pero usted ya ha tenido dos intervenciones aquí.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

SR. PRESIDENTE: Dos, dos.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

SR. PRESIDENTE: Una, una, la que le correspondía.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

SR. PRESIDENTE: Gracias.

7L/PNLP-0077-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a firmar urgentemente con Renfe un nuevo convenio que permita recuperar de inmediato los trenes entre Logroño-Vitoria y Logroño-Valladolid, tanto de ida como de vuelta, por ser un servicio importante para La Rioja en general y para Logroño, Cenicero, Briones y Haro, por donde pasan y pararán estos trenes, en particular.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario

Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a firmar urgentemente con Renfe... Esperamos un momento a que sus señorías abandonen el hemiciclo, los que quieran o tengan necesidad de salir.

Decía que la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, es relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a firmar urgentemente con Renfe un nuevo convenio que permita recuperar de inmediato los trenes entre Logroño-Vitoria y Logroño-Valladolid, tanto de ida como de vuelta, por ser un servicio importante para La Rioja en general y para Logroño, Cenicero, Briones y Haro, por donde pasan y paran estos trenes, en particular.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. La Secretaria Primera de la Mesa va a dar lectura a la misma.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Donde dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a firmar urgentemente con Renfe un nuevo convenio que permita recuperar de inmediato los trenes entre Logroño-Vitoria y Logroño-Valladolid, tanto de ida como de vuelta, por ser un servicio importante para La Rioja en general y para Logroño, Cenicero, Briones y Haro, por donde pasan y paran estos trenes"; debe decir: "El Parlamento de La Rioja insta a Renfe y al Gobierno de la nación a que, en el ejercicio de sus competencias exclusivas, mantengan el servicio ferroviario de media distancia que hasta finales de 2008 conectaba La Rioja a diario con Valladolid y los días laborables con Vitoria".

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Secretaria Primera de la Mesa.

Pues vamos a darle la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama, para que defienda esta iniciativa. Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero denunciar que desde el pasado día 1 de

enero, desde el día de Año Nuevo, el Gobierno de La Rioja del Partido Popular ha dejado y está dejando en las vías del tren colgados a miles de riojanos que cada año estaban utilizando los trenes directos desde Logroño a Vitoria y a Valladolid. Y esto ¿por qué ha sido?: pues sencillamente porque el señor Sanz, tan acostumbrado a exigir a los demás, no ha querido renovar el convenio que desde el año 2001 firmó con Renfe y que permitía la conexión con tren directo de La Rioja con Vitoria y Valladolid. Este convenio, que se inició en el año 2001, se firmó en Madrid por la entonces también vicepresidenta del Gobierno, la señora Vallejo, y el presidente de Renfe, Miguel Corsini. Pero -como decía anteriormente- el Presidente del Gobierno lo ha enterrado. Y era un buen convenio. ¡Es más! En la filosofía del mismo -pues no podemos sino compartir la misma- decía el Gobierno de La Rioja que "esta propuesta ha sido acogida positivamente por el Gobierno de La Rioja -cuando se firmó en el año 2001- por cuanto con ella se promueven aquellas acciones que tienden a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, como es el establecimiento de un eficaz sistema de comunicaciones que permita la potenciación de los recursos humanos, culturales, turísticos y económicos entre aquellos". Por tanto, en la filosofía y en el convenio, totalmente de acuerdo.

¿Qué supone no renovar este convenio? ¿Qué es lo que pierde La Rioja, señores del Gobierno? ¡Pues pierde mucho! En primer lugar, pierde un tren diario de ida y vuelta a Vitoria todos los días laborables del año. Es decir, que ya no hay conexión directa con Vitoria. Y, lo que es más importante, pierde un tren diario de ida y vuelta a Valladolid todos los días del año, incluidos los festivos. Este servicio ha quedado reducido a algo insignificante: un tren Valladolid-Logroño los domingos y otro Logroño-Valladolid los lunes. No habrá nada más.

¿Y qué argumentos esgrime el Presidente del Gobierno? Pues básicamente dos: la escasa demanda -dice el Gobierno-, en torno a 20.000 pasajeros/año, y el elevado coste del convenio, 420.000 euros al año, lo que obliga a apretarse el cinturón. Pero las dos cosas -si se me

permite- son argumentos falsos y débiles. La demanda de usuarios en torno a 20.000 al año no es tan baja, y no es tan baja si la comparamos, por ejemplo, con los 30.000 que hacen el recorrido Logroño-Madrid. Y el costo, 420.000 euros al año, es ridículo si lo comparamos con el gasto y despilfarro que supone por ejemplo la revista *Comunidad* que hace cada mes el Gobierno de La Rioja. Estamos de acuerdo en que son tiempos para apretarse el cinturón, pero hay que suprimir las fotos o la revista *Comunidad*, no hay que suprimir servicios básicos que benefician a miles de ciudadanos. Por eso le hago una propuesta: quitar la revista *Comunidad* y con ese dinero proceder a renovar el convenio con Valladolid.

Y ya el colmo de la caradura es que dicen que esto lo pague el Gobierno de España de Zapatero. Y yo le pregunto: ¿Y por qué lo firmó usted en el año -ustedes- 2001 con Aznar y no le exigieron nada ni en el 1, ni en el 2, ni en el 3, ni en el 4, ni en el 5, ni en el 6, ni en el 7 ni en el 8? Y ahora sí. Ahora, como lo que se lleva es confrontar con el Gobierno de España... Todos los que han hablado aquí hoy, todos, han reconocido su incapacidad para gobernar La Rioja, porque todos han dicho que ellos no tienen ninguna responsabilidad; toda, el Gobierno de España. Es que cualquiera que les vea hoy es para decir: se puede prescindir del Gobierno de La Rioja, desde el Presidente hasta el último consejero, porque ninguno tiene ninguna responsabilidad. "Esto, en el Gobierno de España": pues ¡mire! Para eso, se cierra el garito, ustedes se van del Gobierno ¡y que nos gobiernen desde Madrid! Porque son incapaces de tomar ninguna decisión de futuro para esta Rioja.

Les quiero decir que nosotros estamos radicalmente en contra de esta decisión. Y estamos en contra de esta decisión porque es una mala decisión para La Rioja en general, porque, evidentemente, perdemos capacidad de comunicación, pero es mala para Logroño, Cenicero, Briones y Haro en particular. Es mala para La Rioja porque perdemos capacidad de comunicación con cuatro capitales de provincia, cuatro, directas (Vitoria, Burgos, Palencia y Valladolid), y de forma indirecta con León, Zamora, Salamanca y San Sebastián. Eso es lo que perdemos. Es mala para Logro-

ño capital, porque de aquí salen y aquí llegan los trenes que ustedes acaban de suprimir. Y es mala para Cenicero, para Briones y para Haro porque por allí pasaban y paraban estos trenes, tanto a la ida como a la vuelta, lo que permitía comunicar estas poblaciones de La Rioja no solamente con el exterior, también con el interior. Haro ha perdido los trenes de bajada de Haro a Logroño, y Cenicero, también. Por tanto, ustedes han hecho un flaco favor a la comunicación fuera de la Comunidad y también dentro de la Comunidad.

Y, como no estamos de acuerdo con este planteamiento del Gobierno de La Rioja, es por lo que viene aquí esta proposición no de ley, que va también acompañada de mociones en Cenicero, Briones y Haro. Y veremos sus alcaldes qué votan, del Partido Popular. Porque cuando se anunció que un tren Alvia sustituía a un tren viejo, ustedes montaron la que montaron diciendo que no paraba en Calahorra y Alfaro ni en Haro, y ahora parará, y usted sabe que parará. Y ahora que le quitan a Haro dos trenes se calla Patricio, se calla el Partido Popular y se callan ustedes. Ustedes no tienen ninguna credibilidad, ninguna. Y espero que voten a favor. Yo espero que el señor Olarte por lo menos, a quien considero inteligente, a quien tanto le gusta defender a Haro, pues vote a favor de esta propuesta. Y espero que lo haga porque supongo que estará más en defender a su pueblo que a su partido político.

Y así son las cosas, así son las cosas. Zapatero promocionando el ferrocarril y ustedes quitándolo. Con el Gobierno de España, que tanto critican, se empieza el soterramiento; con ustedes no se empezó nada en ocho años, con el Gobierno de España sí. Quitando un tren viejo por un tren nuevo, señor Burgos -ríase-, primer mes de servicio: incremento de pasajeros del 600% en la línea Bilbao-Barcelona. Un tren nuevo por un tren viejo, señor Burgos. Desde el día 26 de enero, un tren hotel Galicia-Barcelona con parada en Logroño. Con ustedes, no pusieron nada. El próximo mes, en funcionamiento un nuevo tren Alvia Bilbao-Barcelona con parada en Haro, Logroño, Calahorra y Alfaro. Con ustedes, nada.

Por tanto, ha quedado claro quién apuesta por el ferrocarril y quién se carga el ferrocarril. Y en-

cima hay que aguantar que la responsabilidad y la culpa es del Gobierno de España. Si ustedes defienden La Rioja, firmen el convenio, restablezcan las líneas y mucha gente que las utilizaba y ahora no puede se lo agradecerá. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Yo voy a dar la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, al -no le veía- señor Olarte -estaba muy atento- para que defienda la enmienda. Tiene la palabra.

SR. OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

Para terminar la tarde salgo a esta tribuna a defender la enmienda que mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, ha presentado a esta proposición no de ley, porque es de justicia, porque el servicio lo tiene que pagar quien lo tiene que pagar y porque los que estamos sentados en este hemicycle estamos aquí para defender los intereses de esta Comunidad Autónoma que es La Rioja y no los del Gobierno central.

Como bien ha explicado, el día 1 de enero se suprimieron los trenes que ha citado. Es decir, uno que contactaba a diario Logroño y Valladolid y el que conectaba los días laborables Logroño y Vitoria. Por lo tanto, Renfe únicamente mantiene un servicio el domingo en sentido Logroño y otro el lunes en sentido Valladolid. Y esta suspensión ha sido, unilateralmente, solamente decidida por Renfe, titular y explotadora del servicio, con arreglo a las competencias que le atribuye la ley, por lo que debe ser Renfe quien corra con los gastos que origina la explotación de este servicio. Renfe es dependiente del Ministerio de Fomento, es la única entidad con competencias para la implantación, el mantenimiento y la supresión de los servicios ferroviarios. Por lo tanto, la decisión de suprimir el servicio se enmarca en esa política que tiene ahora el Gobierno central de retrasar y paralizar las obras del Ministerio de Fomento en nuestra Comunidad. Además, están haciendo desde el Gobierno central una política totalmente mercantilista con los servicios públicos, porque quien tiene que mantener y pagar esos servicios es Renfe, en

el uso de una competencia que es exclusiva suya. Efectivamente -como ha dicho usted-, el coste del convenio eran 420.000 euros. Un convenio que no ha cumplido las expectativas con las que se firmó y que, además, Renfe se ha negado reiteradas veces a ampliar a otros municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Por otro lado, la obligación del Gobierno de La Rioja es gestionar sus competencias. ¡No las del Gobierno central! Y en materia de transportes eso pasa fundamentalmente por las conexiones dentro del sistema sanitario público riojano. Los usuarios de ese servicio de Renfe que el Gobierno central socialista ha suprimido disponen de otros medios de transporte interurbano. El importe de ese convenio se ha destinado este año 2009 íntegramente a la Dirección General de Transportes para obras de infraestructuras en diferentes municipios, especialmente en el ámbito metropolitano, y que en los tiempos que corren yo creo que vendrá muy bien para generar más obra pública y por lo tanto más empleo.

Son incomprensibles las comparaciones que hace usted con los trenes Alvia, porque lo que sí le garantizo yo es que en Haro no paran, ¿eh? ¡No paran! Paraban antes, pero ahora no paran. ¡Pero no para nada ya! Porque lo que usted quiere aquí es que con el dinero de los riojanos paguemos los servicios deficitarios de Renfe. ¡Dígalos así! ¡Es así de sencillo!

Por lo tanto, lamentamos intensamente los perjuicios que desde el Gobierno central, desde Renfe se están ocasionando a los usuarios de estos trenes, y queremos que Renfe restaure el servicio con cargo a su presupuesto, en orden a cumplir una competencia que es exclusiva suya.

Por lo tanto, usted se ha equivocado de foro y de interlocutores. Reclame este servicio al Gobierno de España, como lo hacemos nosotros, que es a quien le corresponde prestar el servicio y quien lo tiene que pagar. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

Antes de abrir el turno de portavoces, tiene la palabra el señor Martínez-Aldama para contestar a la enmienda. Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Qué papelón, señor Olarte! ¡Qué papelón! ¡Qué papelón! Ustedes mienten todos los días, pero hoy de manera grave. Dicen en su proposición no de ley -hay que tener cara, señorías- que esta supresión ha sido decidida unilateralmente por Renfe. Lo ponen por escrito y lo dicen aquí. Y fíjense qué documento hay aquí, un documento del Gobierno de La Rioja, fechado el 5 de diciembre de 2008, que dice: "Adjunto se remite Resolución del Consejero de Vivienda y Obras Públicas del Gobierno de La Rioja, de fecha 1 de diciembre de 2008, por la que se denuncia el III Convenio entre el Gobierno de La Rioja y Renfe". Vamos a la hoja adjunta y es la renuncia que hace el Gobierno de La Rioja del convenio. ¿Pero cómo pueden ustedes decir que ha sido Renfe quien ha decidido quitar el convenio? ¡Si han sido ustedes! Salvo que esta firma no sea la del señor Burgos, que creo que es la suya. ¡Mire, señor Consejero! ¿Es la suya o no? ¿Es la suya, o la ha hecho Ignacio González o Granados o alguno de estos? ¡Que también pudiera ser que alguien firme por ustedes! Esta es su firma. 1 de diciembre del 2008. Usted, usted y solo usted renuncia al convenio. ¿Cómo se puede mentir aquí y decir que es Renfe la que ha roto el convenio y que no hay servicio porque no ha querido Renfe? ¡Pero si hay más! Es que hoy mismo hemos conocido cómo un sindicato, Comisiones Obreras de La Rioja, del País Vasco y de Castilla y León, de tres comunidades, protesta por retirar el servicio. ¿Y a quién le manda la carta? No al Gobierno de España, a usted, al Consejero del Gobierno de La Rioja, que fue quien denunció el convenio. Pero ¿con qué cara vienen aquí a mentir? Me parece lamentable su comportamiento, señores del Partido Popular.

Les voy a decir más: es que ustedes, además de mentirosos, son desorganizados, porque el convenio obligaba a promocionar el servicio al 50% entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España. Y hasta hace poquito ustedes han gastado dinero público para hacer publicidad del servicio, hasta hace nada. Y, además de mentir y despilfarrar y estar descoordinados por gastar en publicidad y servicios que luego van a suprimir -¡lo que faltaba!-, ustedes son unos irresponsables porque

han condenado a miles de riojanos a quedarse en las vías.

¡Miren qué hacen otros, señores del Gobierno! Convenios como este existen a día de hoy en Andalucía, del Partido Socialista; Aragón, del Partido Socialista; Castilla y León, del Partido Popular; Extremadura, del Partido Socialista; Cataluña, del Partido Socialista; Galicia, del Partido Socialista; Murcia, del Partido Popular; Navarra... bueno, no sé si de UPN o del Partido Popular: todos ellos tienen convenios con Renfe para mejorar las comunicaciones de sus ciudadanos. Y ustedes, mentirosos, irresponsables y manipuladores, son los únicos responsables de que no haya servicios. Y así lo diremos por todos y cada uno de los rincones de La Rioja. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Abrimos un turno de portavoces para los grupos que deseen intervenir.

Señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

Señorías. Es una difícil tesitura la que se plantea tanto con la proposición no de ley como con la enmienda del Partido Popular. ¡Miren! Tengo aquí el titular de un medio de comunicación regional del mes de febrero de 2008, hace un año exactamente, en el que en una rueda de prensa el director general de Transportes -que nos acompaña y aprovecho para saludarle-, el señor Yangüela, decía: "El Gobierno riojano planteará a Renfe la ampliación del convenio de tren a Zaragoza". Y dice que solicitará a Renfe el Gobierno que el convenio que tiene con esa entidad, por el que un tren une Logroño con capitales de Castilla y León y el País Vasco, se amplíe también a Zaragoza. Esta noticia lleva implícita -bajo nuestro punto de vista- la valoración del Gobierno de este convenio, que funcionaba; lleva implícito que el Gobierno dice: "bueno, un convenio que está funcionando y que está dando un servicio eficaz a los riojanos no solamente hay que mantenerlo, sino que además vamos a plantear la ampliación del convenio hacia otra capital, en este caso hacia

Zaragoza". ¡Esto pasa en el mes de febrero, eh, hace un año!

En el mes de diciembre se denuncia el convenio, porque es deficitario, porque no funciona, porque... ¡No lo entiendo! No entiendo ese cambio de actitud radical ni tiene aparentemente ninguna razón de ser, salvo la de que podamos pensar -como decía el señor Martínez-Aldama- que haya que priorizar gastos, que haya que ahorrar, que haya que tener cuidado con lo que estamos gastando. Y entonces, como muy bien decía el señor Olarte, la obligación del Gobierno de La Rioja -y lo he recogido textualmente, como ha dicho el señor Olarte-, "la obligación del Gobierno de La Rioja es atender sus competencias, no las del Gobierno central". ¡Muy bien! Es una teoría, es una teoría perfectamente asumible y puede ser una teoría perfectamente válida. Es un criterio que el Gobierno puede asumir. Pero si ese es un criterio del Gobierno, ¿hubiera sido el mismo criterio en el mes de febrero de 2008 que en el mes de diciembre! No entendemos qué ha pasado. Y eso es lo que nos gustaría que nos explicara el Gobierno o el Partido Popular: qué ha pasado para que exista esa quiebra y para que de repente ese criterio haya cambiado. El criterio del Partido Popular era el de "no importa, si el Gobierno de España no financia las necesidades de La Rioja, aquí está el Gobierno, aquí está Pedro Sanz -que lo ha dicho él incluso en alguna ocasión- para atender esas necesidades. Si el Gobierno de España no cumple con sus obligaciones con respecto a sus compromisos en relación a la liberalización de la autopista, no importa, aquí está Pedro Sanz, que va a pagar la factura para permitir que los riojanos tengan ese servicio".

Y entonces yo me planteo: ese criterio que acaba de explicar el señor Olarte de que la obligación del Gobierno es atender sus competencias y no las del Gobierno central, ¿se va a aplicar a todo? ¿Cuándo vamos a ver en este Parlamento la denuncia del convenio con la autopista, por ejemplo, y la denuncia de otros tantos convenios que obligan a esta Comunidad Autónoma a financiar con cargo a sus presupuestos responsabilidades de otras Administraciones? ¿Cuándo lo vamos a ver? Porque igual era bueno que nos dedicáramos y

que dedicáramos nuestros recursos a lo que es exclusivamente de nuestra competencia, algo que desde el Partido Riojano venimos demandando también desde hace muchos años. ¿Por qué este cambio de actitud? Y quisiéramos saber si realmente se va a ampliar y se va a aplicar ese mismo criterio a todo lo demás.

Con respecto a la enmienda y a la propia proposición no de ley, nosotros en principio creemos que el texto de la proposición es más correcto en el sentido de que lo que se pide es que se recupere el servicio, mientras que la enmienda del Partido Popular lo que pide es que se mantenga el servicio ferroviario. Claro, la duda nos asalta rápidamente: ¿qué servicio se pretende mantener por parte del Partido Popular, el que existía anteriormente hasta la denuncia del convenio o el que hay en este momento? Porque, claro, lo que ustedes piden es que se mantenga. Si lo que se pretende es mantener lo que hay, desde luego en ese sentido no estamos absolutamente de acuerdo.

Y me gustaría terminar simplemente diciendo, preguntando, insistiendo: ¿por qué en enero era bueno este convenio y en diciembre era malo? Esto es como el caso de Salical que veíamos al principio; en diciembre cuando aprobábamos los presupuestos y lo contemplábamos en los presupuestos era bueno celebrar Salical y en febrero o en enero no era bueno y no hay que hacer Salical, como anuncia el Gobierno. A este paso... Bueno, en febrero ya sabemos que, además de no hacerlo, es que eso es competencia de la Cámara, y, si quiere, que lo financie Zapatero. Estamos en esa situación.

Si realmente lo que tenemos es un problema financiero...

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Termine.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., señores del Gobierno -sí, termino señor Presidente-, si realmente lo que tenemos es un problema financiero en esta Comunidad Autónoma y hay que priorizar el gasto, y me temo que esa sea la realidad, si es ese realmente el problema, háblenlo claro y ajustemos realmente los gastos a lo que real-

mente puede soportar esta Comunidad Autónoma. Aunque también creo que hubiera sido deseable haber hablado claro hace un mes cuando aprobamos los presupuestos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Socialista, el señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que hoy hemos asistido a un Pleno donde uno se puede plantear perfectamente para qué sirve el Gobierno de La Rioja. Porque, ¡fíjense qué paradojas!, lo que se da se critica y de lo que uno no hace le echa la culpa a los demás. Hoy hemos visto aquí cómo un diputado socialista le decía al Gobierno de La Rioja que por qué estaba rechazando 8.500.000 euros por acoger a un puñado de niños inmigrantes. La respuesta del Gobierno, como siempre, la evasiva. Pues ha hecho algo peor, que era una especie de caramelo... ¡Hombre! Son niños, son personas y esta tierra, tan rica supuestamente, que también lo sea en solidaridad.

Cuando le preguntamos al Gobierno que por qué deja de hacer Salical, la respuesta ha sido acojonante -con perdón de la expresión-. Se ha dicho: "Hable usted con Zapatero y que la pague el Gobierno de España". Y se han hecho nueve ediciones. ¡Nueve ediciones! Ahora no se hace, posiblemente, señor Legarra, por lo que usted decía, porque no hay un duro en la Comunidad, y ahora se coge y se prescinde de Salical. Entonces, en lugar de asumir el Gobierno su responsabilidad de promoción de la empresa de la Comunidad, ¡no!, ¡la culpa, de Zapatero!

Cuando el Gobierno de España pone encima de la mesa 54 millones de euros para esta Comunidad, para todos y cada uno de los municipios con independencia del color político de todos ellos, ustedes en Madrid, sus diputados por La Rioja, se abstienen, ¡ni lo votan! Y sus alcaldes lo critican, ¡eso sí, lo cogen todos! Aquí hay alcaldes, renuncien si no quieren; si no les gusta el cartel renuncien, que pondremos más carteles en

los pueblos del PSOE. ¡Renuncien! ¡Si no quieren, renuncien! Digan: "Por coherencia, como no me gusta el cartel, no hago la obra". Pues no se preocupe, que la haremos en Logroño, en Navarrete, en Alfaro o donde queramos. ¡Pero sean coherentes! Que son una cuadrilla de incoherentes todos ustedes (*comentarios ininteligibles*), y usted más, señor Cuevas. ¡Una cuadrilla de incoherentes!

(*Comentarios ininteligibles*).

SR. PRESIDENTE: Señorías. Señorías.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Y le voy a decir más...

SR. PRESIDENTE: Vamos...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ..., y le voy a decir más...

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, un momento.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Sí. Estoy hablando muy en serio, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Sí.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ..., muy, muy en serio.

SR. PRESIDENTE: Pero vamos a poner un poco de orden.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Y hoy, y hoy, que decimos que ustedes, que tienen la responsabilidad de gobernar, no dejen colgados a los riojanos que iban a Valladolid o a Vitoria y viceversa, y a más ciudades, ahora la culpa es de Renfe, que ya demostró cómo ha mentado. La culpa se llama Gobierno de La Rioja, y usted, salvo que la firma sea falsificada, fue quien denunció el convenio.

Qué triste, porque la conclusión, señorías, es la siguiente: con independencia del tren a Valla-

dolido o no tren a Valladolid, si esta va a ser la dinámica del Gobierno de La Rioja en los próximos meses, la pregunta es muy sencilla, ¿para qué queremos el Gobierno de La Rioja?, ¿para qué queremos ciento cuarenta altos cargos, desde el Presidente hasta el último asesor o periodista?, ¿para qué sirven ustedes? ¡Sencillamente, para nada! Para confrontar todos los días con el Gobierno de España, y ese no es el camino correcto, señorías.

Desde luego que cualquier ciudadano que pueda seguir el Pleno de hoy se dará cuenta de que su Gobierno no asume ninguna responsabilidad, y además hace responsable de sus responsabilidades a los demás.

Y acabo con esto. La prueba del nueve es que en el año 2001, cuando se firmó el convenio, ustedes inundaron, con la Vicepresidenta del Gobierno a la cabeza, los medios de comunicación de fotografías dándose la mano, nuevo servicio ferroviario..., páginas, páginas, páginas, publicidad... Y este año, cuando son ustedes y sólo ustedes quienes denuncian el convenio, no hicieron ninguna rueda de prensa para decir: "Denunciamos el convenio". ¡No! Era la prueba del nueve. Ustedes quieren ocultarlo, pero hubo gente que se enteró de que faltaba el servicio y lo hicieron público. ¡Ustedes, no! Y yo le digo, igual que dijeron que ponían el servicio, una rueda para decir: "Se quita el servicio". Porque a mucha gente la dejaron colgada. Y la incoherencia, si se ha firmado durante ocho años consecutivos, ¿por qué ahora no? ¿Por qué ahora no?

Por tanto, reconsideren su postura y esperemos que voten a favor de esta proposición porque beneficia fundamentalmente a ciudadanos que usaban esos ferrocarriles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Al-dama.

Señor Olarte, tiene la palabra.

SR. OLARTE ARCE: Pues muchas gracias, señor Presidente.

Dos veces ha puesto usted en duda la existencia de la Comunidad Autónoma, ¡dos veces! De la Comunidad Autónoma, del Gobierno riojano. ¡Dos

veces!

(*Comentarios ininteligibles*).

SR. OLARTE ARCE: Será que se ha leído usted la tesis doctoral de Zapatero, que también la ponía.

Pero, mire, cierto que a usted le gusta hacer unas faenas singulares para resaltar, intentar lidiar esos toros que le ponen desde el Gobierno de España socialista, que son toros complicados, y, claro, le ponen el toro y el toro le pone a usted contra las tablas permanentemente. Usted intenta lidiarlo a base de dar las cambiadas para evitar que el toro le coja, pero usted está contra las tablas y no tiene usted salida posible ni escapatoria.

¡Mire usted! La decisión de suspender el servicio ha sido de Renfe, que Renfe es la que puede suspender y reanudar el servicio. ¡Nadie más! ¡Solamente Renfe! Por tanto los socialistas nos han quitado el tren a los riojanos, ¡los socialistas!

La competencia...

(*Comentarios ininteligibles*).

SR. OLARTE ARCE: La competencia de los servicios regionales...

SR. PRESIDENTE: Un momento. Señorías, tranquilidad.

SR. OLARTE ARCE: ... es únicamente de Renfe y, por lo tanto, responsabilidad de Renfe es reanudar el servicio.

El Gobierno de La Rioja firmó el convenio para que no se perdiera, pero el servicio no ha cumplido las expectativas -como le he dicho antes- y el dinero de los riojanos hay que gestionarlo bien, y se va a dedicar a otros proyectos. Porque no está el Gobierno de La Rioja para financiar las líneas deficitarias de Renfe. Además usted lo ha dicho aquí claro, ¿por qué cree usted que los sindicatos vascos y de Castilla y León...?, ¿quiénes viajan en el tren más que nadie? ¡Pues los de Castilla y León y los vascos! ¿Qué quiere, que les sigamos pagando el tren a los de Castilla y León y a los vascos? ¿Eso es lo que quiere us-

ted? (*Murmullos*).

La firma, ya que tanto alude usted a la firma, pues igual es la de Roldan, yo no sé de qué firma se trata, ¿eh? Pero, mire, si de verdad le preocupa... (*comentarios ininteligibles*), si de verdad le preocupa a usted La Rioja, señor Martínez-Aldama...

SR. PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

SR. OLARTE ARCE: ..., si de verdad le preocupa, dígame al Gobierno de España que reanude el servicio. ¿Cómo se puede dejar a nuestros municipios de la noche al día olvidados? Porque los han dejado olvidados. ¿Y usted está diciendo que los riojanos pagamos más o nos dejan sin tren? ¿Para qué queremos las estaciones en Cenicero, Briones y en Haro si no es para los trenes? ¿O quiere que levantemos las vías? Porque igual, ¿eh?

¡Mire! Yo le voy a recordar varias cosas. Primera, en Haro había una plataforma que se llamaba Plataforma de la Estación, que daba mucha guerra en los tiempos de Aznar, y salían todos los días a la prensa diciendo que esa estación..., que el Gobierno del PP iba a quitar la estación e iban a quitar los trenes. Gobierno de Zapatero y desapareció la plataforma. ¿Sabe por qué? Porque eran todos socialistas. ¡Ahora no hay plataforma! ¡Díganles ustedes que salgan! ¡Les puedo decir los nombres y los apellidos de todos, uno a uno!

¡Esto es lo mismo, mire, que si nos dicen que para tener Guardia Civil en Haro o juzgado en Haro pues tenemos que poner un convenio y que, si no, no lo tenemos! O sea, ¡que además de pagar los impuestos que pagamos como todos los españoles tenemos que pagar otro impuesto colocado por ustedes para tener los mismos servicios!

¡Mire! Si le preocupa La Rioja, exíjale a Zapatero la llegada del AVE a esta Comunidad, ¡eh!, que sufre un retraso de más de cinco años y no ha licitado ni los proyectos. Si de verdad le preocupa La Rioja, dígame que el tren Alvia, ese que hace Bilbao-Barcelona, pare en Haro... ¡Que pare, que es que no para! (*Comentarios ininteligibles*). Yo no me fío de usted, porque nunca para. Si de verdad le preocupa la situación, hagan el soterra-

miento de Logroño. ¡Háganlo, que es que no hacen nada! Si le preocupa, exíjale a Zapatero que libere la autopista...

SR. PRESIDENTE: Señor Olarte, espere un momento.

SR. OLARTE ARCE: ..., que dijo...

SR. PRESIDENTE: A ver si somos capaces de que todos le dejen intervenir.

SR. OLARTE ARCE: Dígame que libere la autopista, que dijo que la iba a liberar y que los riojanos no íbamos a pagar, y seguimos pagando. Y gracias al Gobierno de La Rioja libramos un poquito, porque por ustedes, ¡cero!

Si de verdad le preocupa La Rioja, si le preocupa, dígame que aporte financiación al Hospital San Pedro, como lo ha hecho en Asturias y en Cantabria. ¡Aquí, ni un duro! O para el Cilengua, ¡que no ha cumplido su compromiso! ¡O para la N-232!, que yo les digo a mis hijos -y el pequeño tiene 10- que no la van a conocer, y estoy seguro de que si gobiernan ustedes no la podrán conocer nunca.

¡Eso es lo que tiene que hacer usted, porque aquí ustedes dicen muchas cosas y no asumen nunca ninguna responsabilidad! Y estas son las cuestiones que le debieran importar. Le podía citar muchas más, pero ya me he cansado y no se lo voy a decir más. Porque, mire, (*murmullos*) cuando se torea, cuando se torea, señor Aldama, hay que ser serio; porque, cuando no se es serio toreando, esas largas cambiadas que hace usted pues quedan muy mal y entonces se convierten en aquello que era un espectáculo, espectáculo musical-aurino -no sé si se acuerda usted-, cuyo mayor exponente era El Bombero Torero, y yo no quiero que usted le quite el sitio.

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Olarte.

El señor Consejero no sé si me ha dicho que iba a intervenir... ¿Desea intervenir? Tiene la palabra.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Buenas tardes, señor Presidente.

Señorías. Bueno, la verdad, esta es la típica proposición no de ley del Partido Socialista en la cual nos trata de engañar, nos trata de liar, de enmarañar a todos con la única justificación y con el único objetivo de justificar una decisión que, bueno, es nefasta para todos los riojanos, y que es que Renfe, desde el 1 de enero de 2009 -Renfe, que es la que tiene la competencia-, ha suspendido el servicio ferroviario entre Logroño y Valladolid y Vitoria. Y la verdad es que luego buscan mil excusas siempre, ¡porque nunca tienen la culpa de nada! Eso es verdad: ¡hacen las cosas y nunca tienen la culpa de nada! (*Comentarios ininteligibles*). Y en este caso ¿pues a quién le ha tocado?: pues al Gobierno de La Rioja le ha tocado la culpa de esta nefasta decisión.

Pero hay una realidad, señor Martínez-Aldama, y la realidad, la realidad, es que la Administración competente es la Administración del Estado. (*Comentarios ininteligibles*). ¡No! ¡La Administración competente es la Administración del Estado! Y el artículo 149 de la Constitución -que usted no se ha leído- bien claramente determina que todas las comunicaciones ferroviarias que pasen por varias comunidades autónomas son competencia ¡exclusiva! del Estado, ¡no de las comunidades autónomas!, ¡y es el Estado el que debe asumir esa competencia y esa...! (*Comentarios ininteligibles*).

¡Mire! Le voy a decir una cosa: Renfe podía haber mantenido el servicio. ¡Renfe podía haber mantenido el servicio y no ha querido mantenerlo!

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, no... Deje de hacerle preguntas y déjele intervenir...

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Y además...

SR. PRESIDENTE: ..., que a usted no le han molestado.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): ... la proposición que

ustedes hacen no tiene sentido. Ustedes en su proposición dicen: "Instemos al Gobierno de La Rioja a firmar urgentemente un nuevo convenio que permita recuperar el servicio". ¡Si no hace falta firmar nada! ¡No hace falta firmar nada para recuperar el servicio! ¡Con una decisión política del Gobierno central, que es quien puede hacerlo, quien tiene la competencia, si mañana Renfe decide poner el servicio, lo pone y no hace falta firmar nada! ¡Hombre, claro, no! ¡Es que es su competencia y su responsabilidad! (*Comentarios ininteligibles*).

¡Eh! ¡El que no puede hacerlo soy yo! ¡Yo soy el que no puedo poner ese servicio! ¡No, señor Martínez-Aldama, porque no es mi competencia!

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, por favor...

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Sí que le voy a decir una cosa, señoría...

SR. PRESIDENTE: ..., dejen intervenir a quien está en uso de la palabra.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): ..., es que ya va siendo hora, ya va siendo hora de acabar con el "yo invito y tú pagas". Eso es lo que hace el Partido Socialista: "yo invito y tú pagas". (*Comentarios ininteligibles*). Nosotros ponemos el servicio, pero el servicio sale del bolsillo de todos los riojanos, no del bolsillo de todos los españoles como debería salir porque es competencia de la Administración central.

¡Mire! Ya va siendo hora, ya va siendo hora de poner de manifiesto la falta de compromiso del Partido Socialista en materia ferroviaria en La Rioja. Señor Martínez-Aldama, se lo ha dicho el diputado Olarte: cinco años con estudio informativo todavía de la alta velocidad. ¡No vemos la alta velocidad y ahora nos quitan la baja velocidad! ¡Eso es lo que está haciendo el Partido Socialista en materia ferroviaria!

Y ya va siendo hora, señor Martínez-Aldama, de que cada Administración asuma su responsabi-

lidad. ¡Que cada Administración asuma su competencia, pero con naturalidad! ¿De quién es la competencia de poner los servicios ferroviarios en la Comunidad Autónoma de La Rioja? ¡Del Estado! ¡Pues que asuma su responsabilidad el Estado!

¡Mire, señor Martínez-Aldama! Yo no pido ayuda absolutamente a nadie para asumir mi responsabilidad. Yo asumo el transporte que hay en estos momentos, el transporte rural a los municipios más pequeños...

SR. PRESIDENTE: Señor, señor Consejero...

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): ... de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, un momento.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Yo tengo ese compromiso, es mi responsabilidad y es mi competencia.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, un momento.

Yo ruego a parte de los diputados del Grupo Socialista que le dejen intervenir. Yo entiendo que hay veces en que escuchar algunas cosas pues no gusta, pero déjenle intervenir. (*Comentarios ininteligibles*). ¡No, no! A ver. Creo que cuando usted ha intervenido el Grupo Popular en este caso ha sido respetuoso, no le han interrumpido. Pero es que a quien está aquí interviniendo... Me molestan a mí desde aquí arriba; pues al que está interviniendo ahí yo creo que más. Por favor, queda poco ya, dejen intervenir.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Es que la verdad duele, la verdad duele, y en estos momentos pues tiene que doler.

Le estaba diciendo que yo, en la asunción de mi responsabilidad, no pido ayuda a nadie y sufrago los déficits del transporte que es de mi competencia. ¡El transporte rural que llega a todos los pequeños municipios de la Comunidad Autónoma

de La Rioja es competencia del Gobierno de La Rioja y lo asumimos con los ciudadanos como un compromiso! ¡Y es deficitario y pagamos el déficit! (*Comentarios ininteligibles*). Entonces, ¿qué ocurre?, ¿que nosotros sí y el Estado no?

Señor Martínez-Aldama, yo le digo la verdad: ¡es una irresponsabilidad que el Estado pretenda hacer exclusivamente lo que le corresponde si lo paga otro! ¡Igual que es una irresponsabilidad lo que ustedes han presentado aquí! Lo que ustedes han presentado aquí hoy es simplemente decirle: Gobierno de La Rioja, pague lo que le corresponde hacer al Estado pero que no quiere pagar, si los ciudadanos y los riojanos quieren tener un servicio público -como usted ha dicho aquí- que se merecen. (*Comentarios ininteligibles*). Yo sé que se merecen, pero ese servicio público es responsabilidad del Estado...

SR. PRESIDENTE: Por favor, señor Martínez-Aldama...

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): ... y el Estado es quien debe costearlo.

SR. PRESIDENTE: ..., ¡deje ya de interrumpir! Yo no le voy a llamar más la atención. La próxima vez le voy a invitar a que abandone el hemicycle. (*Comentarios ininteligibles*).

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Yo... Bueno, aquí antes...

SR. PRESIDENTE: Sí, pero a todos no, a los que interrumpen.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): ..., antes hemos hablado aquí todos de déficit democrático, de calidad democrática.

SR. PRESIDENTE: Ruego a todos los diputados, que nos queda ya poco...

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Ha subido la señora

diputada socialista a hablar de calidad democrática y, bueno, a varios compañeros míos ya nos han interrumpido reiteradamente y yo creo que, bueno, es una cuestión pues de calidad democrática.

Lo que sí le voy a decir es que si de verdad les interesase que el servicio se pusiera, se recuperara, lo tendrían que pedir a quien lo tienen que pedir. Lo tienen que pedir a quien es responsable, a quien tiene competencia.

¿Qué es lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja? El Gobierno de La Rioja va a solicitar que ese servicio se ponga, ¡pero lo va a solicitar porque quien debe ponerlo es la Administración central y porque creemos -como usted cree- que es un servicio público que da buen servicio a los municipios de La Rioja Alta y con Logroño! Entonces, que lo ponga quien debe ponerlo.

Y dos reflexiones finales. La primera de ellas... Señor González de Legarra, usted ha venido aquí a decir que, bueno, que el Gobierno de La Rioja asume otras cosas que no le corresponden. Y es verdad. En el convenio de la autopista, la autopista no tendríamos que pagarla nosotros. ¡No tendríamos que pagarla nosotros y la estamos pagando! ¡Es un servicio que hacemos! Ahora, desde luego, lo que sí le pediría -que usted dice: ¿y por qué?, ¿y por qué?, ¡no sé qué!, ¡no sé cuánto!, y mire su Grupo-, su Grupo firmó exigir la liberalización de la autopista cuando firmaron un pacto de gobierno en el ayuntamiento de Logroño, ¡y aún estamos esperando! ¡Ni exigen nada ni hacen nada, ahí se queda! O sea, ¡que les da igual que lo pague el Gobierno de La Rioja!

Y al señor Martínez-Aldama... Usted ha sido candidato a la Comunidad Autónoma de La Rioja y quizás vuelva a serlo -nunca lo sé, nunca lo sabremos; bueno, sí que lo sabremos, pero bien-. Ahora, que usted suba aquí -como ha hecho hoy- a mentir, a mentir, señor Martínez-Aldama, es algo que un candidato no debe hacer. Yo tengo la carta, la carta que ha enviado Comisiones Obreras. Él ha enseñado la noticia de EFE. Y ha dicho: "Si hasta Comisiones Obreras les dice a ustedes que son los responsables de que se haya eliminado ese servicio". ¡No, señor! Le voy a leer la carta, señor Martínez-Aldama, para que todos los diputados, todas sus señorías, vean cómo ha mentido el

señor Martínez-Aldama.

"Muy señor mío: Los abajo firmantes, secretarios generales de la Federación de Comunicación y Transportes de Comisiones de Euskadi, La Rioja y Castilla y León quieren, a través del presente escrito, manifestarles su malestar y preocupación por la supresión que ha realizado Renfe Operadora del servicio de viajeros regional que diariamente unía las localidades de Vitoria, Logroño a través de Miranda de Ebro". Luego sigue y nos insta a que verdaderamente nos pongamos en contacto con la Administración competente... No, no. Es que... Nos pongamos en contacto con la Administración competente para recuperar eso. Pero es que quien ha suprimido el servicio -y ya no lo digo yo, señorías, ya lo dice Comisiones Obreras- ha sido Renfe Operadora, no el Gobierno de La Rioja como usted ha subido aquí a decir en esta tribuna.

Y otra cosa, y otra cosa, señor Martínez-Aldama. Lo que le he dicho: ha sido candidato a esta Comunidad, quizás, quizás vuelva a serlo; y a un candidato, a un candidato a una comunidad autónoma, señor Martínez-Aldama -usted le decía "vaya papelón" al señor Olarte; vaya papelón el suyo-, lo mínimo que los riojanos debemos exigir a un candidato a la comunidad autónoma es que sepa lo que tiene que hacer, que sepa cuáles son las competencias de la comunidad autónoma, que sepa cuáles son las competencias del Estado. ¿O qué pasa, que si a usted los ciudadanos le eligen va a hacer las competencias que no le corresponden y va a dejar de hacer las que le corresponden? Que lo primero que tiene que hacer es saber qué corresponde a cada Administración.

Y, desde luego, le voy a decir otra cosa, le voy a decir otra cosa. Decía: "¿Para qué queremos al Gobierno de La Rioja?" ¿Para qué queremos al Gobierno de la nación si no cumple sus competencias, si no cumple sus responsabilidades, salvo que otros Gobiernos se las paguen? Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Vamos a someter el texto de la proposición no de ley tal como se presentó, sin la incorporación de la enmienda, porque entiendo que no ha

sido aceptada. ¿Votos a favor de la proposición no de ley? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 15; en contra: 16.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada.
No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y tres minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>